

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

“Análisis sobre el estilo de gestión pública en materia de seguridad  
ciudadana del gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2014)”

TESIS

Presentada al Consejo Directivo  
de la  
Escuela de Ciencia Política  
de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

**MÓNICA IVETH MAZARIEGOS VALENZUELA**

Al conferírsele el Grado Académico de  
**LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA**

Y el Título Profesional de  
**POLITICÓLOGA**

Guatemala, enero de 2016

# **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

## **RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

## **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

## **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Oliva Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br. José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

COORDINADORA:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR:	Lic. Douglas Antonio Barrios Robles
EXAMINADORA:	Licda. Claudia Melissa Mateo Tojín

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADOR:	Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
COORDINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval

Nota: Únicamente la autora es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Guatemala, 20 de mayo del 2015

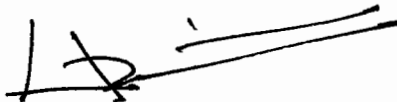
Doctor Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"Análisis sobre el Estilo de Gestión Pública en Materia de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2014)"**, propuesto por el (la) estudiante **Mónica Iveth Mazariegos Valenzuela**, carné No. **200916195** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Coordinador de Carrera




c.c. archivos  
semb  
/1

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dos de junio del año dos mil quince.

ASUNTO: El (la) estudiante **Mónica Iveth Mazariegos Valenzuela**, carné No. **200916195**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Licenciado **Henry Dennys Mira Sandoval**, Coordinador de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, Lic. **Mike Hangelo Rivera Contreras**, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,  
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos  
semb  
/2

Guatemala, 4 de junio del 2015

Doctor Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“Análisis sobre el Estilo de Gestión Pública en Materia de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2014)”**, presentado por el (la) estudiante **Mónica Iveth Mazariegos Valenzuela** carné No. **200916195**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,  
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Mike Hángelo Rivera Contreras  
Coordinador del Área de Metodología



c.c. archivos  
semb  
/3

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, quince de julio del dos mil quince.


ASUNTO: El (la) estudiante **Mónica Iveth Mazariegos Valenzuela**, Carnet No. **200916195** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de Carrera de Ciencia Política, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente  
c.c. archivos  
4/seb

Guatemala, 27 de julio del 2015

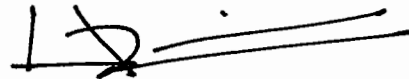
Doctor Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada “Análisis sobre el Estilo de Gestión Pública en Materia de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2014)”, presentado por el (la) estudiante **Mónica Iveth Mazariegos Valenzuela**, carné No. **200916195** puede autorizarse como Asesor (a) al Maestro Dennis Armando Valvert Gamboa.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Coordinador de Carrera



c.c. archivos  
sebm  
5/

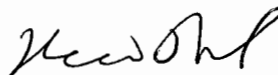
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, tres de agosto del año dos mil quince.

ASUNTO: El (la) estudiante **Mónica Iveth Mazariegos Valenzuela**, carné No. **200916195** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Carrera correspondiente, pase al Asesor de Tesis, Maestro **Dennis Armando Valvert Gamboa**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c. archivos  
sebm  
/6



Guatemala, 19 de noviembre de 2015

Licenciado  
Marcio Palacios  
Director de la Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria, zona 12  
Ciudad de Guatemala

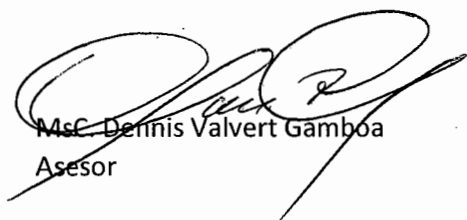
Señor Director:

Por medio de la presente me dirijo a Usted con el propósito de informar sobre el trabajo de tesis de graduación de la estudiante MÓNICA IVETH MAZARIEGOS VALENZUELA con carné número 200916195, titulado: *Análisis sobre el estilo de gestión pública en materia de seguridad ciudadana del gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2014)*, cuya asesoría me fue asignada en su oportunidad.

El proceso de investigación realizado dicha estudiante fue caracterizado por un compromiso serio y riguroso en cada aspecto del mismo. El tema abordado fue desarrollado con originalidad dando aportes para a la Ciencia Política para comprender la gestión pública y la política de seguridad ciudadana.

Por lo anterior, emito con certeza dictamen favorable para que la estudiante MÓNICA IVETH MAZARIEGOS VALENZUELA puede continuar con los trámites establecidos por la Escuela de Ciencia Política.

Luego de lo anterior, aprovecho para suscribirme de usted, atentamente.



MSc. Dennis Valvert Gamboa  
Asesor

Dennis Valvert Gamboa  
19/11/15

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintitrés de noviembre del dos mil quince.-----


ASUNTO: El (la) estudiante **Mónica Iveth Mazariegos Valenzuela**, carné No. **200916195** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Maestro Dennis Armando Valvert Gamboa, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

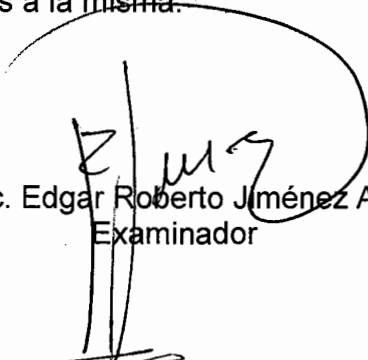
  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política


Se envía el expediente  
c.c.: archivos  
sebm  
17

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de noviembre del año dos mil quince realizó la defensa de tesis, titulada: **“Análisis sobre el Estilo de Gestión Pública en Materia de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2014)”** presentada por **Mónica Iveth Mazariegos Valenzuela**, carné No. **200916195**, para optar al grado de Licenciado (a) en CIENCIA POLÍTICA, ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciado **Werner Enrique Castillo Regalado**; Licenciado Edgar Roberto Jiménez Ayala y el Licenciado **Henry Dennys Mira Sandoval**, Coordinador de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

  
Lic. Werner Enrique Castillo Regalado  
Examinador

  
Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala  
Examinador

  
Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Coordinador de Carrera



c.c.: archivo  
sebm  
8

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día catorce de enero del año dos mil dieciséis, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licenciado **Werner Enrique Castillo Regalado**; Licenciado **Edgar Roberto Jiménez Ayala** y el Licenciado **Henry Dennys Mira Sandoval**, Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, el trabajo de tesis: "**Análisis sobre el Estilo de Gestión Pública en Materia de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2014)**", presentado por el (la) estudiante **Mónica Iveth Mazariegos Valenzuela**, carné No. **200916195** razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Coordinador de Carrera

c.c.: archivos  
sebm  
/9



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, quince de enero del dos mil dieciséis.

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“Análisis sobre el Estilo de Gestión Pública en Materia de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2014)”**, presentada por el (la) estudiante **Mónica Iveth Mazariegos Valenzuela**, carné No. **200916195**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política

c.c.: archivos  
sebm  
/10

## **AGRADECIMIENTOS**

Al pueblo de Guatemala por financiar mis estudios en la Universidad de San Carlos.

A todas y todos aquellos que con su vida han hecho de nuestra Universidad un ideal de servicio y de lucha por la Libertad y Justicia del pueblo de Guatemala.

A las y los grandes maestros que con sus enseñanzas cambiaron mi vida irrevocablemente.

A mi asesor de tesis, Dennis Valvert, por las enseñanzas y el tiempo que fueron lumbrera en la realización de esta investigación.

A mi familia por su apoyo y compañía durante toda mi vida.

A Roberto Aguilar, por compartir ideas, historia y vida. Por ser esperanza, por ser amigo, por ser amor, por ser mi compañero.

A Lisbeth Jordán, Alejandra Cabrera, Mynor Alonzo, Joel Morales y Fidel Arévalo por acompañarme en este proceso de crecimiento y formación en la vida. Los momentos difíciles y amenos que vivimos moldearon la amistad y el carácter. Compartirlos con ustedes ha sido el aliento y la fortaleza para cada día luchar por nuestros ideales y sueños.

A El Colectivo, por enseñarme que la amistad lo puede lograr todo. Por acompañarme en los pasillos de nuestra Gloriosa Universidad mientras construíamos ideales políticos y convicciones. Por enseñarme que ser estudiante de la Universidad de San Carlos significa adquirir un compromiso vitalicio con el Pueblo de Guatemala. Por la lealtad.

## DEDICATORIA

A mi hermano, Edward. Que esta tesis pueda ser una motivación en tu vida.

A mi familia: Silvia Pineda, Raúl Mazariegos, mis abuelos; David y Gaby, mis tíos; Víctor Raúl, Carlos David, Elizabeth Alejandra, José Andrés y Helen Desiree, mis primas y primos.

A todas y todos aquellos que por el discurso de *seguridad* han visto su vida y sus luchas ultrajadas. Que esto no límite, sino impulse la continua búsqueda de Libertad.

A Shaggie, quien hizo mi vida hermosa.

## Contenido

Introducción: .....	10
Capítulo 1: Diseño de la investigación.....	12
1.1 Planteamiento del problema a investigar .....	12
1.2 Hipótesis.....	13
1.3 Objetivos .....	13
1.3.1 Objetivo general:.....	13
1.3.2 Objetivos específicos:.....	13
1.4 Método .....	13
1.4.1 Técnicas .....	14
1.4.2 Variables.....	17
1.4.3 Indicadores .....	18
Capítulo 2: Marco Teórico .....	19
2.1 Teoría de sistemas como esquema interpretativo de la organización del Estado.....	19
2.2 Sociedad, medios de comunicación y política .....	21
2.3 Cultura política.....	25
2.4 Elecciones Generales 2007 y 2011: Plan Nacional del Cambio .....	28
Capítulo 3: Análisis de entrevistas a periodistas y expertos .....	32
3.1 Entrevistas a periodistas de El Periódico, Prensa Libre y Nuestro Diario.....	33
3.1.1 Objetivo No. 1: Identificar cuáles fueron los momentos de mayor crisis en seguridad para la ciudad capital, según cada periodista entrevistado.....	33
3.1.2 Objetivo No. 2: Conocer cuál es su opinión respecto a la forma de actuar del gobierno frente a estas crisis mencionadas. ....	35



3.1.3 Objetivo No. 3: Conocer la opinión respecto al desempeño en materia de seguridad del gobierno de Otto Pérez Molina.....	36
3.1.4 Objetivo No. 4: Conocer cómo se relacionan los medios de comunicación-política-ciudadanía. ....	37
3.2 Entrevista a expertos en Seguridad ciudadana y políticas públicas. ....	39
3.2.1 Objetivo No. 1: Identificar cuáles fueron los momentos de mayor crisis en seguridad para la ciudad capital.....	39
3.2.2 Objetivo No. 2: Conocer la opinión sobre la forma de actuar del gobierno frente a las crisis de inseguridad ciudadana .....	40
3.2.3 Objetivo No. 3: Conocer la opinión sobre el desempeño en materia de seguridad ciudadana del gobierno de Otto Pérez Molina. ....	41
3.2.4 Objetivo No. 4: Conocer cómo se relacionan los medios de comunicación-política-ciudadanía. ....	43
3.3 Conclusiones sobre entrevistas realizadas .....	44
Capítulo 4: Análisis hemerográfico.....	46
4.1 Análisis de reportes estadísticos para la revisión hemerográfica .....	46
4.1.1 Denuncias por robo de celulares en la Ciudad de Guatemala 2009-2014 .....	46
4.1.2 Denuncias por extorsión en la Ciudad de Guatemala 2009-2014 .....	48
4.1.3 Denuncias por homicidios en la Ciudad de Guatemala 2009-2014.....	50
4.1.4 Denuncias por asesinato de pilotos en la Ciudad de Guatemala 2009-2014 .....	51
4.1.5 Método para el análisis hemerográfico .....	52
4.2 Análisis hemerográfico de Nuestro Diario.....	53
4.2.1 Cobertura del delito de robo de celulares en el periódico Nuestro Diario.....	56
4.2.2 Cobertura del delito de extorsiones en el periódico Nuestro Diario.....	57
4.2.3 Cobertura del delito de homicidios en el periódico Nuestro Diario .....	59

4.2.4 Cobertura del delito de asesinato de pilotos en el periódico Nuestro Diario .....	63
4.3 Análisis hemerográfico de diario Prensa Libre .....	66
4.3.1 Cobertura del delito de robo de celulares en el periódico Prensa Libre .....	68
4.3.2 Cobertura del delito de extorsiones en el periódico Prensa Libre .....	71
4.3.3 Cobertura del delito de homicidios en el periódico Prensa Libre.....	73
4.3.4 Cobertura del delito de asesinato de pilotos en el periódico Prensa Libre .....	74
4.4 Análisis hemerográfico de El Periódico.....	76
4.4.1 Cobertura del delito de robo de celulares en el diario El Periódico .....	78
4.4.2 Cobertura del delito de extorsiones en el diario El Periódico .....	80
4.4.3 Cobertura del delito de homicidios en diario El Periódico .....	82
4.4.4 Cobertura del delito de asesinato de pilotos en el diario El Periódico .....	83
4.5 Titulares principales en la portada de los diarios analizados .....	85
4.5.1 Nuestro Diario .....	85
4.5.2 Prensa Libre .....	86
4.5.3 El Periódico.....	87
4.6 Conclusiones del análisis hemerográfico.....	88
Capítulo 5: Análisis de entrevistas grupales.....	93
5.1 Diseño metodológico de las entrevistas grupales .....	93
5.2 Análisis de las entrevistas grupales .....	95
5.3 Conclusiones de las entrevistas grupales .....	115
Capítulo 6: Análisis de discurso .....	121
6.1 Discurso penal de guerra .....	122
6.2 Agenda del Cambio 2012-2016 - Partido Patriota.....	125

6.2.1 Referencias al discurso penal de guerra como estrategia para abordar la inseguridad en la Agenda del Cambio 2012-2016 .....	126
6.2.2 Definición de problemas o amenazas a la seguridad ciudadana que se identifican en la Agenda del Cambio 2012-2016 .....	133
6.2.3 Tipo de acciones en materia de seguridad (reactivas-preventivas) que se consideran preponderantes en la Agenda del Cambio 2012-2016 .....	133
6.3 Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz.....	135
6.4 Política Nacional de Seguridad .....	137
6.4.1 Referencias al discurso penal de guerra como estrategia para abordar la inseguridad en la Política Nacional de Seguridad .....	138
6.4.2 Definición de problemas o amenazas a la seguridad ciudadana que se identifican en la Política Nacional de Seguridad.....	140
6.4.3 Tipo de acciones en materia de seguridad (reactivas-preventivas) que se consideran preponderantes en la Política Nacional de Seguridad .....	142
6.5 Informes de gobierno 2012, 2013 y 2014.....	144
6.5.1 Primer Informe de gobierno .....	144
6.5.2 Segundo Informe de gobierno .....	147
6.5.3 Tercer Informe de gobierno .....	150
6.6 Discursos de presentación de Informes de gobierno 2012, 2013 y 2014 .....	153
6.6.1 Referencias al discurso penal de guerra como estrategia para abordar la inseguridad en los discursos de presentación de Informes de gobierno 2012, 2013 y 2014 .....	155
6.6.2 Definición de problemas o amenazas a la seguridad ciudadana que se identifican en los discursos de presentación de Informes de gobierno 2012, 2013 y 2014 .....	157
6.6.3 Tipo de acciones en materia de seguridad (reactivas-preventivas) que se consideran preponderantes en los discursos de presentación de Informes de gobierno 2012, 2013 y 2014 .....	157

6.7 Creación de la Fuerza Especial de la PNC Grupo de Reacción Inmediata Lobos G.R.I.L.....	158
6.8 Conclusiones del análisis de discurso .....	163
Conclusiones generales de la investigación .....	166
Recomendaciones.....	172
Bibliografía.....	174
Anexos .....	180
Anexo 1. Instrumento de entrevista para periodistas y expertos .....	180
Anexo 2: Ficha de información hemerográfica.....	182
Anexo 3: Ficha de análisis de discurso.....	182
Anexo 4: Ficha de datos para entrevistas grupales .....	182
Anexo 5: Instrumento para entrevistas grupales .....	183
Anexo 6. Reporte estadístico de delitos investigados en Ministerio Público y Ministerio de Gobernación.....	184
Anexo 7: Artículo del diario La Hora (02 de mayo de 2013).....	189

## Índice de tablas

Tabla 1 Homicidios en la República de Guatemala (2009-2012) .....	23
Tabla 2 Objetivo No. 1 .....	33
Tabla 3: Fechas de consultas hemerográficas .....	34
Tabla 4: Objetivo No. 2 .....	35
Tabla 5: Objetivo No. 3 .....	36
Tabla 6: Objetivo No. 4 .....	37
Tabla 7: Objetivo No. 1 .....	39
Tabla 8: Objetivo No. 2 .....	40
Tabla 9: Objetivo No. 3 .....	41
Tabla 10: Objetivo No. 4 .....	43
Tabla 11: Fechas de consulta hemerográfica para robo de celulares .....	48
Tabla 12: Fechas de consulta hemerográfica para extorsiones .....	49
Tabla 13: Fechas de consulta hemerográfica para homicidios .....	51
Tabla 14: Fechas de consulta hemerográfica para asesinatos de pilotos .....	52
Tabla 15: Calendario general de consultas hemerográficas .....	52
Tabla 16: Ejemplo de tabla de cuantificación.....	53
Tabla 17: Contenido de Nuestro Diario en porcentajes 2009-2014.....	54
Tabla 18: Resultados de la consulta hemerográfica sobre robo de celulares.....	57
Tabla 19: Resultados de la consulta hemerográfica sobre extorsiones.....	57
Tabla 20: Coeficiente de Pearson .....	58
Tabla 21: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes del país (2009-2014) .....	60
Tabla 22: Homicidios en la Ciudad de Guatemala 2009-2014 .....	61
Tabla 23: Resultados de la consulta hemerográfica sobre homicidios .....	62
Tabla 24: Resultados de la consulta hemerográfica sobre muertes reportadas .....	62
Tabla 25: Comparación de homicidios en la ciudad y en Nuestro Diario.....	63
Tabla 26: Resultados de la consulta hemerográfica sobre asesinato de pilotos .....	64
Tabla 27: Coeficiente de Pearson sobre asesinato de pilotos en Nuestro Diario .....	64
Tabla 28: Contenido de Prensa Libre 2009-2014 en porcentajes .....	67
Tabla 29: Resultados de la consulta hemerográfica sobre robo de celulares en Prensa Libre.....	68

Tabla 30: Coeficiente de Pearson sobre robo de celulares en Prensa Libre .....	69
Tabla 31: Resultados de la consulta hemerográfica sobre extorsiones en Prensa Libre .....	71
Tabla 32: Coeficiente de Pearson sobre extorsiones en Prensa Libre .....	73
Tabla 33: Resultados de la consulta hemerográfica sobre homicidios en Prensa Libre .....	74
Tabla 34: Coeficiente de Pearson sobre homicidios en Prensa Libre .....	74
Tabla 35: Resultados de la consulta hemerográfica sobre asesinato de pilotos en Prensa Libre ...	75
Tabla 36: Coeficiente de Pearson sobre asesinato de pilotos en Prensa Libre.....	75
Tabla 37: Contenido de El Periódico 2009-2014 en porcentajes .....	77
Tabla 38: Resultados de la consulta hemerográfica sobre robo de celulares en El Periódico.....	79
Tabla 39: Coeficiente de Pearson sobre robo de celulares en El Periódico .....	79
Tabla 40: Resultados de la consulta hemerográfica sobre extorsiones en El Periódico .....	80
Tabla 41: Coeficiente de Pearson sobre extorsiones en El Periódico .....	81
Tabla 42: Resultados de la consulta hemerográfica sobre homicidios en El Periódico 2009-2014.	82
Tabla 43: Coeficiente de Pearson sobre homicidios en El Periódico .....	83
Tabla 44: Resultados de la consulta hemerográfica sobre asesinato de pilotos en El Periódico ....	83
Tabla 45: Coeficiente de Pearson sobre asesinato de pilotos en El Periódico.....	84
Tabla 46: Resultados de los Indicadores de la demanda mediática.....	88
Tabla 47: Resultado de los indicadores de las entrevistas grupales .....	115
Tabla 48: Acciones reactivas y preventivas en los discursos de los Informes de gobierno .....	158
Tabla 49: Comentarios sobre la nota de Soy 502 (2014) .....	160
Tabla 50: Indicadores del análisis de discurso.....	163

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Esquema de variables.....	17
Ilustración 2 Sistema de gestión pública .....	20
Ilustración 3 Flujo comunicacional entre sociedad, medios y política.....	25
Ilustración 4 Mapa Balotaje 2011.....	29
Ilustración 5: Robo de celulares por año en la ciudad de Guatemala.....	47
Ilustración 6: Robo de celulares por mes en la ciudad de Guatemala.....	47
Ilustración 7: Denuncias anuales por extorsión en la ciudad de Guatemala .....	48
Ilustración 8: Denuncias mensuales por extorsión en la ciudad de Guatemala .....	49
Ilustración 9: Denuncias anuales por homicidios.....	50
Ilustración 10: Denuncias mensuales por homicidios .....	50
Ilustración 11: Denuncias anuales de asesinatos de pilotos .....	51
Ilustración 12: Contenido de las ediciones 2009-2014 de Nuestro Diario.....	56
Ilustración 13: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes 2000-2012.....	59
Ilustración 14: Tasa de homicidios del país 2009-2014.....	60
Ilustración 15: Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en la Ciudad de Guatemala 2009-2014 .....	61
Ilustración 16: Asesinato de pilotos según MP.....	63
Ilustración 17: Asesinato de pilotos según MINGOB.....	63
Ilustración 18: Contenido de Prensa Libre 2009-2014 .....	68
Ilustración 19: Denuncias por robo de celulares por mes y año en la Ciudad de Guatemala 2009-2014 .....	70
Ilustración 20: Contenido de El Periódico 2009-2014 .....	77
Ilustración 21: Contenido de portadas y ediciones de Nuestro Diario 2009-2014.....	86
Ilustración 22: Contenido de portadas y ediciones de Prensa Libre 2009-2014.....	87
Ilustración 23: Contenido de portadas y ediciones de El Periódico 2009-2014.....	87
Ilustración 24: Nota publicada sobre el femicidio por Prensa Libre el 15 de noviembre de 2010.....	90
Ilustración 25: Nota publicada sobre el narcotráfico .....	92
Ilustración 26: Hipótesis del análisis de las entrevistas .....	93

Ilustración 27: G.1 frecuencia de la exposición.....	96
Ilustración 28: G.1 Diario más accesible.....	96
Ilustración 29: G 2 Frecuencia de la exposición .....	96
Ilustración 30: G.2 Diario más accesible.....	96



## Introducción:

La presente investigación es un estudio sobre el *estilo* de gestión pública en materia de seguridad del gobierno de Otto Pérez Molina durante los años 2012-2014 en Guatemala. Entendiendo *estilo* como una dinámica entre sociedad y Estado que condiciona las acciones, estrategias y políticas de éste. La gestión pública no se restringe al marco normativo, sino a las dinámicas sociales que legitiman una forma de gobernar que no es producto únicamente de la persona que gobierna, sino de la sociedad, su imaginario, historia, actores y las coyunturas que atraviesa.

En este sentido, es una investigación que pretende comprender lo que la sociedad, específicamente la población del municipio de Guatemala, define como una política en materia de seguridad *adecuada*. En esta lógica se involucra aspectos culturales, las instituciones y actores, entre otros elementos, que inciden en la definición de la política en general. En este estudio se definieron tres actores preponderantes que condicionan la política y la política de seguridad: población, medios de comunicación y gobierno.

Para abordar este estudio se planteó la utilización de la Teoría sistémica, el Neoinstitucionalismo y el paradigma del Individualismo Metodológico. Para el trabajo de campo se requirió de cuatro fases correspondientes a la aplicación de cuatro técnicas de investigación cualitativas: entrevista a expertos, análisis hemerográfico, entrevistas grupales y análisis de discurso.

El objetivo que requirió la aplicación de las cuatro técnicas era contrastar lo que población, medios de comunicación y gobierno dicen, exigen, demandan y responden sobre el tema de seguridad. Se buscó verificar si existían vínculos en el discurso sobre seguridad de estos tres sectores y que permitieran conocer cuál era la demanda y la respuesta en esta problemática.

En las entrevistas a expertos se trabajó con profesionales en el área de políticas públicas y seguridad. Además se trabajó con tres periodistas del área de violencia que corresponden con los diarios abordados (*Nuestro Diario, Prensa Libre y El Periódico*). Posteriormente se realizó el análisis hemerográfico para reconocer el contenido de hechos delictivos y que se relacionan con la seguridad ciudadana que presenta estos diarios. Con ello se construye la definición de la demanda mediática en materia de seguridad.

También se realizaron dos entrevistas grupales con los grupos objetivos de los medios de comunicación *Nuestro Diario* y *El Periódico*, debido a que sus características socioeconómicas son las más disimiles y genera un margen amplio de respuestas. Esto permitió evaluar la existencia de una demanda generalizada por parte de la población en materia de seguridad que responde a un imaginario social represor y que constituye la demanda social en materia de seguridad.

Finalmente se realizó el análisis de discurso sobre 10 documentos: plan de gobierno del Partido Patriota; Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz; Política Nacional de Seguridad; los tres informes de gobierno; los tres discursos de presentación de informes de gobierno y la Orden General 24-2014 que fue la definición de funciones de las Fuerzas Especiales de la Policía Nacional Civil. Este análisis de discurso permitió obtener la respuesta del gobierno y del Estado en materia de seguridad, además de la lógica a través de la cual las autoridades abordan el problema.

Triangular la demanda de seguridad que tiene la población, la demanda de los medios de comunicación y lo que el gobierno y el Estado responden frente a éstas, permitió conocer el estilo de gestión pública de este gobierno en materia de seguridad ciudadana.

La presente investigación se encuentra desarrollada capitularmente. Los primeros dos capítulos desarrollan los aspectos teórico-metodológicos. En los siguientes cuatro capítulos se abordaron los informes para cada técnica aplicada en el siguiente orden: entrevista a expertos, análisis hemerográfico, entrevistas grupales y finalmente el análisis de discurso. Cada capítulo contiene una apartado de conclusiones específicas para la técnica desarrollada y en el capítulo siete se encuentra las conclusiones generales de la investigación, seguidas de las recomendaciones en el capítulo ocho.

## Capítulo 1: Diseño de la investigación

### 1.1 Planteamiento del problema a investigar

Centroamérica es un territorio en el cual la violencia e inseguridad son temas con un peso importante en las discusiones cotidianas, en los medios de comunicación y también en el ámbito político.

Desde el Estado se han ejecutado una serie de estrategias, programas y acciones que buscan abordar esta situación que afecta a la población. Esto con el objetivo de dar respuesta a la constante demanda ciudadana de soluciones para enfrentar la problemática.

Entre el Estado/gobierno y la ciudadanía, también actúan los medios de comunicación como el intermediario entre lo que la población exige y las respuesta del Estado. A su vez, ellos marcan los temas que conforman la agenda de discusión y determinan la cobertura a ciertos acontecimientos. En los últimos años esta agenda de discusión pública a nivel de región ha contenido una amplia cobertura de hechos violentos.

En Guatemala, desde el gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004), hubo un aumento en delitos como los homicidios en el país que por sus altos niveles constituyen una epidemia, según el PNUD (2014). Estos hechos de violencia tuvieron una alta cobertura por los medios de comunicación, lo cual incidió en que la inseguridad fuera un tema determinante para la campaña política electoral de la última década, no sólo en Guatemala sino en la región centroamericana.

Esta importancia otorgada a la inseguridad como tema del debate social, político y de campaña electoral permitió la emergencia de propuestas políticas-electorales de *mano dura* para enfrentar el problema, como el Partido Patriota y su presidenciable Otto Pérez Molina. Los votos con los cuales obtuvieron la victoria fueron aquellos que estaban interesados en el tema de seguridad (Mendoza, 2012). Y fueron estos mismos, quienes le concedieron la presidencia para el periodo 2012-2016.

Durante los tres años de gobierno, se observaron distintas acciones en materia de seguridad como respuesta a la exigencia de la población y la alta representación mediática del crimen. Estas

acciones han estado determinadas por una lógica reactiva que privilegia el castigo y relega la lógica preventiva y garantista de los Derechos Humanos.

Esto permite observar que existe una demanda social y mediática de acciones, estrategias y políticas reactivas en materia de seguridad, a las que los gobiernos responden por una demanda social y mediática represiva y que genera un estilo de gestión pública también represivo.

## 1.2 Hipótesis

El estilo de gestión del gobierno de Otto Pérez Molina en materia de seguridad fue condicionado por la demanda social y mediática de acciones de carácter reactivo que se encuentran orientadas por un imaginario social represor.

## 1.3 Objetivos

### 1.3.1 Objetivo general:

Comprender cómo se relaciona la demanda social de acciones en materia de seguridad, la definición de inseguridad de los medios de comunicación *Nuestro Diario*, *Prensa Libre* y *El Periódico* y la política de seguridad ciudadana en el país.

### 1.3.2 Objetivos específicos:

- Identificar y analizar los actores que estructuran la relación entre la respuesta en materia de seguridad del Estado y demanda social y mediática de acciones en este ámbito.
- Comprender cómo se estructuró la demanda mediática y social en la definición de la política en materia de seguridad del gobierno de Otto Pérez Molina.
- Conocer cuáles son las características de la respuesta del Estado ante la demanda social.

## 1.4 Método

El método está constituido por cuatro técnicas de investigación cualitativas que tienen como objetivo encontrar los elementos que permiten la emergencia de un modelo de gestión reactiva y represiva en materia de seguridad ciudadana.

1. **Entrevista a expertos:** Esta técnica pretende profundizar el conocimiento sobre gestión pública, seguridad ciudadana y medios de comunicación.

2. **Análisis hemerográfico:** Se realizará este análisis para establecer cuáles son los temas sobre la inseguridad que los diarios abordan y cuáles son los **problemas** que identifican. El análisis hemerográfico se realizará a tres medios: *Nuestro Diario*, *El Periódico* y *Prensa Libre*, en situaciones paradigmáticas como fechas de presentación de informe de gobierno, y crisis en materia de seguridad por noticias de alto impacto.
3. **Entrevistas grupales:** A través de ellas se pretende comprender cuál es la **percepción** u opinión de personas, que responde a los grupos objetivos de los diarios analizados, sobre la inseguridad y cuáles son las **acciones** que ellos consideran adecuadas para abordar la problemática. También se pretende conocer la opinión que tengan de las medidas en materia de seguridad ciudadana implementadas por el gobierno de Otto Pérez Molina.
4. **Análisis de discurso:** Este análisis busca identificar:
  - La **lógica** de las autoridades para resolver la problemática de la inseguridad.
  - Las **acciones** que ellos consideran *necesarias* para solventar los problemas. Estas acciones responderán a las *soluciones* que podrían estar vinculadas con lo que la sociedad exige como medidas para solventar la problemática.
  - Lo que las autoridades consideran **problemas** o amenazas referidas a la inseguridad.

#### 1.4.1 Técnicas

##### *Entrevistas a expertos<sup>1</sup>*

La entrevista es una *técnica orientada a obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de los informantes en relación a la situación que se está estudiando* (Folgueiras, 2009). Dentro del muestreo se designó entrevista a expertos con el fin de obtener la mejor comprensión sobre el objeto de estudio.

En este caso, la entrevista a expertos será la técnica de recolección de información que utilizará como instrumento un cuestionario semiestructurado.

---

<sup>1</sup> Ver: [Anexo 1. Instrumento de entrevista para periodistas y expertos](#)

Es de particular interés que se entreviste a expertos en el tema de la gestión pública y sobre política en materia de seguridad y también resulta importante para la investigación realizar entrevistas con periodistas de los diarios para el análisis de la racionalidad en el tema de seguridad.

### *Análisis hemerográfico<sup>2</sup>*

El análisis hemerográfico es una técnica de investigación cualitativa propia del análisis de contenido. Abela (s.f.)<sup>3</sup> lo define como: *técnica de interpretación de textos registrados en todo tipo de material periodístico que tienen como característica su capacidad de albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente permite el acceso a fenómenos de la vida social.*

El análisis hemerográfico será utilizado con el medio escrito *Nuestro Diario* del departamento de Guatemala, *El Periódico* y *Prensa Libre*. Se tendrá como instrumento de recolección de data fichas de información hemerográfica que contendrán la siguiente información (el contenido será flexible si el caso lo exige):

- Nombre del medio escrito
- Nombre de la publicación
- Autor
- Fecha de publicación
- Análisis de la nota
- Otras

Se realizará un conteo de la publicación de notas sobre los delitos investigados (robo de celulares, extorsiones, homicidios y asesinato de pilotos) en las fechas establecidas por reportes estadísticos de las denuncias de estos delitos de las instituciones correspondientes. Se utilizará la fórmula de coeficiente de Pearson, que se utiliza para verificar correlaciones lineales entre dos matrices de datos, sobre los resultados del conteo de publicaciones de notas y los reportes estadísticos de denuncias con el fin de verificar si existe correlación entre lo que se publica en los diarios y la realidad -a pesar del subregistro-.

---

<sup>2</sup> Ver: [Anexo 2: Ficha de información hemerográfica](#)

<sup>3</sup> Documento sin fecha, que lleva por título *Las técnicas del Análisis de Contenido*.

### Entrevistas grupales<sup>4</sup>

La entrevista grupal es una técnica de investigación cualitativa para la recolección de datos a través de una entrevista semiestructurada realizada a un grupo con características homogéneas. Escobar y Jiménez (2011) definen como propósito principal de esta técnica conocer la percepción u opinión de las personas entrevistadas, haciendo énfasis en las respuestas a través de un instrumento desarrollado y bastante específico.

La entrevista grupal será aplicada con la finalidad de:

- Conocer la percepción de inseguridad de los participantes.
- Indagar sobre *qué consideran necesario* para abordar la problemática de la inseguridad.
- Conocer sobre el imaginario social referente a la *mano dura*.
- Evaluar la percepción sobre las políticas de seguridad implementadas por el gobierno de Otto Pérez Molina.

Los participantes provendrán de los grupos objetivos que defina cada medio de comunicación escrito investigado. En este caso se utilizarán los criterios de estratos socioeconómicos del último estudio sobre los niveles socioeconómicos de Guatemala realizado en el año 2013 por el Comité Técnico de Asociación de Agencias de Investigación de Mercados y estuvo a cargo de Prodatos.

Para *El Periódico* el grupo objetivo es clase alta y media alta (ABC+ en la nomenclatura tradicional o ABC1 en la que se realizó específicamente para Guatemala), *Prensa Libre* es desde clase alta hasta media baja (ABCD+ o ABC) y para *Nuestro Diario* es clase media baja a baja (CD+D o C3D1).

Se definieron dos grupos que encajen con ABC+ y CD+D, con el objeto de analizar las posturas más distantes y que posiblemente tengan mayor diferencia en la percepción de inseguridad y la evaluación que hacen de la política de seguridad.

- **Entrevista grupal ABC+ (o su equivalente ABC1):** adultos entre 27-35 años, profesionales, con residencia en zona 15 y zona 16. Salarios alrededor de los Q25,000 y Q30,000.

---

<sup>4</sup> Ver: [Anexo 5: Instrumento para entrevistas grupales](#)

- **Entrevista grupal D+D (o su equivalente C3-D1):** adultos entre 27-35 años, con un nivel educativo medio o secundario e ingresos no mayores a Q7,200. La residencia es en la colonia Atlántida, zona 18 capitalina.

#### *Análisis de discurso<sup>5</sup>*

La naturaleza de la investigación requiere *el estudio de la representación discursiva de eventos comunicativos* (Sayago, 2014) sobre la inseguridad en el país y específicamente en la Ciudad de Guatemala, entonces se definió como técnica de investigación adecuada el análisis de discurso.

Se utilizará como técnica el análisis de discurso y como instrumento de recolección de datos la selección de publicaciones, en este caso discursos sobre seguridad (en los planes de gobierno e informes de gobierno, y otros) por parte del Presidente Otto Pérez Molina y el Ministro de Gobernación López Bonilla que estuvieron en funciones desde el 14 de enero de 2012 al 2015.

Para este análisis se prestará atención en las siguientes categorías:

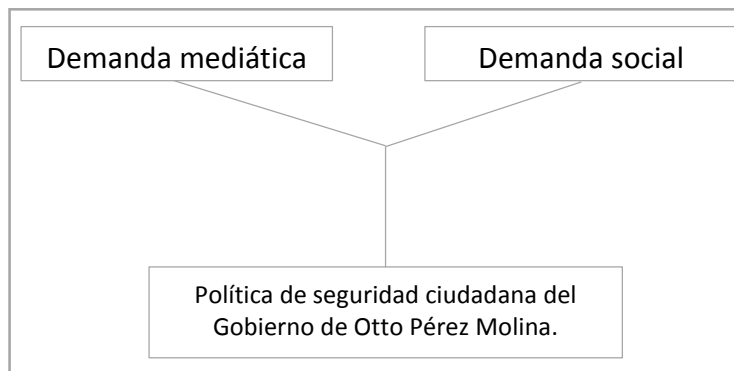
- Referencias características del discurso de *mano dura*.
- Definición de problemas o amenazas a la seguridad ciudadana.
- Tipo de Acciones que se consideran preponderantes

#### 1.4.2 Variables

La hipótesis está constituida por tres variables:

1. Variable independiente: Demanda mediática
2. Variable independiente: Demanda social
3. Variable dependiente: Respuesta reactiva del Estado (Medidas de carácter clientelar)

*Ilustración 1: Esquema de variables*



Fuente: Elaboración propia

<sup>5</sup> Ver: [Anexo 3: Ficha de análisis de discurso](#)



### 1.4.3 Indicadores

#### *Demanda mediática:*

- Porcentaje de noticias sobre hechos relacionados a inseguridad ciudadana en los medios de comunicación escrita: *Nuestro Diario, El Periódico y Prensa Libre*.
- Porcentaje de noticias sobre el delito que más abordan los medios de comunicación escrita: *Nuestro Diario, El Periódico y Prensa Libre*.
- Número de portadas analizadas en las que se encuentran referencias a un hecho violento y el porcentaje que éstas representan.

#### *Demanda social:*

- Tipo de acciones (reactivas-preventivas) demandadas por la población para abordar la problemática de inseguridad.
- Porcentaje de personas entrevistadas que consideran el problema de inseguridad ciudadana como el principal en el país.
- Porcentaje de personas entrevistadas que consideran necesario aplicar *mano dura* como estrategia adecuada para combatir la inseguridad ciudadana.
- Porcentaje de personas entrevistadas que se sienten inseguras o potenciales víctimas de crímenes en la ciudad de Guatemala.

#### *Política reactiva:*

- Porcentaje de documentos analizados en los que existe referencias al discurso penal de guerra como estrategia para resolver la inseguridad en los documentos analizados.
- Definición de problemas o amenazas a la seguridad ciudadana que se identifican en los documentos analizados.
- Porcentaje de documentos analizados que contienen preponderantemente acciones preventivas y porcentaje de documentos analizados que contiene preponderantemente acciones reactivas.

## Capítulo 2: Marco Teórico

Al observar las condiciones del Estado de Guatemala y sus múltiples necesidades, se puede observar que existen graves dificultades en la satisfacción y bienestar de las y los ciudadanos. Se evidencia que la vía de comunicación entre estos y el sistema político se encuentra interrumpida, y los políticos están lejos de resolver las causas de los problemas del país.

Ante las problemáticas que se presentan en la conducción de los recursos del Estado para la búsqueda de soluciones a las crisis del país, es necesario tener una aproximación al modelo de gestión pública actual y conocer cuáles son los elementos que la estructuran, la condicionan y determinan.

Esta aproximación implica conocer quiénes son los actores, cómo interactúan entre ellos, cuál es el ámbito en el que esto ocurre y cuáles son las condiciones preexistentes que condiciona a todos estos, es decir conocer la dinámica que permite la emergencia del estilo de gestión pública bajo la cual se da respuesta a las demandas de la sociedad.

Para estudiar el modelo de gestión pública y lo que implica (actores, interacciones, ámbito, condiciones preexistentes) una herramienta útil es la desarrollada por David Easton (1999) en su libro: *Esquema para el análisis político*.

### 2.1 Teoría de sistemas como esquema interpretativo de la organización del Estado

La teoría de sistemas permite realizar esta aproximación a la comprensión de los sistemas políticos a través de un esquema en el que se relacionan a todos los actores, sus demandas, influencias y las respuestas y propuestas que el Estado brinda a ellas.

Easton (1999) ha hecho dos diferenciaciones para la utilización del término *sistema*: *Puede referirse a la conducta empírica que observamos y caracterizamos como vida política. Tales son sus objetos de observación, las cosas [...] que deseamos comprender y explicar. A esta realidad fenoménica él la denomina sistema empírico.*

La segunda diferenciación para el término *sistema* es la que él denomina como *sistema simbólico* o *teórico*: *... el concepto puede designar, no el mundo de la conducta, sino la serie de símbolos*

mediante los cuales confiamos en identificar, describir, delimitar y explicar la conducta del sistema empírico.

Entendidas estas dos definiciones como el sistema simbólico que explica al sistema empírico, Easton refiere a una conclusión útil: el valor del sistema simbólico es el grado (mayor o menor) en el que éste corresponda con el sistema de conducta que se busca explicar. Es decir, *una teoría política causal constituiría un sistema simbólico [si su] punto de referencia es el sistema de conducta que llamamos política.*

La interrogante inmediata a abordar es cómo o bajo qué términos puede considerarse una serie de variables parte de un sistema empírico –y que para su análisis conlleva a la construcción de un sistema teórico-, para eso el mismo autor responde diciendo que si las partes de la vida política que se han elegido son *relevantes*, muestran cierto grado de interdependencia y tienen aparentemente un sentido común, se puede considerar que se está hablando sobre un sistema.

La utilización de la categoría de *sistema* brinda la posibilidad de adoptar, según Easton (1999), en márgenes amplios un análisis dentro de cierta lógica y coherencia. Y finalmente la consideración de la vida política como un sistema teórico, permite las interrogantes sobre cuáles son los intercambios y respuesta de sus miembros en estos procesos dinámicos.

De esta vida política, el punto de análisis se concentra en lo que se considera el estilo de gestión del gobierno en materia de seguridad. Los actores que se ven involucrados dentro de este tipo de gestión y que constituyen también elementos del sistema que se analiza son los medios de comunicación, la ciudadanía que demanda ciertas acciones (*inputs*) y el Organismo Ejecutivo, específicamente el Ministerio de Gobernación que responde ante las solicitudes de los otros actores con políticas reactivas (*outputs*).

Ilustración 2 Sistema de gestión pública



Fuente: elaboración propia

Atendiendo a lo que Easton planteaba como pregunta inicial sobre qué elementos pertenecen al sistema teórico con el que se pretende comprender el fragmento de la vida política a analizar, se establecen a continuación cuáles son los criterios que enlazan a estos tres actores (sociedad, medios y política) para conformar un sistema en sí mismo y crean intercambios y transacciones que orientan la política pública de seguridad en el país.

## 2.2 Sociedad, medios de comunicación y política

Correón y García (2013) ejemplifican el intercambio que existe entre estos tres actores: *la relación entre Estado y ciudadanía como entidades interdependientes y enlazadas por los medios de comunicación* [está en la] *diversificación de los símbolos de inseguridad al mismo tiempo que resignifican los discursos que alrededor de la difusión mediática se han construido como temas de la agenda comunitaria y personal.*

Los medios de comunicación son el canal o la vía de flujos comunicativos a través del cual se vincula el sistema societal y el político (Colomé, 1994) Es decir, en ellos se encuentra un espacio de representación social al portar opiniones y criterios que los distintos sectores emiten y se consideran como opinión pública.

En las sociedades modernas o de audiencias (Ortega, 2011) los sistemas de comunicación son las instituciones bajo las cuales reposa la opinión pública. Ellos se consideran los representantes genuinos y permanentes ante el sistema político. Claro que lo que ocurre en este fenómeno es el auxilio de la ambigüedad de lo que la opinión pública puede ser y además “...el proceso de sustitución del todo (la opinión del conjunto de una sociedad) por una parte (la opinión de los medios).” (Grossi, 2011)

Ahora, estos tres (sociedad, medios de comunicación y política) se relacionan como actores en un mismo escenario, y también como clientes o consumidores. Ante esto, cabe recordar que los medios de comunicación son una empresa con fines de lucro y más allá de ser los *representantes genuinos y permanentes de la sociedad* su fin último es generar ganancias. De esta forma plantean un contenido que “...es una mezcla de cualidades propias del consumo y de la novedad.” (Ortega, 2011)

Con relación al caso de Guatemala, están en circulación 6 periódicos (cinco matutinos y un vespertino) que tienen cobertura en todo el país. Estos son: *El Diario de Centroamérica*, *Nuestro Diario*, *Al Día*, *La Hora*, *El Periódico*, *Siglo 21* y *Prensa Libre*. Se han seleccionado tres medios para el análisis de esta investigación: *Nuestro Diario*, *Prensa Libre* y *El Periódico*. Esto debido a que los grupos objetivos de estos diarios contienen el más amplio espectro de sectores socioeconómicos (desde el ABC+ hasta el DD+) y los mayores tirajes en el país, por lo que permiten acceder a una amplia variedad de segmentos poblacionales.

De estos medios de comunicación escritos, el que cuenta con mayor cobertura es *Nuestro Diario*, con 250,000 ejemplares diarios promedio. Este medio también cuenta con ediciones regionales e incluso algunos departamentales como el caso de Quetzaltenango y Escuintla. El contenido del medio se dirige a dos temáticas: hechos de violencia y deportes.

La importancia de *Nuestro Diario* es la cobertura que tiene en el país. Esto quiere decir que las personas están expuestas a hechos de violencia relacionadas a homicidios principalmente. Moore (2002) explica cómo la sociedad estadounidense actúa bajo el temor que producen los medios de comunicación debido a la exposición desmesurada de hechos violentos, entonces interpreta que aun cuando los índices de homicidios decrecen la compra de armas se incrementa.

El segundo periódico con mayor cobertura es *Prensa Libre* con un promedio de tiraje de 70,000 ejemplares, y posterior se encuentra *El Periódico* con 30,000 ejemplares promedio al día<sup>6</sup>. Estos dos medios también cuentan con una cobertura de hechos delictivos amplia, incluso en el sitio web de *Prensa Libre* existe la pestaña específica con el título: *Violencia*<sup>7</sup>. De esta forma, los tres medios tienen una cobertura sobre la temática de inseguridad para grandes segmentos poblacionales.

En el caso de Guatemala, la constante exposición a este tipo de noticias en las que se abordan hechos delincuenciales es una de las causas que genera la percepción de inseguridad frente al delito en la sociedad. Los datos que el Instituto Nacional de Estadística –INE– posee sobre

---

<sup>6</sup> El número de ejemplares de *Prensa Libre* y *El Periódico* fue consultado directamente con cada medio vía telefónica.

<sup>7</sup> <http://www.prensalibre.com/Tag/Violencia/35998>

homicidios en el país -únicamente de los años 2009, 2010, 2011 y 2012- presentan un descenso en estas cifras:

Tabla 1 Homicidios en la República de Guatemala (2009-2012)

Número de homicidios reportados por la Policía Nacional Civil -PNC-	
Año	República
2009	6,498
2010	5,960
2011	5,681
2012	5,155

Fuente: elaboración propia con datos del INE (2013)

Aunque el INE no presentó datos del 2013 y 2014 en el momento de la revisión de estos<sup>8</sup>, se puede observar una reducción en la cifra de homicidios que la PNC reporta, sin embargo la percepción se dirige en la dirección opuesta. Según Correón y García (2013) la percepción de inseguridad se construye por la psicosis masiva que se crea a partir del entono social de los individuos (señales locales de riñas entre vecinos, consumo de alcohol, pandillas, etc.; cooperación entre vecinos para protegerse de la delincuencia; baja confianza en la policía local, estatus de haber sido víctima directa o indirecta y sexo femenino (Vilalta, 2012)), y el sistema comunicacional o mediático *en el que los hechos fuesen transformados en noticias, programas y reportajes que influirían en las opiniones personales en primera instancia y en la agenda pública en la última instancia.* (Correón & García, 2013).

Los medios de comunicación, además de adjudicarse el papel de depositarios de la opinión pública, como se mencionó anteriormente, tienen una cuota sustancial en el proceso de definición de la agenda pública, tanto en el debate ciudadano (agenda ciudadana), como el debate de la clase política (agenda política). En este sentido, Cohen (2004) advierte que *La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar, pero sí [es impresionantemente exitosa] en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar.*<sup>9</sup> (Cohen, 2004).

---

<sup>8</sup> Datos recuperados en Marzo de 2015.

<sup>9</sup> Traducción Propia. Cita en idioma original: "The press may not be successful much of the time in telling people what to think, but it is stunningly successful in telling its readers what to think about." Bernard Cohen (1963).

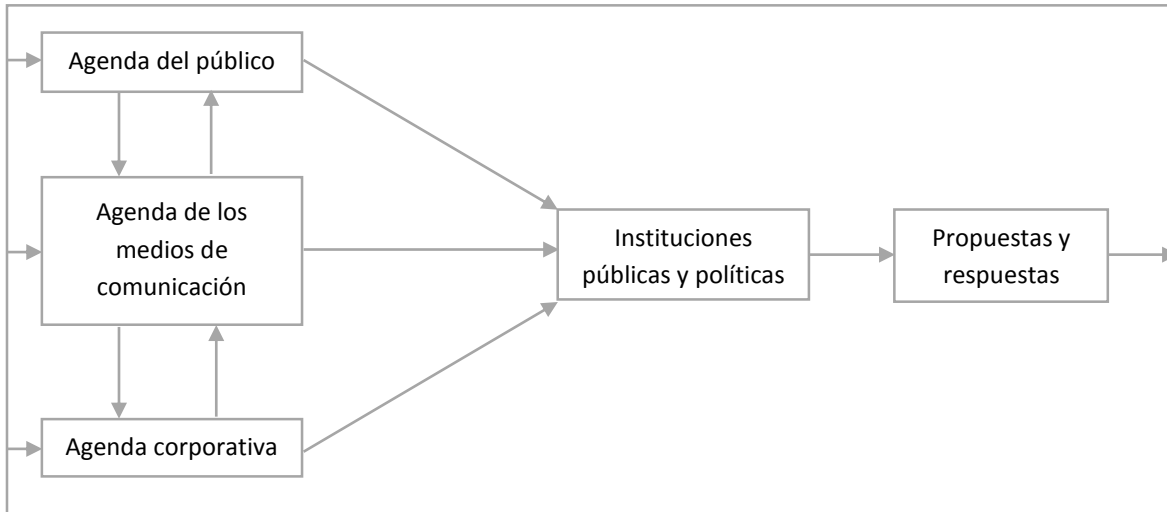
Este proceso de definición de los temas y problemáticas para el debate público y político se denomina *agenda setting*. Rodríguez (2004) define cuatro componentes de ésta:

1. El primer componente es la *agenda de los medios* y es la *medición de un tema en cualquiera de los medios de comunicación*. (Rodríguez R. , 2004). Se debe tomar en cuenta que esta definición se refiere a todos los medios de comunicación: televisión, radio y medios escritos, además sería adecuado incluir el internet.
2. La *agenda del público* es la medición de la importancia que tienen ciertos temas en la audiencia.
3. El tercero es la agenda corporativa y es la definición de temas por parte de corporaciones o los sectores económicamente fuertes.
4. Y finalmente está la *agenda política* que son las *respuestas y propuestas que ofrecen los grupos políticos y las instituciones sociales sobre determinados temas [...] que son de debate público* (Rodríguez R. , 2004). Estas respuestas están relacionadas a la agenda del público y de los medios.

Existen tres componentes que están en constante intercambio a nivel societal: la agenda de los medios de comunicación, la agenda del público y la agenda de las corporaciones. En el debate se encuentra la influencia de lo que los medios de comunicación establecen como tema de su interés, lo que el público o audiencias discuten y lo que el sector empresarial define como temáticas de interés. Los tres conjuntos de temas están intrínsecamente relacionados. Esto quiere decir que los medios de comunicación definen en cierta medida lo que discuten las audiencias (sociedad y sector empresarial) y éstas últimas también establecen cuáles son los temas de su interés ante los medios. Estas tres agendas, generan un flujo comunicacional sobre las instituciones públicas y políticas, ante el cual se dan respuestas y propuestas. Todas configuran la agenda pública.

La agenda pública es, entonces, el resultado de lo que medios de comunicación, sociedad y corporaciones definen como problemáticas. Es a estas problemáticas que la clase política busca dar respuesta a través de programas, políticas y los recursos del Estado.

Ilustración 3 Flujo comunicacional entre sociedad, medios y política



Fuente: Elaboración propia.

Este flujo de demandas y respuestas constituye una forma de gestión pública, debido a que es el proceso que conduce la toma de decisiones y la ejecución de proyectos, programas y políticas que se implementan para brindar, en general, bienestar a la ciudadanía o satisfacción de sus necesidades. Dentro de este esquema se ejemplifica la misma sociedad, desde distintos sectores e intereses en un juego político para orientar los recursos a la satisfacción de las necesidades.

Debido a que éste es un esquema general y no responde a las particularidades de cada sociedad, se debe realizar un análisis sobre quiénes son los actores, cuáles y cómo son los flujos de demandas/respuestas y las relaciones o dinámicas en el sistema político guatemalteco. Es decir, el resultado del análisis pretende obtener respuesta sobre cómo se aplica este esquema en el contexto de la *cultura política* de Guatemala.

### 2.3 Cultura política

Para establecer cómo este esquema puede ser aplicado a la cultura política en el caso de Guatemala, es necesario proveer de una categoría clara de lo que se comprende como *cultura política*. En el libro *La cultura cívica* (1970) se define a la cultura política como *orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema*. El término se refiere a un



*conjunto de orientaciones con relación a un sistema especial de objetos y procesos sociales.*  
(Almond & Verba, 1970)

En *La Cultura Política* (s.f.) el autor define el término de tal manera que permite una mejor comprensión de la definición anterior de Almond y Verba: *Es el sistema político internalizado en creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones por una población o por la mayoría de ella.*

Se definirá cultura política como una serie de conductas o modos de conducción, sentimientos y evaluaciones de una sociedad sobre su sistema político, estructuras, funcionarios y principios de gobierno. Es la dinámica entre sociedad y sistema político condicionada a un imaginario colectivo particular, que ha sido definido por los procesos históricos y características específicas de la sociedad.

Entre cultura política y gestión pública existen vínculos o conexiones que condicionan el desarrollo de cada una. Por ejemplo, si se tiene un sistema de partidos políticos consolidado y niveles de tolerancia adecuados en la sociedad, como lo ejemplifica Almond y Verba (1970) sobre el caso de Inglaterra, el desempeño de la gestión pública será maximizado al tener una orientación óptima de los sectores sociales, un buen desempeño de la burocracia y respuestas adecuadas a las necesidades. Como resultado, se obtendrá una cultura política de tolerancia en la que se acepte el disenso, partidos políticos institucionalizados como canales de representación de intereses y una burocracia que canalice esos intereses y responda ante las demandas que se plantean. Es decir, se tendrá un sistema político sólido que se direcciona al bienestar de la ciudadanía. Por otro lado, si la cultura política se orienta en un sistema social de exclusión económica, social y política, sin instituciones consolidadas, el resultado será un Estado frágil que no es operante ni vinculante con las necesidades de su ciudadanía.

En el Índice de Estados Frágiles de 2014, elaborado por *Foreign Policy* y *Fund For Peace*, Guatemala se encuentra en la posición número 66 de 178 países y pertenece al grupo de Estados Frágiles (Monitor de Noticias Económicas -MONEC-, 2014). Para este estudio, la fragilidad se relaciona con la demanda política, económica y social dirigida al Estado.

Esta fragilidad en las instituciones del Estado puede ser consecuencia de la deficiencia en las dimensiones que son propias del Estado y que Matus (2007) define de la siguiente manera:

1. Tamaño (*recursos económicos que maneja o canaliza*).
2. Peso (*capacidad de regulación y control que tiene la función pública [que no es recursos económicos, sino poder y gobernabilidad]*).
3. Volumen (*el valor agregado que genera directamente la función pública, y está en estrecha relación con el empleo generado en el ámbito público*).
4. Capacidad (*precisa la eficacia y la eficiencia de la gestión y capacidad de gobierno*).

El *tamaño* del Estado guatemalteco se ve afectado por el aumento del déficit fiscal del 2.3% al 2.5% del PIB y el creciente endeudamiento interno y externo (Silva, 2014).

El *peso* del Estado no es el adecuado y esto se percibe en los altos niveles de ingobernabilidad, ocasionados por la misma incapacidad de resolver las necesidades mínimas de la sociedad, estos datos son evidentes en los indicadores de gobernabilidad del Instituto del Banco Mundial (Word Bank, 2014) en los que Guatemala se encuentra en los percentiles 10-25 y 25-50 (dos más bajos). Como referencia, Dinamarca, obtuvo puntuaciones de 90-100. Los indicadores utilizados por el BM y los punteos obtenidos por Guatemala son los siguientes:

1. Voz y rendición de cuentas: 25-50
2. Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo: 10-25
3. Efectividad del gobierno: 25-50
4. Calidad regulatoria: 25-50
5. Estado de derecho: 10-25
6. Control de corrupción: 25-50

El *volumen* está haciendo graves daños al presupuesto debido a que el servicio civil se desgasta por la constante movilidad de personal que conlleva la toma de posesión de los nuevos gobiernos cada cuatro años, lo que genera debilidad en la carrera pública. Además el presupuesto no está siendo suficiente para el pago de todo este personal y se están realizando préstamos que se destinan a esos pagos administrativos, lo cual genera un alto nivel de endeudamiento y debilitamiento en la carrera pública y el servicio civil

Los datos del Banco Mundial (Word Bank, 2014) referente a la efectividad del gobierno ubica al país en el percentil 25-50, demostrando la deficiencia en la carrera pública. Por lo tanto, no se puede afirmar que la pericia del capital humano y la calidad de los sistemas sean lo que caracteriza

a las macro y microprácticas de la organización pública, y por ello la *capacidad* del Estado se ve afectada.

Ante esto, cabe concluir que en Guatemala el Estado es patrimonial. Es decir, el Estado es una fuente de obtención de recursos para el enriquecimiento individual. Es así como emerge un modelo de gestión pública opaco en donde la corrupción define las prácticas de organización. En el año 2014 Transparencia Internacional situó a Guatemala en el puesto 32 de 100 (donde 100 es el más transparente) en el índice de percepción de la corrupción. En el año 2013 estuvo en el 29 y en 2012 en 33.

A través de compras directas, cotizaciones, licitaciones y finalmente contratos, que se originan en la prestación de bienes y servicios que el Estado ofrece a la ciudadanía, se genera una serie de oportunidades de enriquecimiento ilícito de ciertas empresas y personas que se encuentran bajo el manto de la corrupción e impunidad. Esta dinámica define una forma de gestión pública que tiene un inicio en el sistema electoral y partidario del país.

#### 2.4 Elecciones Generales 2007 y 2011: Plan Nacional del Cambio

El sistema de partidos políticos y el electoral en Guatemala está enfrentando crisis de legitimidad e institucionalidad. Entre los problemas se puede mencionar la corta vida de los partidos políticos, la alta fragmentación del sistema de partidos, la desvinculación entre ciudadanos, partidos e instituciones del Estado, el financiamiento, entre otros (Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASÍES-, 2012).

En este contexto de debilidad del sistema político y partidario, se desarrollaron las elecciones generales del 2007 y 2011 en las que el tema de seguridad ciudadana fue determinante para la victoria del Partido Patriota. Para el año 2011, así como en el 2007, el lema de campaña fue la histórica y tradicional *mano dura*. La propuesta se orientó, en ambos años hacia la seguridad, empleo y desarrollo.

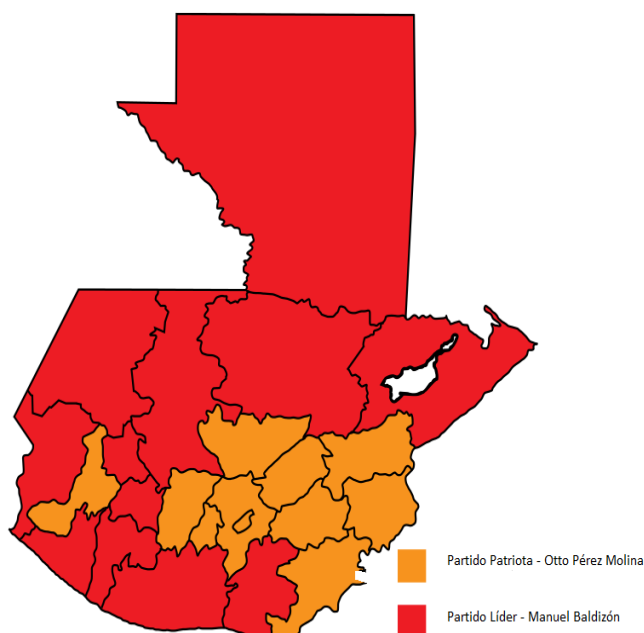
La Agenda del Cambio 2012-2016, del Partido Patriota (plan de gobierno) en materia de seguridad ciudadana, tiene un enfoque reactivo. La prevención es únicamente mencionada como una estrategia del mecanismo de *Readecuación y fortalecimiento de la política institucional de la*

*gestión de riegos*, que es parte de la acción estratégica de la Integración del Estado, Sociedad Civil y Poder Local. Esta prevención sólo hace referencia a la delincuencia juvenil y no contiene en sí misma ninguna descripción de acciones o cómo abordarán la problemática.

Es decir, la prevención no es la vía a través de la cual se busca solventar la inseguridad en el país. El Plan se enfoca en el *combate y la lucha* de las distintas *amenazas*. Las propuestas para atender la problemática de inseguridad en el país se basa en estrategias para contener el delito, por ejemplo un incremento en el de agentes de la PNC, mejoramiento de la infraestructura de centros carcelarios, fuerzas de tarea, militares patrullando las calles; es decir, el programa contiene mayoritariamente estrategias de *Mano Dura*.

Además, un elemento interesante para el análisis es que indican que la causa de la inseguridad en el país es las decisiones del Estado: *En consecuencia, se aprecia que la causa de la crisis estructural sigue estando en el lado de las **decisiones de Estado**...* (Partido Patriota, 2007).

Ilustración 4 Mapa Balotaje 2011



Fuente: Elaboración propia con datos del TSE

es decir en los puestos del 11° al 15° lugar, según datos de Central American Business Intelligence –CABI- (Mendoza, 2012).

Atendiendo a la promesa de campaña de este partido, se podrá observar quiénes fueron en el 2011 los electores que finalmente le otorgaron la victoria.

5 de los 10 departamentos (Chiquimula, Zacapa, Jalapa, Jutiapa y Guatemala) que votaron por el Partido Patriota en el 2011 se encuentran en la lista de los 9 departamentos más violentos; y los otros cinco (El Progreso, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Baja Verapaz y Chimaltenango) se encuentran inmediatamente inferior en el mismo ranking,

Se tiene que considerar que la victoria del Partido Patriota no debe a que son estos los departamentos que más corresponden a su propuesta de mano dura contra la inseguridad, como

un modelo explicativo unicausal (dos elementos importantes al respecto de estos cinco primeros departamentos del ranking es la figura del *hombre fuerte* y una ideología pro-militarismo que han caracterizada la cultura del Oriente del país), sino se considera que los ciudadanos al verse en escenarios de violencia en su *entorno*, como lo refería Correón y García (2013) generan esa psicosis masiva.

A su vez, parte de las posibles causas es la influencia que los medios de comunicación tienen al ser el canal de comunicación entre ciudadanos y autoridad en el país y su amplia cobertura de hechos de violencia.

Estos dos elementos (entorno y medios de comunicación) orientan la opinión personal de los y las ciudadanas hacia la búsqueda de soluciones para la *grave* problemática. Finalmente, esto conduce a la necesidad de opciones políticas que ofrezcan *lo que sea necesario* para detener la inseguridad.

Los resultados electorales brindan una respuesta sobre qué es lo que la población considera necesario para la solución de la problemática en seguridad que el país enfrenta. De tal forma, los planteamientos represivos y reactivos son calificados como la vía adecuada y son premiados con el voto ciudadano.

Bajo esta lógica que parte de un imaginario social represivo, la sociedad y los medios de comunicación, incluso el mismo sector corporativo (como actores dentro del sistema político) demandan ante las instituciones políticas (los mismos candidatos y partidos políticos) y públicas acciones *contundentes* que responden más a una política represiva y reactiva que a una estrategia que aborde las causas estructurales del problema de inseguridad.

Ante esa demanda que se realiza por parte de la ciudadanía, los medios y el sector privado, los candidatos a puestos de elección popular durante la campaña política, ofrecen esas mismas acciones solicitadas para obtener ese capital electoral y conseguir el fin último: ser electo.

La Teoría de la Elección Racional permite explicar el comportamiento de los candidatos a cargos de elección popular en el de Guatemala: los políticos en el periodo electoral delimitan las necesidades más *demandadas* por la ciudadanía, porque son las que los acercan al votante y les permite alcanzar el objetivo planteado; optan por una propuesta que dé respuesta a esta demanda para

lograr alcanzar la victoria electoral. Si la ciudadanía demanda *Mano Dura*, será la propuesta que los políticos prometerán.

Este tipo de comportamientos son fenómenos sociales que pueden ser reducidos a acciones de individuos para una mejor aproximación a la realidad. En este sentido, la Teoría de la Elección Racional permite explicar este tipo de comportamientos porque la premisa principal de ella es que *las únicas entidades reales y eficaces en la vida social son los individuos, o bien que todos los fenómenos sociales pueden reducirse en última instancia a fenómenos referentes a individuos, propiedades de individuos o relaciones entre individuos.* (Elster, 2003)

Se pretende construir una explicación que se reduzca a acciones o propiedades individuales y sus concatenaciones; en este particular caso las acciones que ejecuta la ciudadanía, los medios de comunicación y los políticos y gobernantes para atender la problemática de la seguridad ciudadana y la emergencia de una política pública en la misma materia (Noguera, 2003), utilizando la Teoría de Sistemas y el Neoinstitucionalismo y el paradigma del individualismo metodológico.

## Capítulo 3: Análisis de entrevistas a periodistas y expertos

En el presente capítulo se presenta el análisis de las entrevistas realizadas a periodistas de los diarios analizados (El Periódico, Prensa Libre y Nuestro Diario) y las entrevistas a especialistas en seguridad ciudadana y en políticas públicas. Éstas se desarrollaron con dos instrumentos respectivamente: el formato “A” para periodistas y el formato “B” para expertos<sup>10</sup>.

La entrevista tuvo como objetivo realizar un análisis situacional de la política pública en materia de seguridad. Además que buscaba reconocer el discurso que manejan los periodistas sobre el tema de seguridad ciudadana para identificar los delitos, su espacio geográfico y la temporalidad que los medios de comunicación presentan y posicionan en la agenda de los medios. (Rodríguez R. , 2004).

Con el fin de responder a estas preguntas se desarrollaron los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar cuáles fueron los momentos de mayor crisis en seguridad para la ciudad capital, según cada medio escrito entrevistado.
2. Conocer cuál es su opinión respecto a la forma de actuar del gobierno frente a estas crisis mencionadas.
3. Conocer su opinión respecto al desempeño en materia de seguridad del gobierno de Otto Pérez Molina.
4. Conocer cómo se relacionan los medios-política-ciudadanía.

Con lo anterior se buscó realizar una aproximación al tema de seguridad ciudadana y su política pública hoy por hoy en la Ciudad de Guatemala, así como ubicar en tiempo y espacio los delitos que los medios de comunicación abordan.

Lo anterior permitiría iniciar la segunda etapa del trabajo de campo (análisis hemerográfico) brindando una lista concreta de delitos que se rastrearán a través de tiempo (meses y años) y el reconocimiento del discurso implementando en la narración de las noticias, editoriales publicadas y columnas de opinión referentes al tema de seguridad ciudadana.

---

<sup>10</sup> Ver [Anexo 1. Instrumento de entrevista para periodistas y expertos](#)

### 3.1 Entrevistas a periodistas de El Periódico, Prensa Libre y Nuestro Diario




A partir de las entrevistas individuales, se plantó la construcción de puntos en común sobre los cuatro objetivos específicos para dichas entrevistas que permitan acceder a un lenguaje o discurso específico sobre la seguridad ciudadana.

Lo que se pretende con cada objetivo específico es la reconstrucción de la realidad que el periodista tiene sobre la seguridad ciudadana en Guatemala, y con ello realizar una contrastación entre lo que periodistas y ciudadanos responden. El esquema explicativo desarrollado establece que existe un círculo entre medios de comunicación, ciudadanía y gobierno que gesta un particular estilo de gestión público en este país y para el caso específico de seguridad ciudadana en Guatemala.

Partiendo de este esquema explicativo, las entrevistas realizadas se desarrollaron para responder a los siguientes objetivos específicos planteados:

#### 3.1.1 Objetivo No. 1: Identificar cuáles fueron los momentos de mayor crisis en seguridad para la ciudad capital, según cada periodista entrevistado.

Tabla 2 Objetivo No. 1

Objetivos/Periódicos			
Entrevistados	FRANCISCO RODRÍGUEZ	JULIO LARA	JENNIFER MARROQUÍN
<b>Identificar cuáles fueron los momentos de mayor crisis en seguridad para la ciudad capital.</b>	Los violadores de la Roosevelt (01/03/12 - 24/05/12) Asesinatos de pilotos Robo de celulares	Asesinato de pilotos Extorsiones Narco menudeo Robo de vehículos Homicidios (masacres/asesinatos)	Robos Asaltos Homicidios Asesinatos. Asesinato de las hermanas Oscar- INCA-

Fuente: Elaboración propia.

Los tres periodistas entrevistados proporcionaron las siguientes crisis de seguridad ciudadana:

1. Robos de celulares
2. Extorsiones
3. Homicidios
4. Asesinato de pilotos
5. Casos específicos:
  - a. Violadores de la Roosevelt: del 01 de marzo al 24 de mayo de 2012.
  - b. Asesinato de las hermanas Oscar Pérez: 03 de abril de 2014.



Con esta información se procederá a la revisión hemerográfica para identificar si son temas usuales en los medios de comunicación definidos (*El Periódico, Prensa Libre, Nuestro Diario*), cómo se abordan y cuál es la cobertura brindada. También se analizará si existe alguna correspondencia en el incremento o descenso de los delitos y la cobertura en los medios de comunicación escritos antes mencionados.

Las fechas que se evaluaron en los medios de comunicación corresponden a un análisis de los datos proporcionados por el Ministerio Público -MP- y Ministerio de Gobernación -MINGOB- referente a los delitos antes mencionados para la Ciudad de Guatemala (Asesinato de pilotos, extorsiones, robo de celulares y homicidios).

Según estos datos se evaluaron las siguientes fechas:

*Tabla 3: Fechas de consultas hemerográficas*

Denuncias por robo de celulares			
Meses:	Marzo	Abril	Agosto
2009	16, 30	13, 27	17, 31
2012	12, 26	2, 16, 30	13, 27
2014	17, 31	14, 28	11, 25
Denuncias por extorsiones			
Meses:	Enero	Julio	Noviembre
2009	12, 26	13, 27	16, 30
2010	11, 25	12, 26	15, 29
2014	13, 27	14, 28	10, 24
Denuncias por homicidios			
Meses:	Marzo	Agosto	Diciembre
2009	16, 30	17, 31	14, 28
2013	11, 25	12, 26	16, 30
2014	17, 31	11, 25	15, 29
Denuncias por asesinato de pilotos			
Meses:	Enero	Julio	Diciembre
2010	11, 25	12, 26	13, 27
2013	14, 28	15, 29	16, 30
2014	13, 27	14, 28	15, 29




Fuente: Elaboración propia con datos del MP y MINGOB.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Ver [Anexo 6. Reporte estadístico de delitos investigados en Ministerio Público y Ministerio de Gobernación](#)

Los años y los meses se designaron acorde a los picos más altos y bajos de los reportes estadísticos para cada delito. Se designó el día lunes y jueves como los días de consulta debido a que son estos en los que se tiene mayor tiraje de los tres medios de comunicación definidos (*El Periódico, Prensa Libre, Nuestro Diario*).

### 3.1.2 Objetivo No. 2: Conocer cuál es su opinión respecto a la forma de actuar del gobierno frente a estas crisis mencionadas.

Tabla 4: Objetivo No. 2

Objetivos/Periódicos			
Entrevistados	<b>FRANCISCO RODRÍGUEZ</b>	<b>JULIO LARA</b>	<b>JENNIFER MARROQUÍN</b>
<b>Conocer la opinión sobre la forma de actuar del gobierno frente a las crisis de inseguridad ciudadana.</b>	Los programas no fueron realizados de manera integral, y terminaron actuando bajo una lógica de apaga fuegos.	Ellos [el gobierno] dicen que bajaron los homicidios, pero las personas no lo viven así. Tienen paranoia y se atrincheran en colonias cerradas. La política de seguridad no fue integral.	Los programas no estaban funcionando de manera adecuada (Escuelas Abiertas), no se realizaron prioritariamente. A todos los criminalizan. No se están resolviendo las cosas.

Fuente: Elaboración propia.

Lo importante de saber la opinión de los periodistas sobre la forma de actuar del gobierno frente a dichas crisis, es que esa percepción se traduce en un discurso que se reproduce en las notas que publican. Para este caso, los periodistas entrevistados de *Prensa Libre* y *Nuestro Diario* corresponden a la sección de violencia y el de *El Periódico* de la sección de Política.

Siendo ellos quienes realizan las notas, éstas se verán sesgadas por la interpretación de una realidad que ellos construyen y a la que pertenecen; esa realidad posteriormente es proyectada hacia los lectores quienes reproducen e interiorizan esa realidad partiendo de los medios de comunicación.




La creación de esa realidad proviene de la esfera sociocultural en la que estos periodistas se encuentran, o en palabras de la fenomenología, del mundo de vida. Entonces se genera un círculo entre la realidad socialmente creada, los medios de comunicación la replican y los ciudadanos la interiorizan para volver al inicio.

El común denominador de la opinión que los periodistas expresaron sobre la forma de actuar del gobierno ante las crisis de seguridad ciudadana, es que los programas no fueron desarrollados de forma adecuada ni integral. La percepción de los periodistas sobre el accionar del gobierno fue negativa y la consideraron un desatino para la mejora en la problemática de la seguridad ciudadana. Debido a la carencia de integralidad en los programas, la lógica de la política se tornó en *apaga fuegos* o reactiva.

Además de una política que no fue realizada integralmente, también existió, según los periodistas entrevistados, un problema en la priorización de necesidades, poblaciones y sectores en donde se implementarían las acciones que realizaron. De tal forma, el programa de Escuelas Seguras, Fuerzas de Tarea, entre otros, no cumplieron con la expectativa generada.

### 3.1.3 Objetivo No. 3: Conocer la opinión respecto al desempeño en materia de seguridad del gobierno de Otto Pérez Molina.

Tabla 5: Objetivo No. 3

Objetivos/Periódicos			
Entrevistados	FRANCISCO RODRÍGUEZ	JULIO LARA	JENNIFER MARROQUÍN
<b>Conocer la opinión respecto al desempeño en materia de seguridad del gobierno de Otto Pérez Molina.</b>	Fue deficiente y reactiva. Maquillan cifras y se benefician del descenso en homicidios.	No tuvieron un programa integral, sino llenaron de policías que no fueron suficientes y dejaron sin recursos a la PNC, además olvidaron la prevención.	Identificaron el problema, vendieron la "solución", pero no planificaron la estrategia para enfrentar la crisis con la gran debilidad institucional del Estado.

Fuente: Elaboración propia.

La percepción del desarrollo de una política “apaga fuegos” sin mucha coordinación e integralidad, fue parte de la respuesta de los entrevistados. Según el parecer de los periodistas, no existió una diferencia entre la respuesta a las crisis y la política de seguridad ciudadana.

El desempeño en materia de seguridad ciudadana del gobierno de Otto Pérez Molina fue categorizado de la siguiente manera:

- Deficiente
- Reactivo

- Maquillan cifras
- Sin integralidad en los programas
- No fueron suficientes
- Olvidaron la prevención
- La propuesta de Otto Pérez Molina fue una victoria del mercadeo publicitario.




Esto permite ver el descontento que generó la gestión de Otto Pérez Molina y Mauricio López Bonilla al frente del Ministerio de Gobernación.

Algo que se puede observar fue la omisión de los periodistas de comentar el posible carácter militar y no democrático de la gestión en materia de seguridad. Uno de los programas de los que se tuvo buenas referencias en varias de las entrevistas fueron las Fuerzas de Tarea, en el que se incluyó la participación del Ejército de Guatemala.

Mientras que en el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (1996), se apuesta por la Policía Nacional Civil y la limitación en actividades referentes a la seguridad interna, para los tres periodistas esto no fue un punto de discusión o análisis.

### 3.1.4 Objetivo No. 4: Conocer cómo se relacionan los medios de comunicación-política-ciudadanía.

Tabla 6: Objetivo No. 4

Objetivos/Periódicos			
Entrevistados	FRANCISCO RODRÍGUEZ	JULIO LARA	JENNIFER MARROQUÍN
<b>Conocer cómo se relacionan los medios-política-ciudadanía.</b>	Los medios inciden en la definición de la agenda pública. La ciudadanía incide en el contenido del medio. Ambos presionan al gobierno para responder por sus hechos y omisiones.	Los medios inciden, educan e informan. PL tiene como prioridad la cobertura a noticias de inseguridad ciudadana para informar y denunciar. El medio busca acercarse a la verdad y obliga a cumplir a las autoridades (rol de depositario de la voz de los sin voz).	Los medios definen la agenda pública, le dicen a la gente qué pensar, sobre qué pensar, cómo sentirse y cómo actuar. Los ciudadanos no inciden en los medios y estos últimos sí lo hacen en la respuesta del gobierno.

Fuente: Elaboración propia.

Cohen (2004, pág. 15) hace referencia al rol de los diarios en la sociedad estadounidense: *la prensa no es muy exitosa la mayoría del tiempo en decirle a las personas qué pensar, pero sí ha sido imponentemente exitosa en decirles a sus rectores sobre qué pensar.*

Referida a esta afirmación de Cohen, se planteó el objetivo de conocer cómo se relacionan medios de comunicación-ciudadanía-gobierno/política en el país. Para ello, se desarrolló tres preguntas haciendo énfasis en cómo influye, en este caso, medios de comunicación sobre la ciudadanía y la política, también cómo influye la ciudadanía en los medios.

A estas preguntas los periodistas respondieron con tres posturas diferentes:

1. El rol ideal del medio de comunicación: depositarios de la voz del pueblo. Según Ortega (2011), los sistemas de comunicación son las instituciones bajo las cuales reposa la opinión pública. Ellos se consideran los representantes genuinos y permanentes ante el sistema político. En referencia a esto, Grossi (2011, pág. 149) expone que lo que realmente ocurre es *el proceso de sustitución del todo (la opinión del conjunto de la sociedad) por una parte (la opinión de los medios).*

De esta forma, se apela a esta noción de depositarios de la voz del pueblo, al preguntar cómo influyen estos en la sociedad (ciudadanía/gobierno). Por lo que no se obtiene una respuesta que muestre algo más concreto además del idealismo teórico.

2. Por otra parte, existe una postura media entre el idealismo y realismo, en la que se menciona que estos tres actores (medios de comunicación-ciudadanía-gobierno/política) se influyen entre sí, y en el cual se plantea que los medios responden a la definición de temas por las audiencias y que esto se ve reflejado en que los medios de comunicación escritos se relacionan con la historia de vida de sus lectores: les cuentan lo que ellos viven, lo que les preocupa o lo que les interesa.
3. Finalmente la última postura hace referencia a que son los medios de comunicación quienes definen la agenda pública, le dicen a la gente qué pensar, sobre qué pensar, cómo sentirse y cómo actuar. Es decir, los ciudadanos no inciden en los medios y estos últimos sí tienen una cuota de poder en la respuesta del gobierno. También se dijo que si un medio de

comunicación lo dispone, puede destruir a un candidato o político y que nunca pueda recuperarse.

En este sentido existe un espectro que inicia en “los depositarios de la voz del pueblo” hasta una postura despótica de los medios de comunicación.

### 3.2 Entrevista a expertos en Seguridad ciudadana y políticas públicas.

Como se planteó en el inicio del capítulo, el objetivo fue realizar un análisis situacional de la política pública en materia de seguridad ciudadana en la Ciudad de Guatemala del gobierno de Otto Pérez Molina. Se plantearon cuatro objetivos específicos que fueron respondidos de la siguiente manera por los entrevistados:

#### 3.2.1 Objetivo No. 1: Identificar cuáles fueron los momentos de mayor crisis en seguridad para la ciudad capital.

Tabla 7: Objetivo No. 1

Objetivos/Entrevistados		
Entrevistados	CARLOS MENDOZA	FRANCO MARTÍNEZ
Identificar cuáles fueron los momentos de mayor crisis en seguridad para la ciudad capital.	Asesinato de pilotos Extorsiones Robo de Celulares Homicidios	Asesinato de pilotos

Fuente: Elaboración propia.

Al responder sobre las mayores crisis de seguridad ciudadana, los expertos en el tema no respondieron con eventos específicos, sino con delitos que han sido el mayor problema a nivel de ciudad. En este sentido, se indicó que el asesinato de pilotos, extorsiones, robo de celulares y homicidios son las mayores crisis que enfrentó el gobierno de Pérez Molina.

### 3.2.2 Objetivo No. 2: Conocer la opinión sobre la forma de actuar del gobierno frente a las crisis de inseguridad ciudadana

Tabla 8: Objetivo No. 2

Objetivos/Entrevistados		
Entrevistados	CARLOS MENDOZA	FRANCO MARTÍNEZ
Conocer la opinión sobre la forma de actuar del gobierno frente a las crisis de inseguridad.	No cumplieron con la meta que prometieron, pero ha decrecido la violencia en GT. Hubo un estancamiento durante el año 2014.	La política pública tiene una lógica contrainsurgente, con mecanismos de disuasión y mucha violencia simbólica. No se construye seguridad democrática.

Fuente: Elaboración propia.

Existen dos formas de evaluar el desempeño del gobierno frente a la crisis: la primera es según la meta que ellos se plantearon durante la contienda electoral. La meta del gobierno de Otto Pérez Molina fue reducir el 50% de los homicidios en la ciudad.

Según los datos del INE referidos a población y los homicidios reportados por la PNC, la tasa de homicidios del año 2011 fue de 38.6 por cada cien mil habitantes. Esto quiere decir que esperaban que la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes terminara en 19.3. Sin embargo, la meta no fue alcanzada y en el año 2014 aún continuaba en 37.6. En la ciudad durante el año 2013 los homicidios se estancaron y en el 2014 aumentaron.

La segunda forma de evaluar el desempeño es por las estadísticas y en ellas se planteó por parte del experto que hubo un descenso en la tasa de homicidios y en la mayoría de delitos en la ciudad. Es decir, su perspectiva es que la violencia ha decrecido en los últimos años, aunque no saben explicarse con exactitud por qué, y si ese *por qué* tiene alguna relación con las medidas implementadas por el gobierno o a *un factor X* que se desconoce.

Por otra parte, el experto en políticas públicas considera que la forma de actuar del gobierno responde a una lógica contrainsurgente que apela únicamente a mecanismos disuasivos y una alta expresión de violencia simbólica.

El análisis del experto se dirigió a realizar una crítica a esos mecanismos disuasivos y de violencia simbólica como lo fueron las fuerzas de tarea, utilizar militares para tareas de seguridad ciudadana

y la falta de capacitación de estos en temas de gobernabilidad, democracia, Derechos Humanos, conflictividad social y transformación de conflictos.

También refiere al hecho de utilizar militares en las calles para brindar seguridad ciudadana en medio de una sociedad que vivió 36 años de conflicto armada interno, es un *grave* problema y únicamente refuerza la lógica contrainsurgente bajo la cual se dirige el accionar del Estado.

Se hizo ver que además de este problema, el Ministerio de la Defensa ha sido un foco de corrupción y que han estado involucrados en contrabando, defraudación y crimen organizado, por lo que es un sinsentido involucrar a una institución que no fue depurada y con una lógica contrainsurgente a *resguardar* la seguridad ciudadana. Esto únicamente genera en la población miedo, desconfianza y rencores que terminan reproduciendo aún más violencia.

### 3.2.3 Objetivo No. 3: Conocer la opinión sobre el desempeño en materia de seguridad ciudadana del gobierno de Otto Pérez Molina.

Tabla 9: Objetivo No. 3

Objetivos/Entrevistados	 <b>CABI</b> Central American Business Intelligence	 <b>INGEP</b> Instituto de Investigaciones y Gerencia Política
Entrevistados	<b>CARLOS MENDOZA</b>	<b>FRANCO MARTÍNEZ</b>
Conocer la opinión sobre el desempeño en materia de seguridad ciudadana del gobierno de OPM.	La TH ha decrecido aunque no se puede remitir directamente a la política pública, sino a factores desconocidos. Las políticas fueron erráticas.	Estado secuestrado por SIACS El Edo impone recetarios de seguridad con violencia. La seguridad es un negocio. La política es contrainsurgente.

Fuente: Elaboración propia.

La evaluación sobre el desempeño del gobierno sobre su gestión en seguridad ciudadana ha sido negativa. Los expertos en ambos temas mencionaron que las políticas implementadas fueron erráticas, es decir no existió un plan estratégico en el que se concentran los esfuerzos y recursos para alcanzar la meta clara de la reducción del 50% de la violencia homicida en el país. Por el contrario, las políticas fueron implementadas sin una estrategia que tratara las causas del problema.

Además se hizo mencionaron que el Estado ha ejecutado programas de seguridad que no atendían a las condiciones del país, sino a condiciones foráneas, por ejemplo políticas implementadas y/o



impulsadas en otros países. De las políticas implementadas en países que han sido modelo es el caso de Colombia; y la guerra contra el narcotráfico es uno de los ejemplos máximos de una política impulsada, en este caso, por Estados Unidos, el cual destina fondos importantes para la cooperación con América Latina.

Se suma a esta problemática general la debilidad institucional y la cooptación del Estado por grupos que instrumentalizan al mismo y a la violencia para fines ajenos al bien común. En el caso de la instrumentalización de la violencia existen dos vías: provocar inseguridad para extraer recursos y proveer seguridad a través de empresas privadas.

Huhn (2013, pág. 113) explica que al salir la región de los conflictos armados, muchos de los soldados centroamericanos y principalmente guatemaltecos encontraron una oportunidad en las empresas de seguridad privada posterior a la desmovilización. Por lo que en los últimos años la inseguridad y la seguridad privada han sido un nicho para el lucro (legal o ilegalmente) en la región centroamericana.

Tanto para militares como para la sociedad la seguridad privada ha sido una de las opciones para solucionar la inseguridad. En este sentido la seguridad privada se convirtió en un negocio enormemente lucrativo. Este negocio funciona si y sólo si existe la percepción de inseguridad en la población, por lo que es importante cuestionar si el discurso de inseguridad responde a condiciones empíricas o únicamente es el resultado de un discurso que tiene como objetivo producir esa hipervictimización en la ciudadanía.

### 3.2.4 Objetivo No. 4: Conocer cómo se relacionan los medios de comunicación-política-ciudadanía.

Tabla 10: Objetivo No. 4

Objetivos/Entrevistados		
Entrevistados	CARLOS MENDOZA	FRANCO MARTÍNEZ
Conocer cómo se relacionan los medios de comunicación-política-ciudadanía	El nivel de exposición a los medios de comunicación incrementa el miedo y la distorsión de la realidad. Los medios de comunicación ponen en agenda el tema de violencia que luego se utiliza como campaña electoral.	Los grupos de poder instrumentalizan al Estado y los medios de comunicación se encuentran a su servicio. La Ciudadanía no tiene capacidad de reacción, y replican la violencia, cultura autoritaria y el imaginario represor.

Fuente: Elaboración propia.

Sobre la relación de los medios de comunicación-gobierno-ciudadanía, uno de los expertos hizo referencia a la vinculación existente entre el nivel de exposición a los medios de comunicación con el miedo y la distorsión de la realidad.

Es decir, una persona que se encuentra frecuentemente expuesta a noticias sobre hechos violentos, interiorizará la realidad que los medios de comunicación le dicten. Correón y García (2013) argumentan que la percepción de inseguridad se construye por la psicosis masiva que se crea a partir del entorno social de los individuos (como *señales locales de riñas entre vecinos, consumo de alcohol, pandillas, etc., cooperación entre vecinos para protegerse de la delincuencia*, (Vilalta, 2012) etc.) y el sistema de comunicación o mediático *en el que los hechos son transformados en noticias, programas y reportajes que influirían en las opiniones personales en primera instancia y en la agenda pública en la última instancia.*

Se mencionó durante las entrevistas una perspectiva diferente de la influencia de los medios sobre la sociedad en la que existen grupos de poder que instrumentalizan al Estado y que son dueños o tienen influencias en los medios de comunicación para alcanzar a una ciudadanía que tiene poca capacidad de reacción, y que además son replicadores de la violencia y la cultura autoritaria, para legitimar sus fines y sus mecanismos.

En este sentido, el Estado y los medios de comunicación son un instrumento de una primera élite que es quién define el contenido, discurso y cobertura que los primeros (Estado y medios de

comunicación) brindarán. Esta élite está constituida por grupos con una alta cuota de poder y que logran definir la agenda del público, de los medios y del gobierno.

### 3.3 Conclusiones sobre entrevistas realizadas

El objetivo principal de la realización de las entrevistas fue ubicar los delitos que se generan en el imaginario de los periodistas y expertos como las mayores crisis de inseguridad de la Ciudad de Guatemala. Recopilando las respuestas se encontraron con los siguientes resultados:

Delitos definidos como las mayores crisis de la ciudad:

1. Robos de celulares
2. Extorsiones
3. Homicidios
4. Asesinato de pilotos

Casos específicos que representaron una crisis de seguridad:

1. Violadores de la Roosevelt: del 01 de marzo al 24 de mayo de 2012.
2. Asesinato de las hermanas Oscar Pérez: 03 de abril de 2014.

A estas crisis, los periodistas respondieron que, el Estado se ha desempeñado pobremente, las políticas han sido erráticas, no poseen un carácter integral y no existe una priorización adecuada de las necesidades y los recursos. Por lo que los entrevistados desaprueban la gestión del presidente Pérez Molina y ministro López Bonilla.

Esta evaluación se realizó sobre la respuesta del Estado ante las crisis de inseguridad y también de la política en materia de seguridad de este gobierno. Es decir, no quedó en el imaginario de estos periodistas una mejora en la situación de la seguridad ciudadana de la ciudad. Por el contrario, la evaluación fue negativa.

Por otro lado, el experto en el tema de seguridad ciudadana hizo referencia al descenso en la tasa de homicidios en el país, aunque no lo vinculó a las políticas realizadas por el gobierno. Asimismo, el experto en políticas públicas, definió esta gestión en materia de seguridad como contrainsurgente y se aleja de la construcción de una seguridad democrática.

Sobre la relación existente entre medios de comunicación, gobierno y ciudadanía no existió una respuesta homogénea, por el contrario cada uno de los entrevistados dieron una perspectiva diferente. Entre los periodistas se observa este abanico de respuestas:

1. Los medios son los depositarios de la voz del pueblo.
2. Existe una relación de influencia de audiencias y medios en la que existe una lógica de frenos y contrapesos. Los medios cuentan lo que a sus audiencias les interesa.
3. Los medios de comunicación definen la agenda pública, le dicen a la gente qué pensar, sobre qué pensar, cómo sentirse y cómo actuar.

Los expertos hicieron dos anotaciones importantes de resaltar:

1. El nivel de exposición a los medios de comunicación incrementa el miedo y la distorsión en la realidad.
2. Los medios sólo son el eco de una elite que define el discurso sobre seguridad. Esta élite puede ser nacional o extranjera con poder económico y político.

Un hallazgo que debe ser mencionado porque se considera interesante, aunque no pertinente a los objetivos de esta investigación es referente a los datos obtenidos del MP y MINGOB. Es necesario hacer hincapié en la contrastación entre los datos referentes al asesinato de pilotos en la Ciudad de Guatemala. El MP reporta un aumento considerable en estos delitos durante el periodo de gobierno de Otto Pérez Molina, pero el MINGOB presenta datos que contradicen esto: el pico de asesinatos ocurrió durante el gobierno de Álvaro Colom y ha descendido dramáticamente durante el gobierno de Pérez Molina. Se puede concluir que no existe calidad del dato y es un problema transversal en el Estado. Lo que ocasiona cualquier tipo de confusión y manipulación en la presentación de estadísticas oficiales en el país.

## Capítulo 4: Análisis hemerográfico

### 4.1 Análisis de reportes estadísticos para la revisión hemerográfica

En este capítulo se presenta el análisis de la búsqueda hemerográfica realizada. Ésta partió de los reportes estadísticos proporcionados por el Ministerio Público -MP- y el Ministerio de Gobernación -MINGOB- a través de los cuales se estableció una serie de fechas en las que se encuentran los picos más altos y bajos de denuncias por los delitos definidos en las entrevistas a expertos: robo de celulares, extorsión, homicidios y asesinato de pilotos.

Estas fechas fueron construidas a partir de los años y meses con mayor o menor incidencia para cada delito, según la cantidad de denuncias. Así se definieron con exactitud los días, meses y años que se consultaría en los tres medios de comunicación escrita.

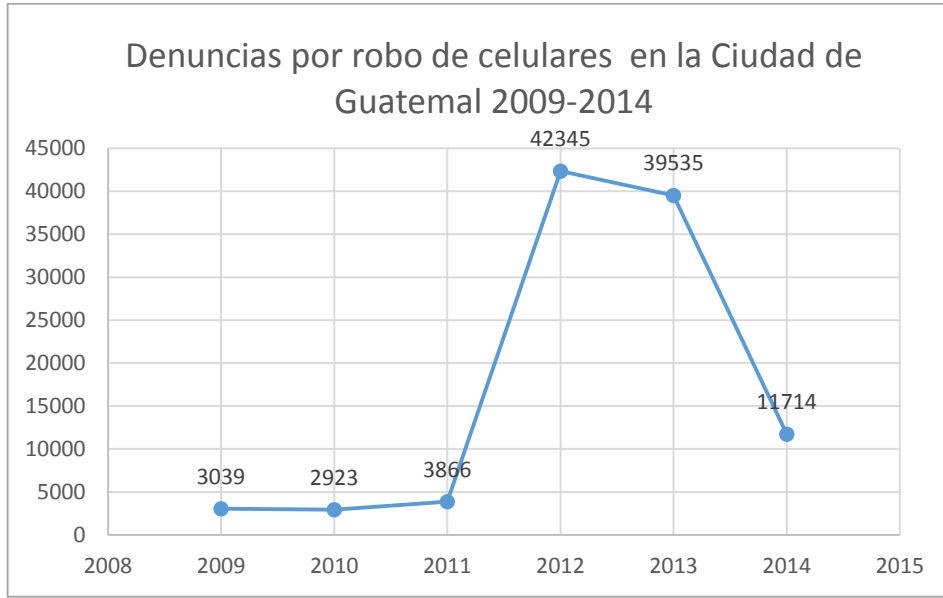
El objetivo principal de la aplicación de esta técnica es la contrastación entre las estadísticas de denuncias de los cuatro delitos y la información en los diarios, es para examinar la correspondencia de lo que se publica con la realidad. En este sentido se utilizará el coeficiente de Pearson, como herramienta estadística de los datos cuantitativos y el análisis de los datos cualitativos obtenidos de la revisión hemerográfica.

A continuación se presentan las gráficas que contienen la información sobre denuncias por cada delito. La primera gráfica se refiere a los datos por año y la segunda a los datos por mes.

#### 4.1.1 Denuncias por robo de celulares en la Ciudad de Guatemala 2009-2014

Según los reportes estadísticos del MP (Ver *Ilustración 5*) los años con menores denuncias de robo de celulares son 2009, 2010 y 2011, con 3,039, 2,923 y 3866, respectivamente. El año 2012 es el de mayor incidencia en la denuncia de robo de celulares con 42,345, seguido por el año 2013 con 39,525. Los datos para el año 2014, indican un baja sustancial en la denuncia del delito comparada con el año 2012, sin embargo aún la cifra se encuentra alta si la comparamos con los años iniciales (2009, 2010 y 2011). Se eligieron los años 2009, 2012 y 2014 por contener los picos más agudos de la gráfica.

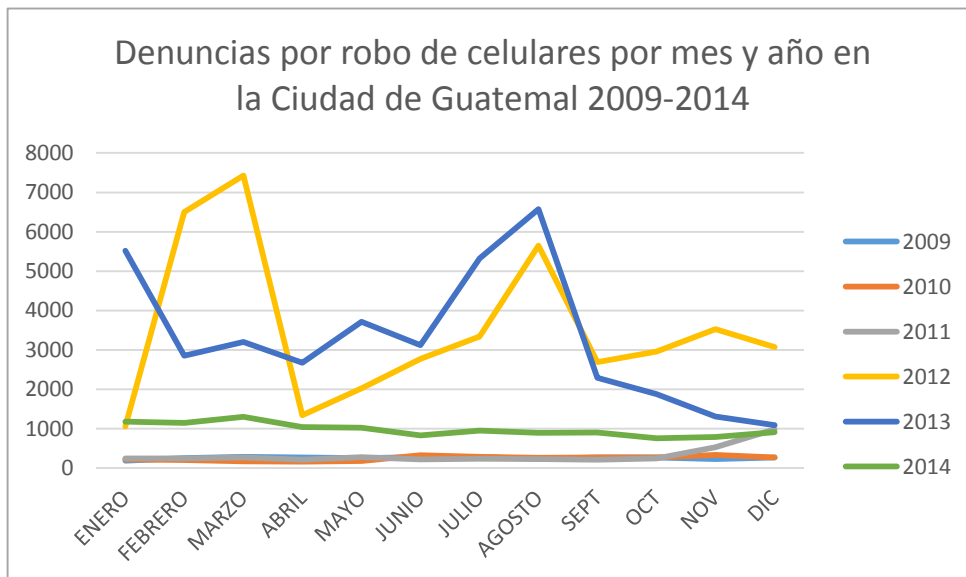
Ilustración 5: Robo de celulares por año en la ciudad de Guatemala



Fuente: elaboración propia con datos del MP.

Luego de definir los años para la revisión hemerográfica se establecieron los meses basados en los datos de las denuncias de robo de celulares por mes. Se encuentra el primer pico en marzo con 12,637, abril arroja el menor número de denuncias (5,630) y, por el contrario, agosto es el mes con mayor número de denuncias de este delito con 13,839.

Ilustración 6: Robo de celulares por mes en la ciudad de Guatemala



Fuente: elaboración propia con datos del MP.

Las fechas para la revisión hemerográfica de robo de celulares se configuró tomando en cuenta los meses y años con los picos más agudos. Además se estableció el día lunes como día de consulta debido a que los tres medios tienen un mayor tiraje, a su vez, fue consultado vía telefónica con los medios de comunicación establecidos que los lunes más cercanos a las fechas 15 y 30 de cada mes cuentan con mayor circulación. Por lo que la consulta hemerográfica para el robo de celulares quedó definida de la siguiente forma:

Tabla 11: Fechas de consulta hemerográfica para robo de celulares

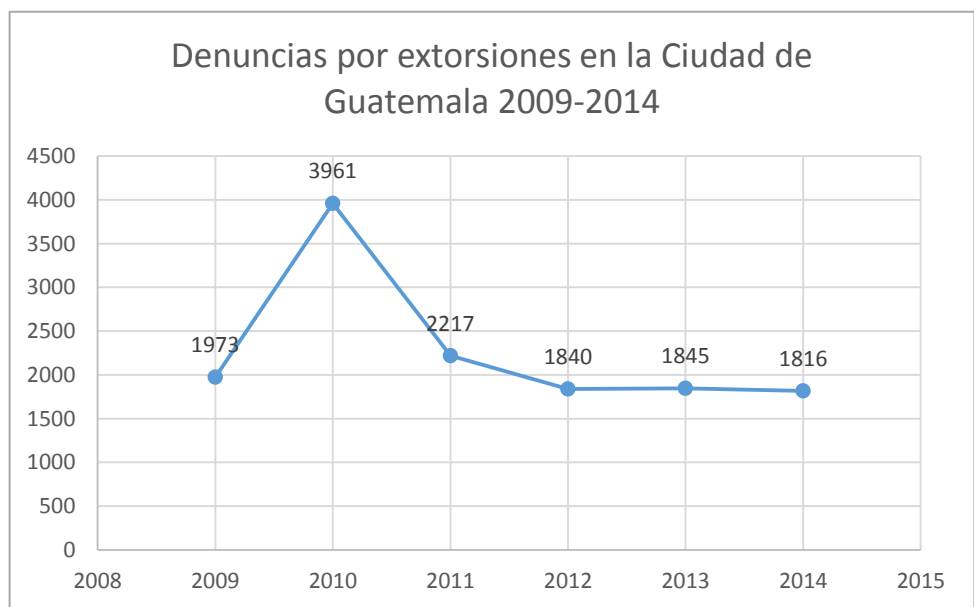
Denuncias por robo de celulares			
Meses:	Marzo	Abril	Agosto
2009	16, 30	13, 27	17, 31
2012	12, 26	16, 30	13, 27
2014	17, 31	14, 28	11, 25

Fuente: elaboración propia.

#### 4.1.2 Denuncias por extorsión en la Ciudad de Guatemala 2009-2014

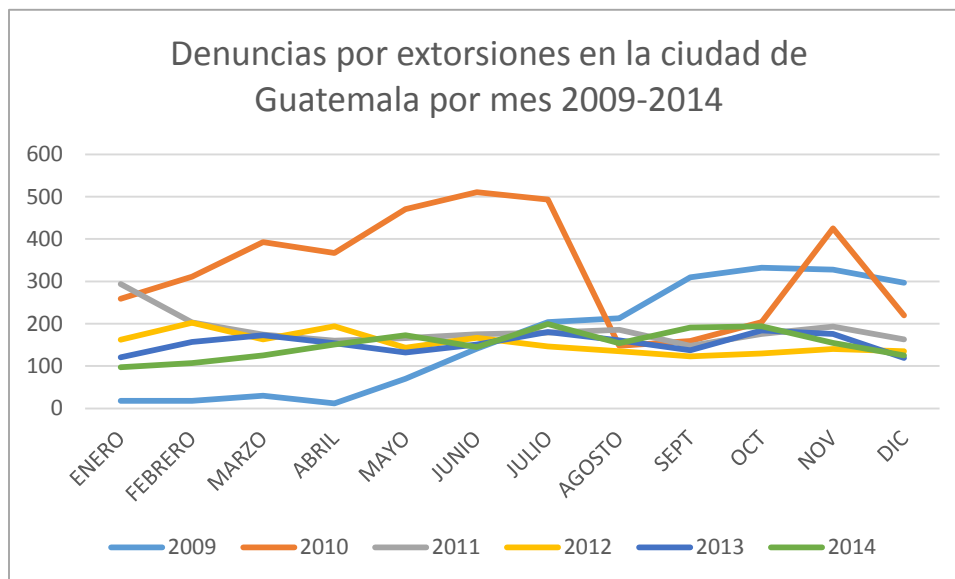
Basados en los mismos criterios expuestos para el robo de celulares, se configuró las fechas de consulta hemerográfica teniendo como fundamento los años y meses con mayor y menor denuncias por el delito de extorsión y los días lunes más próximos a la fecha 15 y 30 del mes.

Ilustración 7: Denuncias anuales por extorsión en la ciudad de Guatemala



Fuente: elaboración propia con datos del MP.

Ilustración 8: Denuncias mensuales por extorsión en la ciudad de Guatemala



Fuente: elaboración propia con datos del MP.

Observando lo anterior, se definió como fechas de consulta las siguientes:

Tabla 12: Fechas de consulta hemerográfica para extorsiones

Denuncias por extorsiones			
Meses:	Enero	Julio	Noviembre
2009	12, 26	13, 27	16, 30
2010	11, 25	12, 26	15, 29
2014	13, 27	14, 28	10, 24

Fuente: elaboración propia.



### 4.1.3 Denuncias por homicidios en la Ciudad de Guatemala 2009-2014

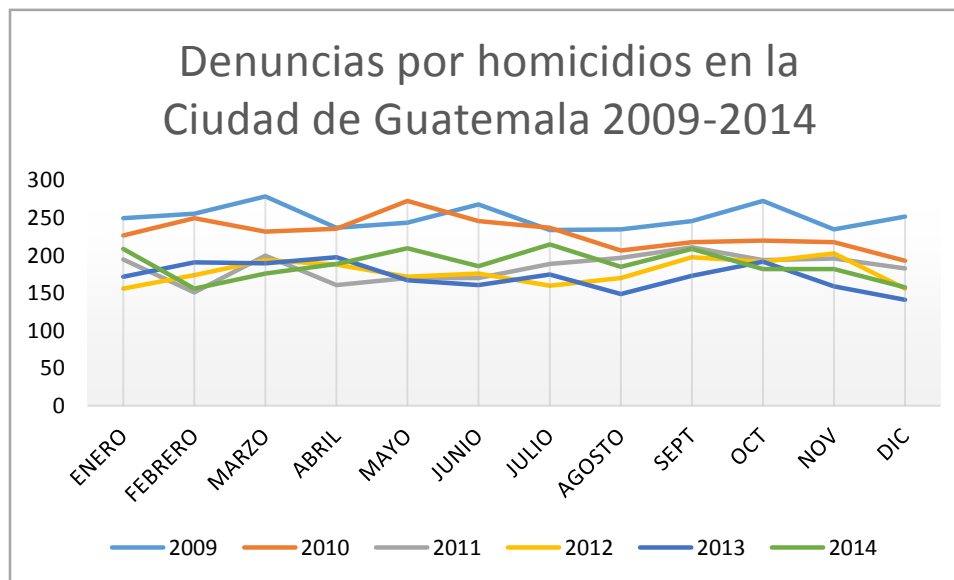
El establecimiento de las fechas de consulta hemerográfica para homicidios se configuró basándose en los mismos criterios definidos.

Ilustración 9: Denuncias anuales por homicidios



Fuente: elaboración propia con datos del MP.

Ilustración 10: Denuncias mensuales por homicidios



Fuente: elaboración propia con datos del MP.

Las fechas de consulta hemerográfica fueron las siguientes:

Tabla 13: Fechas de consulta hemerográfica para homicidios

Denuncias por homicidios			
Meses:	Marzo	Agosto	Diciembre
2009	16, 30	17, 31	14, 28
2013	11, 25	12, 26	16, 30
2014	17, 31	11, 25	15, 29

Fuente: elaboración propia.

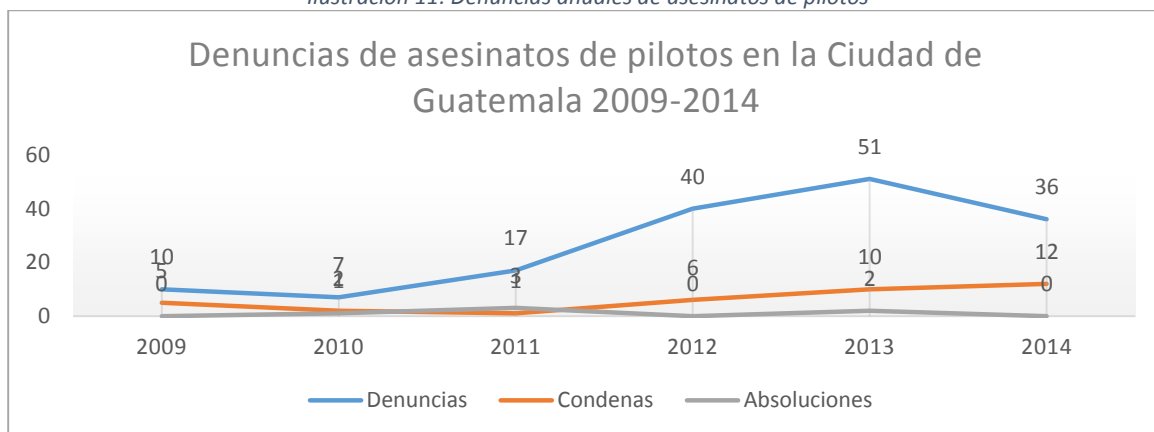
#### 4.1.4 Denuncias por asesinato de pilotos en la Ciudad de Guatemala 2009-2014

Las fechas de consulta hemerográfica para el asesinato de pilotos, se configuró de manera distinta, debido a que los datos proporcionados por el MP y MINGOB fueron diferentes a los anteriores. En este caso, no se contaba con meses, sino únicamente años.

Además debe agregarse que los datos proporcionados por estas dos instituciones (MP y MINGOB) eran irreconciliables. Por lo que, se consideran más fidedigna la información del MP por el mecanismo de denuncia de este delito en la institución, a diferencia de los datos de la Policía Nacional Civil -PNC- que contiene un registro más débil. Otro dato importante es que los datos proporcionados por el MINGOB pertenecían al departamento de Guatemala, mientras que los datos del MP correspondían específicamente a la ciudad de Guatemala.

Los datos del MP respecto al asesinato de pilotos de buses en la ciudad de Guatemala son los siguientes:

Ilustración 11: Denuncias anuales de asesinatos de pilotos



Fuente: elaboración propia con datos del MP.

Los años de consulta definidos en base a la información del MP fueron: 2010, 2013 y 2014. Debido a que no se contaba con meses específicos se decidió hacer la consulta durante enero, julio y diciembre. Por lo que el cuadro de consultas quedó establecido de la siguiente manera:

*Tabla 14: Fechas de consulta hemerográfica para asesinatos de pilotos*

Denuncias por asesinato de pilotos			
Meses:	Enero	Julio	Diciembre
2010	11, 25	12, 26	13, 27
2013	14, 28	15, 29	16, 30
2014	13, 27	14, 28	15, 29

Fuente: Elaboración propia.

Como resultado de las fechas de consulta para los cuatro delitos se determinaron 48 fechas de consulta distribuida en los años 2009, 2010, 2012, 2013 y 2014. Siendo el primero y el último año los más consultados que, se considera, permitirán hacer una contrastación lo suficientemente amplia para lograr los objetivos del análisis hemerográfico. El calendario general de las consultas es el siguiente:

*Tabla 15: Calendario general de consultas hemerográficas*

Días/Mes	2009	2010	2012	2013	2014
Enero	12, 26	11,25			13, 27
Marzo	16, 30		12, 26	11,25	17, 31
Abril	13, 27		16, 30		14, 28
Julio	13, 27	12,26			14, 28
Agosto	17, 31		13,27	12,26	11, 25
Noviembre	16, 30	15, 29			10, 24
Diciembre	14, 28	13,27		16, 30	15, 29

Fuente: elaboración propia.

#### 4.1.5 Método para el análisis hemerográfico

Durante la revisión hemerográfica se realizó una cuantificación de los temas publicados en las secciones como primera plana y las que abordan temáticas nacionales de los diarios consultados para determinar el porcentaje otorgado a cada tema.

Por cuantificación se entiende un conteo simple de la presencia del tema en la edición. Los temas serán los cuatro delitos estudiados más los definidos según la cobertura de cada medio. Así, por

ejemplo si se encontraba el tema *asesinato de pilotos* se colocaba un número 1 en la casilla correspondiente, o un 0 en caso contrario. El número uno significaba la publicación de una o varias notas sobre el tema en la edición consultada, no la cantidad de noticias. Entonces, puede ser que en la edición se presentara 3 veces homicidios, pero en la tabla se contabilizaba solamente uno. Esto se definió así, debido a que el interés principal no era un conteo de noticias, sino conocer cuál era la presencia y periodicidad con la que se publican estos delitos o los que el diario abordaba, además era más factible un proceso de búsqueda sobre la presencia general de los temas para definir el porcentaje, que realizar un conteo de noticias, que aunque arrojarían números netos, no satisfacía las necesidades de la investigación. Las interrogantes eran cuál es la cobertura de los medios, qué temas aborda y cuál es la permanencia de estos temas en el tiempo.

La única excepción en la que sí se realizó un conteo fue en homicidios y capturas presentados para realizar la contrastación con la tasa de homicidios.

Esta medición se realizó por cada edición consultada, es decir por cada día, mes y año definidos para el análisis hemerográfico. La sumatoria de todas las ediciones consultadas dio como resultado el porcentaje total destinado a cada tema.

Por ejemplo:

Tabla 16: Ejemplo de tabla de cuantificación

Año:	2009														
Mes:	1		3		4		7		8		11		12		
Contenido/día	12	27	16	30	13	27	13	27	17	31	16	30	14	28	Σ
Accidentes de tránsito			1	1	1	1	1		1		1	1	1		9

Fuente: Elaboración propia.



## 4.2 Análisis hemerográfico de Nuestro Diario

*Nuestro Diario* es el medio de comunicación escrito guatemalteco con el mayor tiraje a nivel nacional con 250 mil ejemplares diarios (promedio). Se encuentra organizado en varias secciones:

- Primera plana
- Impacto

- Nuestro país
- Opinión
- Caras y opiniones
- Nuestro Mundo
- Nuestra Familia
- Nuestro Deporte
- Variedades
- Apartado regional.

El contenido del medio se dirige a dos temáticas: hechos de violencia y deportes, por lo que la mayor concentración de páginas se destina a estas áreas: *Impacto*, *Nuestro País* y *Nuestro Deporte*. *Impacto* es la primera sección del diario, después de la primera plana, en ella se presentan notas con una impresión visual muy fuerte como colisiones vehiculares o delitos contra la vida. Definen a su grupo objetivo como: “Personas con ingresos dignos”, según lo definen en su página web.

*Nuestro país* se refiere al mismo tipo de notas de *Impacto* con la excepción de que también aborda temas políticos vagamente desarrollados o presentan noticias de coyuntura nacional: Semana Santa, programas de entretenimiento como La Academia y notas deportivas.

Estas dos áreas temáticas (*Impacto* y *Nuestro País*) son las que atañen al objetivo de la investigación, por lo que fueron seleccionadas para la realización del análisis hemerográfico. Parte de la revisión también incluyó el apartado regional *Metro*, sin embargo éste no abordaba la problemática de seguridad ciudadana, sino otras del área metropolitana como el tráfico, salud, educación, entre otras.

En la siguiente tabla se encuentra la presencia de las noticias por año y la sumatoria y porcentaje que contiene todos los años (2009, 2010, 2012, 2013 y 2014). Es importante recordar que los datos provienen de las fechas definidas para el análisis hemerográfico.

Tabla 17: Contenido de Nuestro Diario en porcentajes 2009-2014

Contenido/Años	2009	2010	2012	2013	2014	Σ	%
Accidentes de tránsito	9	3	6	6	11	35	12
Asalto	3	3	3	4	0	13	4
Asesinatos de pilotos/ayudante de bus	3	0	2	4	0	9	3
Asesinatos de pilotos de taxi o moto taxi	1	0	1	2	3	7	2

Ataques a agentes de la PNC	2	2	0	1	2	7	2
Ataques armados	5	7	5	6	13	36	12
Ataques contra pilotos/buses	2	0	0	2	1	5	2
Ataques contra pilotos de taxi/moto taxi	4	0	0	0	1	5	2
Bebés abandonados/robados	0	1	0	2	2	5	2
Capturas	11	8	5	9	13	46	15
Crímenes pasionales	2	6	4	4	6	22	7
Cuerpos encontrados	0	0	3	1	7	11	4
Drogas/Narcotráfico (incautaciones, capturas, etc.)	7	3	3	1	1	15	5
Extorsiones	6	1	1	7	0	15	5
Femicidio	1	2	0	0	0	3	1
Homicidios	16	8	4	9	14	51	17
Linchamientos/vapuleos/lapidación	4	0	1	2	1	8	3
Robo de celulares	0	0	1	0	0	1	0
Robo de vehículo	0	0	0	0	3	3	1
Violaciones (menciones, capturas, etc.)	0	0	1	1	4	6	2
						303	100
<b>Muertes/Años</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>Σ</b>	<b>Promedio</b>
Muertes reportadas	199	125	61	90	140	615	123
Capturas	37	39	30	57	110	273	54.6

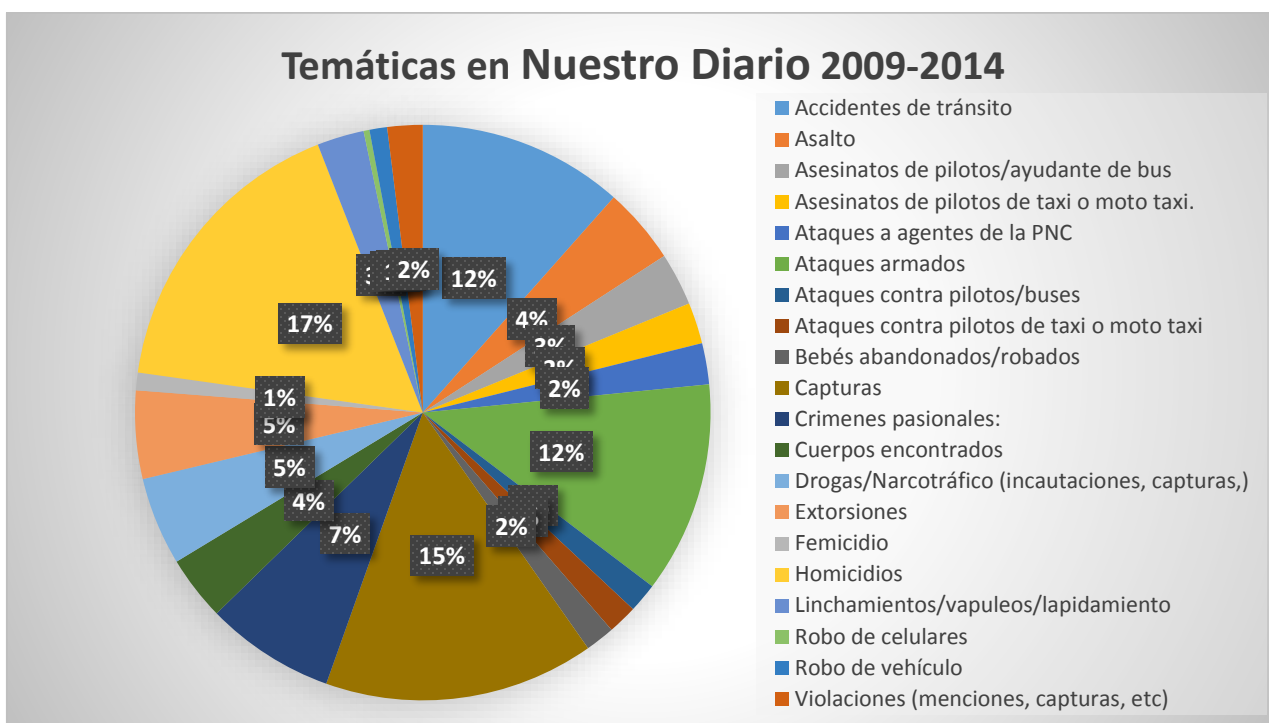
Fuente: elaboración propia

Existen cuatro notas preponderantes en las ediciones de *Nuestro Diario* que constituyen el 56% de las secciones *Portada*, *Impacto* y *Nuestro País*.

- Accidentes de tránsito (12%)
- Ataques armados (12%)
- Capturas (15%)
- Homicidios (17%).

De las cuatro mencionadas, dos son las más preponderantes: Capturas con el 15% y Homicidios con el 17%.

Ilustración 12: Contenido de las ediciones 2009-2014 de Nuestro Diario



Fuente: elaboración propia

El primer hallazgo es que se evidencia con claridad cuál es el contenido de este medio. En este caso se aborda con amplitud el tema de homicidios (17%), al que le otorgan la mayor parte de la cobertura y es transversal en ambas secciones, es decir, se abordan indistintamente en *Impacto* y en *Nuestro País*, claramente.

Se realizó un conteo específico para los homicidios presentados en el que se contabilizó, no la presencia del tema en la edición, sino cada muerte publicada. Se realizó lo mismo con las capturas, debido a la importancia que le otorgan en este medio de comunicación.

Con respecto a de robo de celulares, el contenido total fue 0%; para extorsiones 5%; y asesinato de pilotos 3%. Lo que significa que no cuentan con mayor cobertura en el diario.

#### 4.2.1 Cobertura del delito de robo de celulares en el periódico Nuestro Diario

El robo de celulares no estuvo presente en ninguna nota del medio de comunicación con excepción del 27 de agosto de 2012 en el que apareció en la sección *Caras y opiniones* la pregunta: *¿Compraría usted un celular robado o de procedencia dudosa?*, que no contuvo más que las respuestas de algunos ciudadanos que fueron consultados. Esta nota no abordó el delito de robo de celulares per

se y tampoco correspondía con las dos secciones que fueron definidas como objeto de análisis, por lo que no fue tomada en cuenta.

No se mencionó el delito y tampoco la aprobación de la Ley de Equipos Terminales Móviles. Es decir, en el medio es inexistente el robo de celulares y el crecimiento abrupto que ocurrió de éste en los últimos años, incluso a pesar de las 45 mil denuncias (sólo en el 2012) y que las personas entrevistadas para esta investigación lo calificaron como uno de los delitos que constituyó una de las crisis de seguridad en la ciudad.

Según las fechas definidas para este delito, no hubo ninguna nota referida, por lo que la sumatoria fue cero. Además se realizó una búsqueda en la web que tampoco arrojó algún resultado. Se puede decir entonces que el medio de comunicación no tuvo interés en cubrir el fenómeno de robo de celulares.

Tabla 18: Resultados de la consulta hemerográfica sobre robo de celulares

Contenido/año	2009	2012	2014	$\Sigma$	%
Robo de celulares	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

#### Coeficiente de Pearson

Debido a que no existieron datos no se pudo aplicar el coeficiente de Pearson, sin embargo es evidente que no existe ninguna relación entre el delito y las denuncias con la cobertura del mismo en el diario. A pesar de las más de 212,369 denuncias de robo de celulares entre el 2009 y 2014, no existió una correspondencia con la realidad que construyen los medios de comunicación a través de su cobertura.

#### 4.2.2 Cobertura del delito de extorsiones en el periódico Nuestro Diario

Del total de las consultas realizadas a Nuestro Diario en las secciones *Impacto* y *Nuestro País*, las extorsiones corresponden al 5%. Para los años, meses y días específicos para este delito los resultados fueron los siguientes:

Tabla 19: Resultados de la consulta hemerográfica sobre extorsiones

Contenido/año	2009	2010	2014	$\Sigma$	%
Extorsiones	3	1	0	4	4

Fuente: Elaboración propia



Siendo el 4% del total de publicaciones analizadas referidas a extorsiones, se puede considerar que, en menor medida que el caso del robo de celulares, no constituye uno de los temas prioritarios para el diario. También fue evidente que el tema de extorsiones no se abordaba como el delito individual, sino que era vinculado al asesinato de pilotos de buses.

En el medio se hizo referencia a un estudio del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales – CIEN- en el que se define que el 70% de las extorsiones se dirigen a particulares, el 24% a comercios y el 6% a transportistas. Por lo que surge la interrogante sobre la razón de que el medio le da cobertura a ese único 6% de la totalidad de las extorsiones.

Nuevamente se hace evidente que la temática del diario no abarca este tipo de hechos delictivos, que no es parte de su discurso sobre seguridad y que no se retrata como una crisis de seguridad en el país, a pesar de existir desde el 2009 hasta el 2014 más de 13, 652 denuncias sólo en la ciudad capital. Es decir, *Nuestro Diario* no está colocando las cifras de este delito como un tema de la agenda.

#### Coeficiente de Pearson

Si se analizan los datos de los años y meses definidos para este delito, el coeficiente de Pearson corrobora que no existe ninguna relación entre los datos de denuncias de extorsión y las noticias publicadas en los medios de comunicación. El resultado es -0.06, es decir que al contrario de existir una relación positiva o lineal, existe una correlación negativa, pero insignificante, con lo que se puede concluir que no existe ningún tipo de correlación. El medio de comunicación no está representando la realidad de las extorsiones.

Tabla 20: Coeficiente de Pearson

Coeficiente de Pearson			
Año	2009	2010	2014
Denuncias	550	1177	451
Notas en Nuestro Diario	3	1	0
Pearson:	-0.06		

Fuente: Elaboración propia

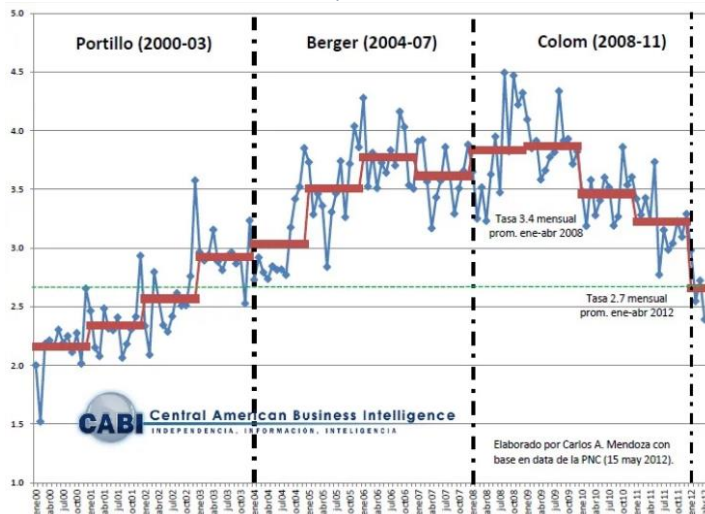
### 4.2.3 Cobertura del delito de homicidios en el periódico Nuestro Diario

*En el país:*

Para comprender de mejor manera el fenómeno de los homicidios, se debe analizar la tasa de homicidios -TH- del país en los últimos años. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud -OMS- indica que más de 10 homicidios por cada 100 mil habitantes es una epidemia.

En el año 2012, Carlos Mendoza indicaba que la tendencia de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes era a la baja. Desde el año 2000 hubo un crecimiento constante hasta alcanzar su cúspide en el año 2008 durante el primer año de gobierno de Álvaro Colom, sin embargo desde el año 2009 hasta el 2012 (año de la publicación de Mendoza) la tendencia era a la baja.

*Ilustración 13: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes 2000-2012*



Fuente: Mendoza (2012).

Al finalizar el gobierno de Álvaro Colom la TASA DE HOMICIDIOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES había disminuido consistentemente de 46.4 a 34.2 HCM a nivel nacional. Sin embargo, luego de que Otto Pérez Molina tomara posesión, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes subió, en el 2013, ésta fue de 40.3; en el 2014 la tasa fue de 37.7, descendió respecto del 2013, pero continúa más alta de la cifra con la que Colom cerró (34.2).

Tabla 21: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes del país (2009-2014)

Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes 2009-2014			
Año	Población	Homicidios	TASA DE HOMICIDIOS POR CADA CIENTO MIL HABITATNES
2009	14,017,057	6,498	46.4
2010	14,361,666	5,960	41.5
2011	14,713,763	5,681	38.6
2012	15,073,375	5,155	34.2
2013	15,438,384	6,222	40.3
2014	15,806,675	5,953	37.7

Fuente: Elaboración propia con información de MINGOB e INE

Ilustración 14: Tasa de homicidios del país 2009-2014



Fuente: Elaboración propia con información de MINGOB e INE

En la ciudad de Guatemala, el comportamiento de la violencia homicida, corresponde la tendencia a la baja durante los años 2009-2012, sin embargo hubo un incremento en el 2013, que continuó en el 2014. En el 2012 la cifra termina con una TASA DE HOMICIDIOS POR CADA CIENTO MIL HABITATNES de 175.4, en el 2013 aumenta a 203.8 y en 2014 también aumenta y queda en 220.8. Es decir que desde el 2013 los homicidios han aumentado en la ciudad.

Tabla 22: Homicidios en la Ciudad de Guatemala 2009-2014

Homicidios en la Ciudad de Guatemala 2009-2014				
Año	Población	Homicidios	TASA DE HOMICIDIOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES	Porcentaje de violencia homicida <sup>12</sup>
2009	984,655	2,644	268.5	40.7
2010	988,150	2,423	245.2	40.7
2011	990,750	2,108	212.8	37.1
2012	992,541	1,741	175.4	33.8
2013	993,552	2,025	203.8	32.5
2014	993,815	2,194	220.8	36.9

Fuente: Elaboración propia con información de MINGOB e INE

Ilustración 15: Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en la Ciudad de Guatemala 2009-2014



Fuente: Elaboración propia con información de MINGOB e INE

En la tabla *Homicidios en la ciudad de Guatemala 2009-2014*, se puede observar los datos referentes a los homicidios en la ciudad de Guatemala desde el 2009 al 2014; la última fila de esta tabla corresponde al porcentaje de la violencia homicida que aporta la ciudad al país, es decir, en el 2009 los homicidios en la ciudad representaron el 40.7% de la totalidad de homicidios. El

<sup>12</sup> Porcentaje de la violencia homicida que la ciudad de Guatemala aporta al país.

promedio de este porcentaje para los años del 2009 al 2014 es de 36.9. Entonces se puede decir que el 37% de la violencia homicida ocurre en la ciudad.

En la ilustración *Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en la Ciudad de Guatemala*, se observa el comportamiento de estos datos en la ciudad de los años 2009 al 2014. Se observa claramente la tendencia a la baja del 2009 al 2012 y luego el incremento en 2013 y 2014.

### En Nuestro Diario

En Nuestro Diario la cobertura de homicidios corresponde al 17% en el contenido general. Al revisar las fechas especificadas para este delito en las consultas hemerográficas, le corresponde el 18% de las secciones analizadas. Un dato importante a tomar en cuenta, es que los homicidios reportados en el diario corresponden a todo el país y no a un territorio específico.

Tabla 23: Resultados de la consulta hemerográfica sobre homicidios

Contenido/año	2009	2013	2014	$\Sigma$	%
Homicidios	8	6	6	20	18

Fuente: Elaboración propia

Tabla 24: Resultados de la consulta hemerográfica sobre muertes reportadas

Muertes y capturas reportadas en ND	2009	2013	2014	$\Sigma$	Promedio
Muertes reportadas	101	69	61	231	77
Capturas	18	37	44	99	33

Fuente: Elaboración propia

Lo primero que se puede observar en la tabla 24, es que durante el año 2009 se reportaron 101 y los siguientes dos años (2013 y 2014) la cifra disminuyó significativamente a 69 y luego 61; es decir, la línea de tendencia manifiesta un descenso comparando estas tres cifras. Entonces esta respuesta que da Nuestro Diario no corresponde con la tendencia nacional de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en los años 2013 y 2014, que aumenta respecto al punto más bajo alcanzado en el 2012.

### Coefficiente de Pearson

El coeficiente de Pearson sobre los homicidios se construyó alrededor de los datos sobre homicidios nacionales y referidos a la Ciudad de Guatemala, debido a que los datos que se presentan en Nuestro Diario abordan homicidios en todo el país y no sólo del área metropolitana.

Al realizar la contrastación entre los datos del MP se obtienen para las cifras entre los datos nacionales y la ciudad una correlación positiva perfecta (0.99), para los datos nacionales y los de *Nuestro Diario* la relación es bastante fuerte con 0.97, y la relación entre las cifras de la ciudad y las del diario se establece una relación positiva sólida con 0.95, a pesar que no corresponde tan bien en la tendencia al alza del 2013 y 2014.

Tabla 25: Comparación de homicidios en la ciudad y en Nuestro Diario

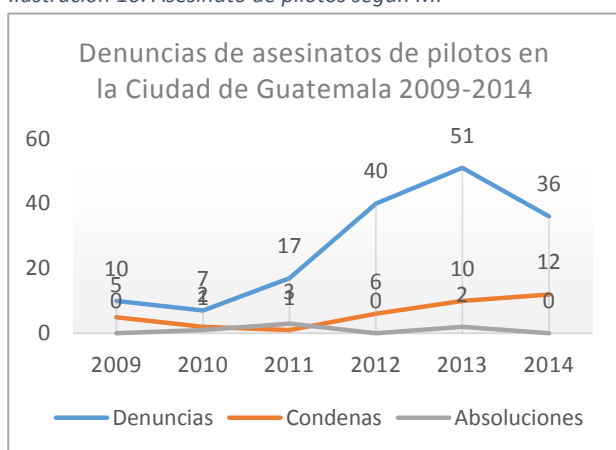
Columna	A	B	C
Año/medio	MP-Nacional	MP-CIUDAD	ND
2009	2048	766	101
2013	1500	480	69
2014	1508	519	61
Pearson A-B	0.99		
Pearson A-C	0.98		
Pearson B-c	0.95		

Fuente: elaboración propia con datos del PM.

#### 4.2.4 Cobertura del delito de asesinato de pilotos en el periódico *Nuestro Diario*

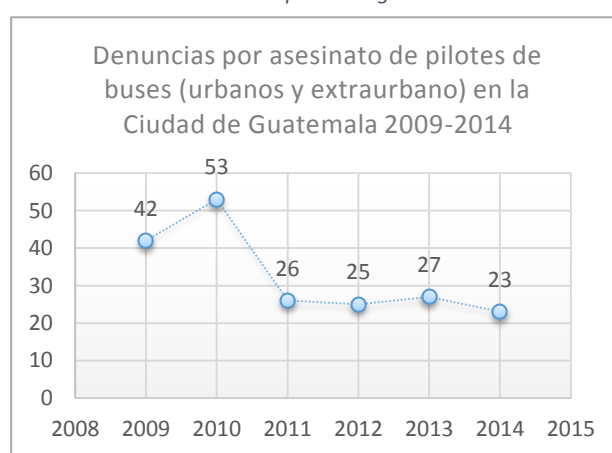
El asesinato de pilos fue definido por los entrevistados como una de las crisis de seguridad, más de uno denominó esta profesión como la más peligrosa del país. De este fenómeno las instituciones públicas no están reportando adecuadamente los datos, debido a que las cifras que presenta el MP y el MINGOB no se corresponden.

Ilustración 16: Asesinato de pilotos según MP



Fuente: elaboración propia con datos del MP.

Ilustración 17: Asesinato de pilotos según MINGOB



Fuente: elaboración propia con datos del MINGOB.

El MP informa que los años con menor cantidad de denuncias por asesinato de pilotos de buses (sin distinción entre urbanos o extraurbanos) fueron el 2009 y 2010, que contrastan con la

información del MINGOB que indica las cifras más altas para el mismo período (10 y 7 frente a 42 y 53). En los años 2012, 2013 y 2014 se presenta una escalada de denuncias en el MP (40, 51 Y 36), pero el MINGOB presenta un descenso para los mismos años (25, 27 y 23).

A pesar de que pareciera que el delito se encuentra en el imaginario de la población, *Nuestro Diario* manifestó algo diferente al conferirle únicamente el 2% de la cobertura de las secciones analizadas. Durante las fechas designadas para el estudio de este fenómeno en el diario, el 2010 y 2014 no presentaron ninguna denuncia, las únicas tres noticias fueron del año 2013, año que coincide con el pico presentado por el MP, pero que no corresponde con la información del MINGOB.

*Tabla 26: Resultados de la consulta hemerográfica sobre asesinato de pilotos*

Contenido/año	2010	2013	2014	Σ	%
Asesinatos de pilotos/ayudante de bus	0	3	0	3	2

Fuente: elaboración propia.

### Coeficiente de Pearson

De las tres noticias relacionadas con el asesinato de pilotos, dos corresponden a la ciudad de Guatemala y una a Villa Canales. Por lo que fácilmente se puede hacer la separación entre los datos de la ciudad y los datos nacionales, para luego corroborar a través del coeficiente de Pearson la relación existente entre los datos de las denuncias nacionales y de la ciudad con los reportados por el diario a nivel nacional y de ciudad.

*Tabla 27: Coeficiente de Pearson sobre asesinato de pilotos en Nuestro Diario<sup>13</sup>*

Columna:	A	B	C	D
Años/datos	No. de asesinatos de pilotos nacionales (MP)	No. asesinatos de pilotos en la ciudad de Guatemala (MP)	No. asesinatos de pilotos reportados en Nuestro Diario	No. asesinatos de pilotos reportados en la ciudad de Guatemala por Nuestro Diario
2010	163	7	0	0
2013	236	51	3	2
2014	209	36	0	0
Pearson A-B:	1.00			
Pearson A-C:	0.78			
Pearson B-D:	0.76			

Fuente: elaboración propia con información de MP.

<sup>13</sup> Los datos utilizados para el análisis de los asesinatos de pilotos fueron los reportados por el MP, por considerarse una fuente más certera debido al tratamiento más preciso de las denuncias.

En la primera columna se encuentran los años definidos en la revisión hemerográfica para el estudio de los asesinatos de pilotos de buses, seguido de la clasificación del coeficiente de Pearson que se ha analizado (datos nacionales y datos de la ciudad). En la columna "A" se encuentra el número total de asesinatos de pilotos de buses en el país, posterior, en la columna "B" el número de la ciudad ambos reportados por el MP, en la "C" los asesinatos reportados por Nuestro Diario a nivel nacional, y en la columna "D" se encuentran los asesinatos reportados por el diario para la ciudad de Guatemala.

El primer análisis del coeficiente de Pearson es entre el número de asesinatos de pilos a nivel nacional (A) con el número de asesinatos en la ciudad (B), el resultado es que existe una correlación perfecta (1.00), es decir, si las denuncias de asesinatos de pilotos a nivel nacional aumentan o disminuyen, los datos en la ciudad se comportan de la misma forma.

El segundo resultado es entre las denuncias (A) y los reportes del diario a nivel nacional (C), que produce una correlación positiva (0.78). La explicación puede encontrarse en el pico más alto de las denuncias que corresponde con el pico que generan las únicas tres publicaciones al respecto del diario en el año 2013.

La correlación positiva que existe entre los datos de las columnas A y C es únicamente por las tres noticias que aparecieron en las fechas de la consulta hemerográfica, pero que no se considera representativa de los 236 asesinatos, así como tampoco se puede considerar representativa la relación entre 163 asesinatos del 2010 con los 0 reportados por el diario para el mismo año, o lo ocurrido en el 2014 con 209 asesinatos y 0 reportados. Así que, el 0.78 en este caso no demuestra una correlación positiva fuerte entre la realidad y el mundo construido del diario.

Finalmente, se encuentran los datos de las denuncias por asesinato de pilotos en la ciudad (B) y lo reportados en Nuestro Diario para el mismo territorio (D), teniendo como resultado 0.76. Lo que indica una correlación lineal positiva. Sin embargo, parece que los datos del medio de comunicación son más aleatorios que vinculados a las cifras del delito, debido a que la relación se encuentra entre los 7 asesinatos reportados en la ciudad con los 0 que reportó el medio en el 2010, o los 51 que reporta el MP y los 2 que reporta Nuestro Diario para el 2013, y finalmente en el año 2014 se registraron 36 asesinatos, pero 0 fueron reportados por el diario.



En estas dos relaciones, el coeficiente de Pearson mide que en el 2013 se elevan los asesinatos de pilotos y se eleva el reporte de noticias en *Nuestro Diario* al respecto. Entonces parece que los datos se relacionan positivamente, sin embargo es evidente que los números del medio de comunicación escrita no son representativos de los datos registrados sobre este delito en los años 2010 y 2014. También resulta notorio que en *Nuestro Diario* no presenta datos que correspondan con la realidad sobre el asesinato de pilos en la ciudad o a nivel nacional, pudiera ser una tendencia y no la representación eficiente de la realidad.

#### 4.3 Análisis hemerográfico de diario Prensa Libre

*Prensa Libre* es uno de los medios de comunicación escrito más antiguo en el país, fundado en 1951. Tiene un tiraje diario de 70,000 ejemplares (promedio). El grupo objetivo de este medio es ABCD+. Las secciones que conforman el medio son:

- Primera plana
- Primer plano
- Actualidad nacional
- Sucesos actualidad
- Opinión
- Actualidad web
- Departamental
- Mundo económico
- Internacional
- Buena vida
- Espectáculos
- Cultura
- Todo-deportes

Las secciones de *Prensa Libre* que se consultaron para esta investigación fueron: primera plana, primer plano, actualidad nacional, sucesos actualidad y opinión. Bajo la misma metodología utilizada para el análisis de *Nuestro Diario*, se realizó un listado de temas generales que contienen las notas publicadas en *Prensa Libre*: Robo de celulares, extorsiones, política, homicidios, asesinato de piloto/ayudante de bus, inseguridad/violencia, narcotráfico, femicidio y corrupción. No se realizó un conteo de noticias, sino se tomó en cuenta la presencia de estos temas en las ediciones

consultadas, con excepción de los homicidios que sí fueron contabilizados para realizar la contrastación con la TASA DE HOMICIDIOS POR CADA CIEN MIL HABITATNES.

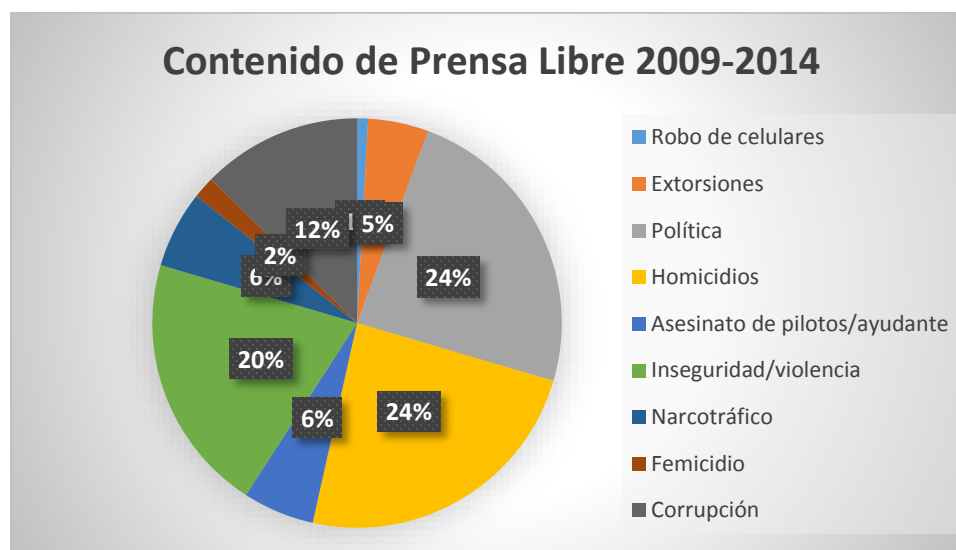
Tabla 28: Contenido de Prensa Libre 2009-2014 en porcentajes

Contenido/año	2009	2010	2012	2013	2014	Σ	%
Robo de celulares	1	0	0	0	1	2	1
Extorsiones	4	1	2	0	4	11	5
Política	16	8	8	10	13	55	24
Homicidios	16	8	8	10	13	55	24
Asesinato de pilotos/ayudante	8	1	0	2	2	13	6
Inseguridad/violencia	11	7	8	8	13	47	20
Narco tráfico	5	3	3	0	3	14	6
Femicidio	0	1	1	1	1	4	2
Corrupción	8	6	3	6	6	29	13
						230	100
Contenido/año	2009	2010	2012	2013	2014	Σ	Promedio
Muertes reportadas	107	53	32	77	95	364	72.8
Capturas	6	2	6	16	23	53	10.6

Fuente: elaboración propia.

Las cuatro temáticas más usuales de *Prensa Libre* son: política (24%), homicidios (24%), Inseguridad (20%), y corrupción (13%). Los porcentajes significan la presencia del tema en los diarios consultados, por lo que *política* y *homicidios* cuentan con un 24%, sin embargo no significa que estos dos temas tengan la misma cobertura. Es decir, ambos temas están presentes en cada edición -sin excepción-, pero la cobertura que tiene *Política* es mucho más amplia que la única página que destina *Prensa Libre* para darle cobertura a hechos como homicidios, capturas, heridos, accidentes de tránsito, entre otros. Por orden de cobertura los temas se designan de la siguiente manera: *política, corrupción, inseguridad, y homicidios*.

Ilustración 18: Contenido de Prensa Libre 2009-2014



Fuente: elaboración propia

#### 4.3.1 Cobertura del delito de robo de celulares en el periódico Prensa Libre

Al analizar las fechas consultadas específicamente para robo de celulares, se encontraron dos notas referentes al tema, que representaron el 3% del contenido total revisado para este delito.

Tabla 29: Resultados de la consulta hemerográfica sobre robo de celulares en Prensa Libre

Año	2009	2012	2014	Σ	%
Robo de celulares	1	0	1	2	3

Fuente: elaboración propia

La primera nota, es la opinión de un ciudadano el día 30 de marzo de 2009, en la que se insta a dejar de comprar celulares robados para desincentivar el robo de los mismos. La segunda nota, es del 25 de agosto del 2014, en la que presentan un reportaje sobre el *flasheo* de teléfonos móviles, hecho que quedó tipificado en la Ley de Equipos Terminales Móviles aprobada en 2013, pero que continúa ocurriendo. Según *Prensa Libre*, 18 mil celulares se reportaron en la Base de Datos Negativa -BDN-, el diario concluye que el robo de estos dispositivos no ha decrecido después de la aprobación de esta ley. En el reportaje también hacen referencia a que la BDN integra el robo, hurto y extravío de celulares, por lo que no se puede tener una estadística clara del delito, además del subregistro de quienes no lo reportan.

Además de estas dos publicaciones que arrojaron la consulta hemerográfica, *Prensa Libre* publicó en su página web dos notas en el 2012 referentes al tema, la primera fue el 15 de febrero del 2012,

en la que analizó el modo de operar de bandas que robaban celulares. La segunda fue el 13 de marzo del mismo año, en la que hacen referencia a que los diputados no acudieron a discusión sobre la Ley de Equipos Terminales Móviles<sup>14</sup>.

### Coeficiente de Pearson

Tabla 30: Coeficiente de Pearson sobre robo de celulares en Prensa Libre

Años/Medio	MP	PL
2009	783	1
2012	14411	0
2014	3229	1
Pearson	-0.98573	

Fuente: elaboración propia

El resultado del coeficiente de Pearson realizado con los datos sobre denuncias por robo de celulares en el MP y las notas publicadas por *Prensa Libre* sobre el tema arroja un resultado negativo en la correlación existente entre los datos. No existe ningún vínculo entre las notas publicadas y las denuncias presentadas. Además, al igual que en el caso de *Nuestro Diario*, se puede decir que dos notas -o cuatro si se toman en cuenta las que arrojó la búsqueda web- no están representando la realidad del fenómeno de este delito.

Debido a que la dinámica del tema de inseguridad en *Prensa Libre* es abordada de manera diferente a *Nuestro Diario*, parece que tuvo más cabida en la cobertura del medio este tema, además se incluyó debido a que también se abordó desde la sección de *Política* en la noticia sobre la inasistencia de las y los diputados a la sesión en la que se discutió el proyecto del ley.

*Nuestro Diario* y *Prensa Libre* manejan de manera diferente el tema de inseguridad. Mientras el primero se dirige esencialmente a notas más sensacionalistas, el segundo tiene más contenido político, y por “contenido político” se debe comprender a sucesos en la vida política del país en los tres organismos del Estado. *Prensa Libre* presenta más reportajes e “investigación” en el tema.

También este medio tiene grandes vicios al presentar los datos, como no utilizar tasas, sino datos puros, y los títulos utilizados dan la impresión de “peores condiciones”. Por ejemplo: “Ley no baja robo de celulares. Persiste *flasheo* de celulares”; en esta nota se describen los números de octubre

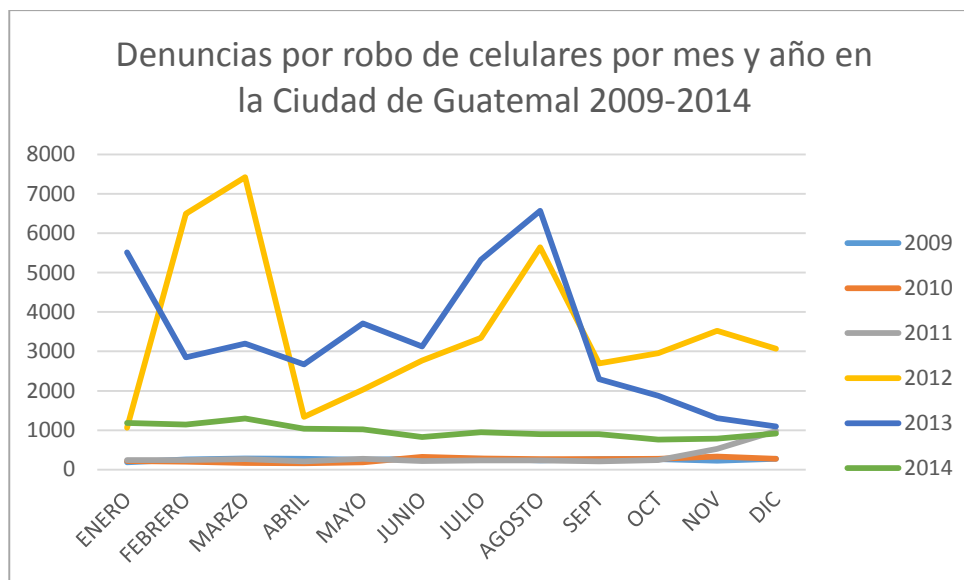
---

<sup>14</sup> Se encontraron ambas notas a través de una búsqueda web.

de 2013 a julio de 2014, por lo que no se tiene ningún marco de comparación con años anteriores, únicamente entre los meses presentados. Es decir, hacían énfasis en que la normativa estaba a punto de cumplir un año desde su promulgación, pero no analizaba los datos de, por lo menos, un año atrás, sino únicamente las fechas citadas. Entonces no se podía corroborar que no estaban descendiendo las cifras.

Según los datos analizados para el municipio de Guatemala, es justo a partir de septiembre de 2013 que el robo de celulares, o al menos la denuncia de robo o hurto de estos aparatos, desciende. Esto se puede apreciar al observar en la siguiente gráfica la línea color azul que representa el comportamiento de las denuncias por este delito en el departamento de Guatemala en el año 2013, y justamente en el mes de septiembre inicia el descenso, luego el 2014 tiene una tendencia muy por debajo de los años anteriores y también es más estable.

Ilustración 19: Denuncias por robo de celulares por mes y año en la Ciudad de Guatemala 2009-2014



Fuente: elaboración propia con información del MP.

Las cifras que presenta *Prensa Libre* en el reportaje varían con las que se presentan en la gráfica anterior. Una de las explicaciones podría ser que las primeras son a nivel nacional, mientras las que se presentan en esta sección son del municipio de Guatemala, sin embargo al contrastar los datos de algunos de los delitos anteriores a nivel nacionales y del municipio de Guatemala la correlación obtenida del coeficiente de Pearson es perfecta, por lo que se puede considerar que ambas deberían tener un grado significativo de relación.

Sin embargo también puede ser producto de una malinterpretación o tergiversación de los datos y que no es un hecho aislado, sino un hábito de este medio de comunicación presentar cifras sin contexto, tasa o medida de comparación. Ocurre lo mismo al referirse al tema de homicidios (que se verá en la sección 4.3.3).

#### 4.3.2 Cobertura del delito de extorsiones en el periódico Prensa Libre

Las extorsiones fueron publicadas en 4 notas, una en el 2009, otra en el 2010 y dos en el 2014. Para las fechas designadas en la consulta hemerográfica sobre las extorsiones, las cuatro notas publicadas representan el 5%.

*Tabla 31: Resultados de la consulta hemerográfica sobre extorsiones en Prensa Libre*

Contenido/año	2009	2010	2014	Σ	%
Extorsiones	1	1	2	4	5

Fuente: elaboración propia

El 30 de noviembre del 2009, se presentaron tres notas referidas al tema de extorsiones. Una de ellas narra que el ministro de Gobernación Raúl Velásquez señaló que empresarios del transporte también están involucrados en el asesinato de pilotos. La segunda nota abordó el asesinato de un ayudante de bus en Quetzaltenango, que según la hipótesis de PNC fue por negativa por parte del transportista de no pagar la extorsión. Finalmente la última se refiere a la captura de dos presuntos extorsionistas.

El 14 de enero de 2010 se presentó en *Prensa Libre* una noticia sobre la explosión de una granada de fragmentación en un predio de transportes de buses en la zona 1 capitalina. La hipótesis presentada fue que el dueño de la empresa decidió no pagar la extorsión y que esto sería el móvil de los pandilleros para realizar el ataque.

En el año 2014 hubo dos notas en las fechas consultadas. La primera fue el 14 de enero en el reportaje previo a la entrega del segundo informe del Ejecutivo. En este reportaje se presenta un infograma con estadísticas sobre cuáles son las principales deficiencias en el país: el 52% cree que es la seguridad, 50% se refirió a la inseguridad en general y el 2% a las extorsiones. No se define con mayor claridad qué tipo de extorsiones o a quién se dirigen (particulares, comercio, transportistas, etc.).

La segunda nota del 2014 fue el 14 de julio en la que se relata que *delincuentes* incendiaron dos buses urbanos en un predio de la zona 1 de Mixco. La PNC indicó que podría ser un ataque por parte de pandilleros que cobran extorsiones a la empresa propietaria de dichos buses. Además esta noticia agrega un apartado al que titula: *Cifras alarmantes*. En él se dice que 34 pilotos de buses fueron asesinados hasta esa fecha, además de 14 ayudantes y 60 pasajeros. También fueron ultimados 5 posibles asaltantes de buses, 4 guardias de buses, 5 transportistas y 411 personas capturadas.

Lo que llama la atención de las noticias sobre extorsiones en *Prensa Libre*, es la forma en la que abordan la nota: sólo existe un tipo de extorsiones: al transporte colectivo. Además, proporciona “cifras alarmantes”, sin ningún tipo de análisis, únicamente los números netos. No significa que las 34 muertes de pilotos de buses sean minimizadas en importancia, sino que la manera en la que presentan los datos no permite ver el avance o retroceso en el tema. Sin embargo, sí alarma a la ciudadanía, produce temor o miedo y una sensación de inseguridad permanente.

A través de este tipo de noticias es que los medios de comunicación “diversifican los símbolos de inseguridad y le otorgan un significado nuevo a los discursos alrededor de la difusión mediática que se han construido como temas de la agenda comunitaria y personal” (Correón & García, 2013). Es decir, no se está viendo a través de los flujos comunicativos de los medios de comunicación la construcción de una percepción de (in)seguridad que parte de la realidad, sino de lo que el autor de la noticia y el medio dan, es entonces la *realidad* que el medio de comunicación elabora. Para el caso concreto de *Prensa Libre*, no se observa una reconstrucción del 70% de extorsiones a particulares, únicamente el 6% que se dirige a las empresas de buses.

### Coeficiente de Pearson

Al realiza un análisis del coeficiente de Pearson con los datos obtenidos de la consulta hemerográfica y los proporcionados por el MP, se tomó en cuenta los datos del 2009, 2010 y 2014. El resultado es el siguiente:

Tabla 32: Coeficiente de Pearson sobre extorsiones en Prensa Libre

Año/medio	Denuncias de extorsiones en el MP	Extorsiones en Prensa Libre
2009	550	1
2010	1177	1
2014	451	2
Pearson	-0.604917398	

Fuente: elaboración propia

Según el análisis de coeficiente de Pearson, las notas sobre extorsiones en *Prensa Libre* y las denuncias sobre este delito en el MP, tienen una correlación negativa de -0.60. Aunque la correlación entre los números parece indicar un vínculo, éste no es el que se está buscando. Además, como se mencionó anteriormente, en los medios de comunicación el tema de extorsiones es en función de los ataques al personal de los buses, que únicamente corresponde con el 6% del total de denuncias por este delito.

Por los motivos anteriores, se considera que el coeficiente hace evidente la relación contradictoria entre *Prensa Libre* y el MP, y que *Prensa Libre* publicó las notas sobre extorsiones debido a que se vinculan a los asesinatos de pilotos de buses que se utilizan como noticias sensacionalistas y que capturan la atención de algunos lectores que se interesan en este tipo de hechos. Se observa que se publican noticias *alarmantes* que se vinculan con granadas, varias personas heridas o asesinadas, pero no al fenómeno, sus causas y consecuencias.

#### 4.3.3 Cobertura del delito de homicidios en el periódico Prensa Libre

*Prensa Libre* parece ser un medio de comunicación que intenta abarcar todo tipo de contenido, sin embargo es evidente que su prioridad es lo político y económico. A pesar de esto, diariamente se publica una página de contenido sobre inseguridad y violencia en la que convergen noticias muy parecidas a las de *Nuestro Diario*, como homicidios, capturas, accidentes de tránsito, ataques armados, etc. La totalidad de homicidios se presentan en una sólo nota que contiene los datos más importantes: nombre y edad de la víctima, ubicación del hecho y una breve descripción o hipótesis del caso.

Debido a la presencia ininterrumpida de los homicidios en el diario, estos representa un 23% de las ediciones consultadas según las fechas definidas de este delito, el mismo porcentaje que *Política*, y posterior el tema de corrupción.



Tabla 33: Resultados de la consulta hemerográfica sobre homicidios en Prensa Libre

Contenido/año	2009	2013	2014	Σ	%
Homicidios	6	6	6	18	23

Fuente: elaboración propia.

### Coeficiente de Pearson

El coeficiente de Pearson en el que se analizan los homicidios reportados en el MP y los homicidios presentados en *Prensa Libre*, ambos según las fechas definidas para la investigación hemerográfica, presentan el siguiente resultado:

Tabla 34: Coeficiente de Pearson sobre homicidios en Prensa Libre

Columna	A	B	C
Año/medio	MP-NACIONAL	MP-CIUDAD	Prensa Libre
2009	2048	766	9
2013	1500	480	3
2014	1508	519	10
Pearson A-B	0.99358521		
Pearson A-C	0.392988343		
Pearson B-C	0.494454846		

Fuente: elaboración propia

Este coeficiente muestra que la relación entre los datos nacionales y de la ciudad, se corresponden perfectamente. Sin embargo no es éste el resultado que se obtiene de la contrastación entre las cifras nacionales (0.39) y las de la ciudad (0.49) y los datos reportados por el diario. El coeficiente de Pearson indica que la relación no es contundente y por ende, no se está reconstruyendo adecuadamente la realidad del fenómeno en el diario.

#### 4.3.4 Cobertura del delito de asesinato de pilotos en el periódico Prensa Libre

El asesinato de pilotos y ayudantes de buses en *Prensa Libre* representó el 6% en la sumatoria de la totalidad de ediciones consultadas. Frente a 24% de presencia de temas políticos y otro 24% de homicidios, el 6% muestra que no es de peso en el contenido del medio, pero se encuentra por encima del 2% para femicidio y el 1% para el robo de celulares.

Al observar las denuncias en el MP por este delito, se establecieron los años en los que hubo incremento o descenso en las denuncias. Estos años son el 2010, 2013 y 2014. El Ministerio Público reporta que el 2010 fue el año con menor denuncias por asesinato de pilotos, únicamente fueron 7. Sin embargo, en el año 2013 aumenta más de siete veces esta cifra y termina siendo 51

denuncias, en el 2014 hubo un leve descenso a 36 denuncias. Estos datos son referidos únicamente al municipio de Guatemala.<sup>15</sup>

Para los datos nacionales, también presentados por el MP, los años 2010 y 2011 son los que reportan menor cantidad de denuncias, 163 y 125 respectivamente. Y también se observa un aumento sustancial en el 2013 con 236 y un leve descenso en el 2014 con 209 denuncias.

*Prensa Libre* presentó los siguientes datos para los meses de enero, julio y diciembre de los mismos años (2010, 2013 y 2014):

*Tabla 35: Resultados de la consulta hemerográfica sobre asesinato de pilotos en Prensa Libre*

Contenido/año	2010	2013	2014	Σ	%
Asesinato de pilotos/ayudante	0	0	1	1	1

Fuente: elaboración propia

En las fechas consultadas, el delito básicamente no fue publicado por el diario. Tuvo una única nota el 14 de julio de 2014 en la que se describe el incendio de dos buses urbanos en la zona 1 de Mixco. La hipótesis de la PNC es que se trata de un ataque de pandilleros que cobran extorsiones a dichos buses. Esta noticia hace referencia a un ataque a buses, no a un asesinato de piloto o ayudante de bus, además el hecho ocurrió en la zona 1 de Mixco, por lo que no puede ser contabilizado en el análisis que se realiza sobre la ciudad de Guatemala.

### Coeficiente de Pearson

A pesar de las razones expuestas anteriormente, se exponen los datos del coeficiente de Pearson, para los datos sobre extorsiones, con el afán de verificar si existe o no un resultado positivo al incluir la nota de Mixco.

*Tabla 36: Coeficiente de Pearson sobre asesinato de pilotos en Prensa Libre*

Columna:	A	B	C
Año/Medio	MP-NACIONAL	MP-CIUDAD	PL
2010	163	7	0
2013	236	51	0
2014	209	36	1
Pearson A-B	0.999471157		
Pearson A-C	0.148600848		
Pearson B-C	0.180679007		

Fuente: elaboración propia con datos del MP.

<sup>15</sup> Ver: Anexo 9. Denuncias por asesinato de [Pilotos](#) de buses en la Ciudad de Guatemala.

Los datos nacionales y de la ciudad corresponden perfectamente, sin embargo no existe mayor correlación entre las estadísticas del MP y la información del diario. Pero la ausencia de correlación es un hallazgo importante, del que nuevamente se obtiene fundamento para afirmar que la presentación de noticias sobre los asesinatos de pilotos de buses no se encuentra relacionada con el fenómeno en la realidad nacional ni en el municipio de Guatemala.

El fenómeno es real y de considerable importancia, pero el medio de comunicación no presenta notas coherentes con la data, sino parece que aborda estas notas en la medida que los hechos pueden llamar la atención, generar interés en el grupo objetivo o son tendencia.

#### 4.4 Análisis hemerográfico de El Periódico

*El Periódico* es un diario matutino guatemalteco, fundado en 1996. Tiene un tiraje aproximado de 30,000 ejemplares diarios y el grupo objetivo de este medio es ABC+. El medio está configurado con las siguientes secciones:

- Portada
- País
- Opinión
- Internacional
- Economía
- Deportes
- Investigación

Las secciones que fueron consultadas para el análisis hemerográfico fueron: Portada, País y Opinión. También se incluyó Investigación, si el tema estaba relacionado con seguridad ciudadana.

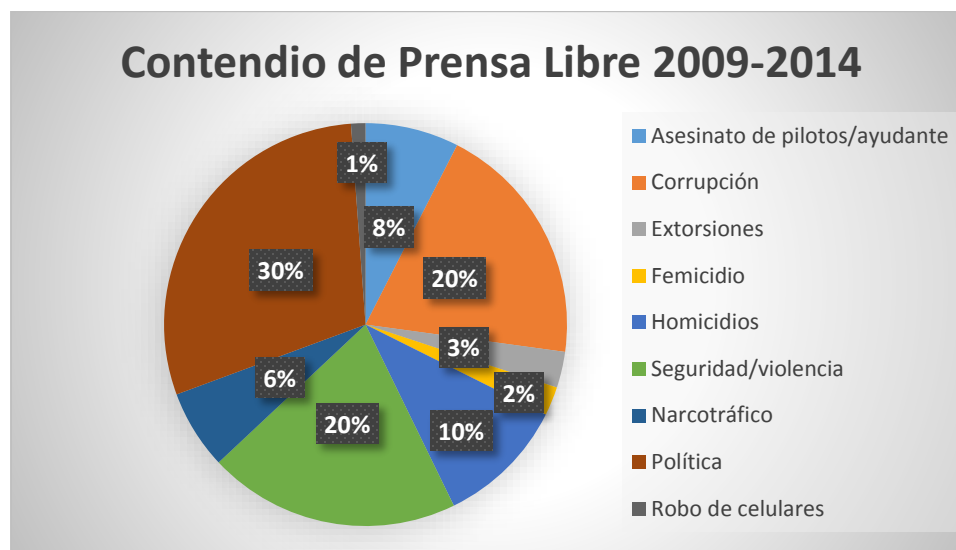
Para el análisis se utilizó la misma metodología que en los dos diarios anteriores, y el esquema de contenido utilizado fue el mismo que el de *Prensa Libre*, debido a que los temas abordados se corresponden adecuadamente. En este sentido y siguiendo el método establecido, no se realizó un conteo de noticias, sino un conteo de presencia de los temas. La única excepción de esto, fue en homicidios en los que se contabilizó los presentados en cada edición.

Tabla 37: Contenido de El Periódico 2009-2014 en porcentajes

Contenido/año	2009	2010	2012	2013	2014	Σ	%
Asesinato de pilotos/ayudante	6	2	2	1	1	12	7
Corrupción	12	2	3	8	9	34	20
Extorsiones	3	1	0	0	1	5	3
Femicidio	1	1	2	0	0	4	2
Homicidios	6	2	4	2	4	18	10
Seguridad/violencia	11	6	5	5	8	35	20
Narcotráfico	4	2	2	0	3	11	6
Política	14	7	8	10	12	51	30
Robo de celulares	0	1	1	0	0	2	1
						172	100
Contenido/año	2009	2010	2012	2013	2014	Σ	Promedio
Muertes reportadas	11	10	7	2	6	36	7.2
Capturas	49	0	10	10	0	69	13.8

Fuente: elaboración propia

Ilustración 20: Contenido de El Periódico 2009-2014



Fuente: elaboración propia.

Al observar los datos graficados, se identifican tres grandes temáticas del diario: Política (30%), Corrupción (20%) y Seguridad/violencia (20%). En estos tres se concentra el 70% de las publicaciones de las secciones consultadas. El otro 30% se divide en asesinato o ataques a pilotos de buses, extorsiones, femicidio, homicidios, narcotráfico y robo de celulares, es decir, en otras 6 temáticas.

Se hace evidente el peso y preponderancia que tienen *política* y *corrupción* en el diario. Dentro de la categoría *política* se encuentran notas, noticias, reportajes, editoriales en las que se abordan temas de los tres organismos del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Por otro lado, el tema de *corrupción* se relaciona con actos de corrupción en estos organismos, y algunas instituciones más, como las municipalidades, partidos políticos, entre otras. Tanto *política* como *corrupción*, están intrínsecamente relacionados, pero debido a la importancia del tema de “corrupción” para el diario, se decidió abordarlo como una categoría individual. De lo contrario, constituirían el 50 % de los temas de las secciones analizadas, siendo el eje central de *El Periódico*.

En la categoría de *Seguridad/violencia* se incluyeron dos tipos de contenido, el primero se refiere a investigaciones sobre el tema, el segundo se refiere a noticias sobre hechos de violencia ocurridos en el país como asesinato de pilotos, homicidios, etc. Este diario no se caracteriza por temas de violencia, pero sí realiza reportajes sobre la seguridad. Ocurre lo mismo en el tema de femicidio, mientras los dos diarios anteriores tuvieron un periodo de tiempo en el que se escribía con mayor frecuencia sobre el tema, *El Periódico* no lo hizo. Fueron notas aisladas y que se referían más a acciones colectivas contra la violencia hacia la mujer o reportajes. Por ejemplo, el 14 de enero de 2009, se realiza un reportaje sobre las cifras de la violencia luego del primer año de gobierno de Álvaro Colom. En éste, no se presenta la nota sensacionalista, sino datos sobre las profesiones más vulnerables, el número de vehículos robados y mujeres asesinadas. Esto marca una distancia significativa entre *Nuestro Diario* y *El Periódico*, pero coloca a *Prensa Libre* en el medio, debido a que presenta reportajes similares a *El Periódico* y también las notas que se encuentran en *Nuestro Diario*.

Dentro de las 6 categorías que contienen el 30% de las secciones consultadas, se encuentran los cuatro delitos que se investigan. Asesinato de pilotos representa un 8%, extorsiones 3%, homicidios 10%, robo de celulares 1%.

#### 4.4.1 Cobertura del delito de robo de celulares en el diario *El Periódico*

El porcentaje en la consulta general sobre el tema de robo de celulares fue de 1%. El resultado que se obtuvo en la consulta realizada en las fechas específicas para el robo de celulares fue de 2%. Se realizó una búsqueda en la web del diario, sin ningún resultado para las fechas de la consulta.

Tabla 38: Resultados de la consulta hemerográfica sobre robo de celulares en El Periódico

Contenido/año	2009	2012	2014	Σ	%
Robo de celulares	0	1	0	1	2

Fuente: elaboración propia

El 2%, representan una nota ocurrida el 12 de marzo de 2012, en la sección de opinión. Un ciudadano se queja de la falta de compromiso social de las telefonías al no tener como prioridad la seguridad de sus clientes, sino de disfrutar el *meganegocio* del robo de celulares.

Nuevamente, el medio de comunicación no atendió el tema de robo de celulares en ninguna noticia o reportaje. Tomando en cuenta la totalidad de consultas realizadas, en el año 2010, el 15 de noviembre una columnista también se refirió al robo de celulares en una columna de opinión titulada: *A las telefonías les importa un rábano*, y coincidió con lo que este ciudadano en el 2012 escribía. Para la columnista, a las telefonías no les importaba el robo de celulares. Ella relata que el presidente del Gremial de Telecomunicaciones, Sergio Hernández, en una entrevista dijo que no era a ellos a quienes se debía presionar, sino a las autoridades. Mostrando poco interés en el tema.

En este delito, se puede evidenciar que tanto telefonías como medios, no mostraron interés en darle cobertura al robo de celulares. Aunque las cifras de este delito en el MP incrementaron abruptamente, *El Periódico* no abordó nada al respecto en las fechas en las que el delito tuvo estos incrementos y también los descensos. Bajo estos hallazgos, se puede concluir que el medio de comunicación no reconstruyó esta realidad y que la carta del ciudadano representa más bien una preocupación definida por el entorno de éste y no por los medios de comunicación.

### Coeficiente de Pearson

El coeficiente de Pearson se realizó con los números obtenidos de la consulta hemerográfica y los datos sobre denuncias por robo de celulares del MP, ambos de marzo, abril y agosto de los años 2009, 2012 y 2014. El resultado obtenido fue el siguiente:

Tabla 39: Coeficiente de Pearson sobre robo de celulares en El Periódico

Año/medio	El Periódico	Ministerio Público
2009	0	783
2012	1	14411
2014	0	3229
Pearson	0.98573153	

Fuente: elaboración propia

Según el resultado del coeficiente de Pearson, ambas matrices de datos tienen una correlación positiva, casi perfecta. Pero también es evidente que la única nota publicada en el diario es una débil representación de la realidad del fenómeno, sin embargo es interesante que esta nota exista justo en el periodo más intenso del delito, en el año 2012. El tipo de nota también permite observar que existe más allá del abordaje realizado por el diario, una ciudadanía que expresa preocupación y malestar por el mencionado delito. Aunque el robo de celulares no se encuentra presente en los medios de comunicación escrita consultados, sí existe en el entorno y en el imaginario de la sociedad y como fenómeno de la realidad. Lo que se relaciona con lo mencionado por Correón y García (2013) sobre la percepción de inseguridad que se construye a partir del entorno social de los individuos y de los medios de comunicación.

#### 4.4.2 Cobertura del delito de extorsiones en el diario El Periódico

En la consulta general, las extorsiones representaron un 3% de las secciones consultadas. Para las fechas de consulta definidas para este delito el resultado fue de 6%.

*Tabla 40: Resultados de la consulta hemerográfica sobre extorsiones en El Periódico*

Contenido/año	2009	2010	2014	$\Sigma$	%
Extorsiones	2	1	1	4	6

Fuente: elaboración propia

El delito de las extorsiones tuvo más cobertura que el de robo de celulares y se publicó más notas abordando directamente el tema. Éstas fueron 4 en las fechas definidas para las consultas hemerográficas realizadas específicamente para este delito.

En el 2009 se publicó dos notas, la primera el 16 de noviembre en la que narra la captura de 7 supuestos extorsionistas, cuatro de ellos en la zona 18, dos en San Juan Sacatepéquez y una persona en Sacatepéquez. Lo interesante de la nota, es que no se presenta el vínculo entre extorsión y ataques a buses, sino todos los delitos hacen referencia a extorsiones hacia comercios. La segunda nota del 2009 fue el 30 de noviembre, el ministro de Gobernación indica que en las extorsiones referidas al transporte público se encuentran vinculados los conductores, empresarios, inspectores y ayudantes. También menciona que se han realizado 103 capturas, 45 corresponden a hechos relacionados al transporte urbano y 58 al extraurbano. A partir de esta nota se cambia la tónica del contenido sobre extorsiones en el diario, debido a que no se vuelve a mencionar la

extorsión hacia comercios ni particulares en las ediciones consultadas, sino únicamente la extorsión que está vinculada a buses.

El 14 de enero de 2010 se publicó una noticia referida a un ataque con una granada de fragmentación en la zona 1 contra una empresa de transporte extraurbano. Resultaron heridas al menos ocho personas. La hipótesis que se estableció en la noticia es que el ataque se debió a la competencia que existía entre grupos de extorsionistas del área. Además un representante de la empresa comentó que cada semana debían pagar Q4,000 como cuota de extorsión.

El 14 de julio de 2014, en la columna de noticias titulada *Hechos*, se presenta una nota llamada *Queman buses*, en la que se informa que hubo un ataque a un predio en dónde se estacionan buses rojos de la ruta 10, como resultado dos de estos buses fueron incendiados. La hipótesis de las autoridades es que puede ser un ataque de extorsionistas.

Es evidente que las extorsiones no son tan preponderantes para el diario, sin embargo han sido someramente abordadas. Llama la atención que se publicaran notas sobre extorsiones que no estaban relacionadas a los ataques a buses, como ocurrió en *Prensa Libre* y *Nuestro Diario*, aunque finalmente sí absorbió el asesinato y ataque a pilotos de buses el tema de extorsiones. Otra vez se invisibiliza las otras caras de la extorsión.

### Coeficiente de Pearson

Tomando como matriz 1 las estadísticas de denuncias por extorsiones proporcionados por el MP y como matriz 2 los resultados obtenidos de la consulta hemerográfica, ambos para los meses de enero, julio y noviembre de los años 2009, 2010 y 2014, el resultado del coeficiente de Pearson fue el siguiente:

Tabla 41: Coeficiente de Pearson sobre extorsiones en El Periódico

Año/medio	MP	EP
2009	550	2
2010	1177	1
2014	451	1
Pearson:	-0.387147135	

Fuente: elaboración propia



Según muestran el coeficiente de Pearson, existe una correlación negativa. Esto quiere decir que la variable dependiente, en este caso las publicaciones sobre extorsiones en *El Periódico*, se dirigen en dirección opuesta a la variable independiente, *denuncias en el MP por extorsión*. Si las denuncias aumentan, las notas en el diario disminuyen y viceversa.

Que exista esta correlación negativa, permite sostener la hipótesis de que los medios de comunicación escrita no reconstruyen el tema de inseguridad paralelo al fenómeno de inseguridad. Es decir, lo que los medios dicen no está relacionado con la realidad. En el caso particular de las extorsiones y *El Periódico*, la relación es negativa y no se corresponden.

#### 4.4.3 Cobertura del delito de homicidios en diario El Periódico

Homicidios representó el 10% de todos los ejemplares consultados. Sin embargo al analizar las fechas definidas para este delito, fue el 5% de las secciones estudiadas.

Tabla 42: Resultados de la consulta hemerográfica sobre homicidios en *El Periódico* 2009-2014

Contenido/año	2009	2013	2014	$\Sigma$	%
Homicidios	1	1	1	3	5

Fuente: elaboración propia

A diferencia de los medios de comunicación escrita antes analizados, para *El Periódico* no es una temática a la que le otorguen una cobertura amplia. Para *Nuestro Diario* es el eje transversal, y para *Prensa Libre* se publica al respecto diariamente, como tema secundario. En *El Periódico* existen ediciones que no contienen homicidios. Antes que el tema de homicidios, para este diario, la prioridad es la política, la corrupción y la investigación que realizan alrededor de estas temáticas.

La distinción en el abordaje y cobertura de los homicidios entre los medios de comunicación escrita se hace evidente al observar las cifras de este delito reportadas: en las fechas de consulta hemerográfica *El Periódico* publicó noticias en las que hizo referencia a 6 homicidios ocurridos, frente a 22 de *Prensa Libre* y 231 de *Nuestro Diario*.

#### Coeficiente de Pearson

Los homicidios contabilizados en las ediciones consultadas y el reporte estadístico de denuncias por homicidios del MP son las fuentes que permitieron obtener las matrices necesarias para correr el análisis del coeficiente de Pearson. El resultado es el siguiente:

Tabla 43: Coeficiente de Pearson sobre homicidios en El Periódico

Columna	A	B	C
Año/medio	MP-Nacional	MP-Ciudad	El Periódico
2009	2048	766	1
2013	1500	480	2
2014	1508	519	3
Pearson A-B	0.99358521		
Pearson A-C	-0.859587861		
Pearson B-C	-0.796288228		

Fuente: elaboración propia

Al ver los datos, nuevamente se ve la correlación positiva perfecta entre los datos nacionales y los de la ciudad, ambos provenientes del MP. Al ver los resultados del coeficiente entre los datos nacionales (-0.85), de la ciudad (-0.79) y del diario, ambos son negativos. Las cifras que se esperan obtener en este coeficiente deben ser positivas y muy cercanas al 1, como es el caso de *Nuestro Diario*, para que se pueda concluir que el medio está proporcionando datos que corresponden con un fenómeno en la realidad, sin embargo obtener cifras negativas significa obtener exactamente lo opuesto, *El Periódico* no está reconstruyendo la realidad del fenómeno de los homicidios. Las notas que presentan son aleatorias y sin vinculación positiva con el fenómeno en la realidad nacional o de la ciudad.

#### 4.4.4 Cobertura del delito de asesinato de pilotos en el diario El Periódico

En el conteo general de todas las consultas realizadas, el porcentaje que le corresponde al asesinato de pilotos es de 7%. En estos datos se encuentran 12 notas publicadas al respecto. En las fechas definidas para la consulta hemerográfica de este delito, hubo 2 notas que constituye el 4% de las secciones analizadas.

Tabla 44: Resultados de la consulta hemerográfica sobre asesinato de pilotos en El Periódico

Contenido/año	2010	2013	2014	Σ	%
Asesinato de pilotos/ayudante	1	0	1	2	4

Fuente: elaboración propia

El asesinato de pilotos no fue un fenómeno al que el diario le otorgara una cobertura muy amplia, sin embargo sí estuvo presente en los reportajes realizados sobre inseguridad, específicamente durante el gobierno de Álvaro Colom. *El Periódico* fue el único medio que implementó un infograma que contabilizaba la cantidad de pilotos y ayudantes de buses asesinados.

El 14 de enero del 2010, se publicó una noticia que relata un atentado contra un predio de buses en la zona 1. Dos objetos explosivos (M-26, de uso militar) fueron lanzados contra la sede de una empresa de transportes. El incidente dejó 8 personas heridas. La hipótesis de la PNC es que nuevos grupos de extorsionistas se encontraban disputando el lugar. La segunda noticia fue publicada el 14 de julio de 2014, en la que se describe que supuestos extorsionistas provocaron el incendio de dos buses de la ruta 10, en el predio en el que estos eran estacionados.

Es evidente que los ataques al transporte público, se encuentran relacionados con las extorsiones. En un reportaje realizado por *El Periódico* el 14 de enero de 2009 sobre la violencia en el país, se vinculaba directamente estos atentados contra los pilotos de buses con las extorsiones y pandilleros. También se mencionó que la cifra de pilotos asesinados hasta el momento era de 135; fue catalogada como la profesión más peligrosa.

#### Coeficiente de Pearson

Como análisis general de todas las ediciones particulares se puede observar que el año 2009 fue en el que más cobertura tuvo el asesinato o ataque a los pilotos de buses con siete notas, los años siguientes disminuyó significativamente la cobertura del mismo (2 en el 2010, 2 en el 2012, 1 en 2013 y 1 en 2014). En el año 2009 en el que sólo hubo 10 denuncias por asesinato de pilotos, el diario publicó 7 notas al respecto, en el 2013 que fue el pico más alto de denuncias, únicamente se publicó 1 nota.

Es decir, parece que en 2009 existió un boom en la cobertura del delito, que paulatinamente fue descendiendo hasta casi perder la totalidad de cobertura. El resultado del coeficiente de Pearson realizado con los datos obtenidos de las fechas definidas para la consulta hemerográfica y el reporte estadístico del MP para esas mismas fechas, fue el siguiente:

*Tabla 45: Coeficiente de Pearson sobre asesinato de pilotos en El Periódico*

Año/medio	Denuncias en el MP	Notas publicadas en <i>El Periódico</i>
2010	7	1
2013	51	0
2014	36	1
Pearson:	-0.76143	

Fuente: elaboración propia

Según se observa el resultado, no existe una correlación positiva, sino negativa y medianamente alta, por lo que se concluye que las notas presentadas no responden a la dinámica del fenómeno en la realidad del país.

#### 4.5 Titulares principales en la portada de los diarios analizados

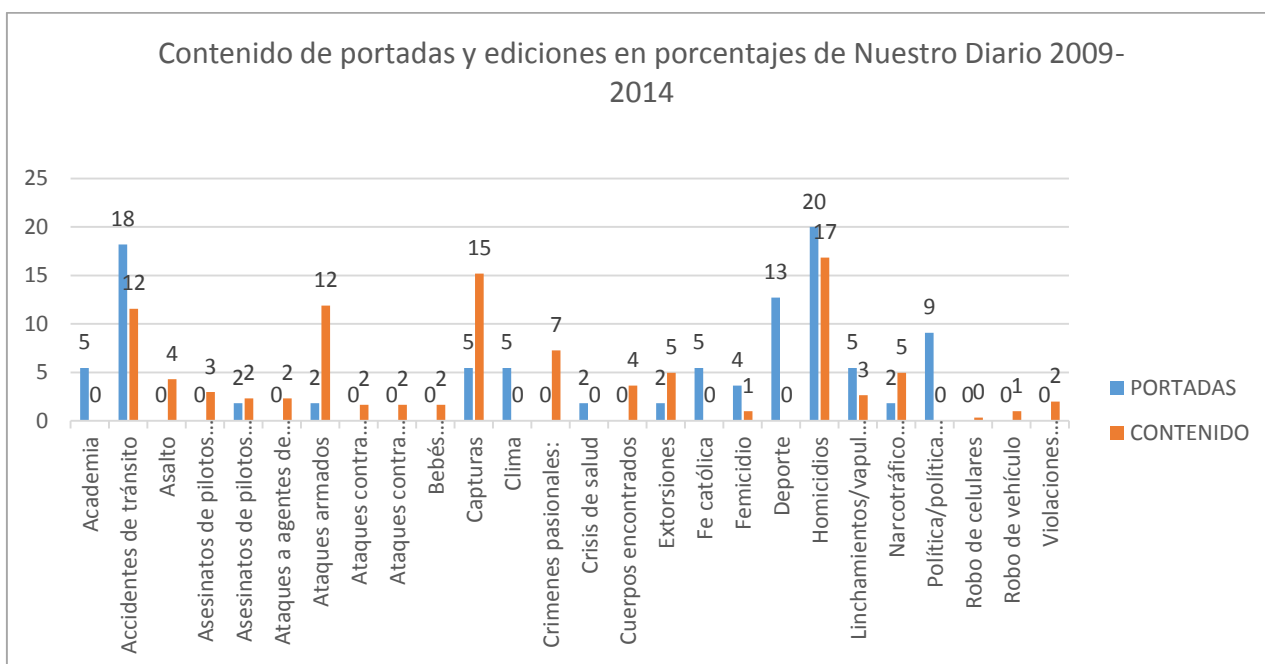
El análisis de las portadas de los diarios, permite realizar una evaluación sobre los intereses de los medios de comunicación. En esta investigación, lo que se buscó comparar son los porcentajes obtenidos de la evaluación del contenido de la edición con los contenidos de las portadas, en este caso los titulares. Es decir, se contrastará si los intereses del medio que se reflejan en el contenido se relacionan con la portada. Esto se realizó para corroborar que los porcentajes de la presencia de los temas en el contenido se correspondan con las portadas, y fortalecer la ausencia de números netos por el conteo de noticias.

El método utilizado será la comparación entre el resultado general en porcentaje del contenido del diario con el resultado en porcentaje de la contabilización de titulares de portada, ambos datos incluirán todas las ediciones consultadas. Se utilizó el mismo listado de temas que en la evaluación del contenido de las ediciones, con algunas casillas que fueron agregadas debido a que los titulares respondieron a secciones no analizadas de los diarios.

##### 4.5.1 Nuestro Diario

En el contenido de las ediciones de *Nuestro Diario*, los tres temas con mayor cobertura fueron: homicidios con 17%, capturas con 15% y accidentes de tránsito y ataques armados con 12%. En los titulares de las portadas los tres temas principales fueron homicidios con 20%, accidentes de tránsito con 18%, y deportes con 13%. Es evidente que los temas preponderantes en *Nuestro Diario* son homicidios y accidentes de tránsito, tanto por la cobertura en cada edición como su preponderancia en los titulares de la portada, además también se observa con claridad que los deportes se suman como un eje importante.

Ilustración 21: Contenido de portadas y ediciones de Nuestro Diario 2009-2014



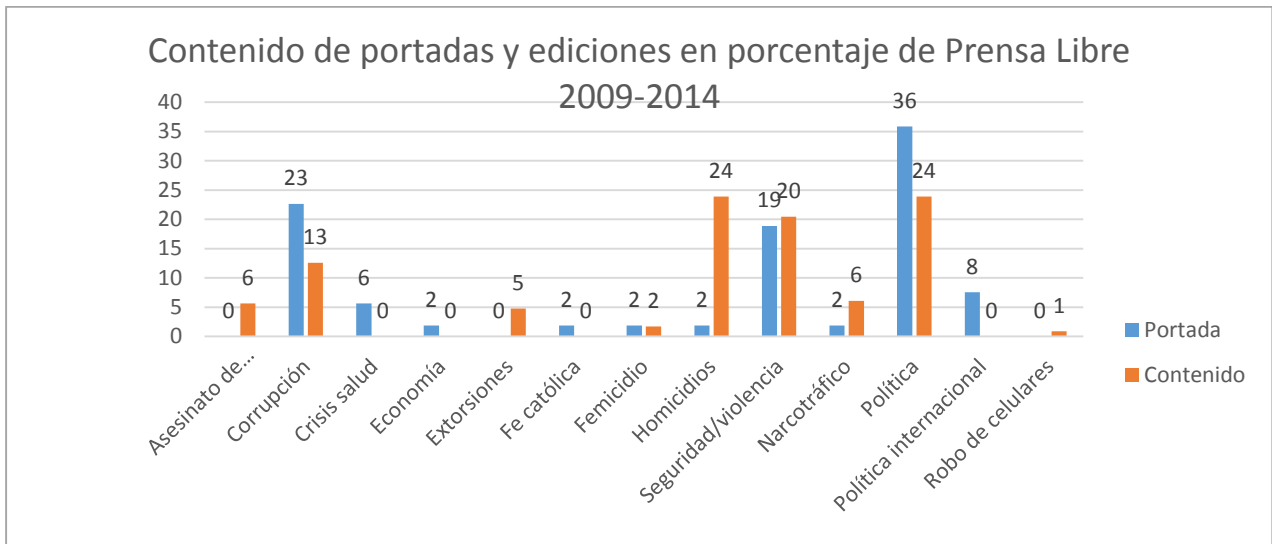
Fuente: elaboración propia

#### 4.5.2 Prensa Libre

En *Prensa Libre* el tema con mayor cobertura fue política y homicidios con 24% cada uno, posterior se encontró Seguridad/violencia con 20% y finalmente corrupción con 13%. En titulares de portada el tema principal fue política con 36%, luego corrupción con 23% y finalmente con 19% *Seguridad/violencia*. Como se aclaró anteriormente, *política* y *homicidios* obtuvieron el mismo resultado en el contenido de la edición debido a que siempre se publicó al respecto, sin embargo a la política nacional se le dedica una sección con cobertura amplia, no así el tema de homicidios, que aunque se encuentra presente cada día, no tiene la misma cobertura.

Por lo anterior descrito, se concluye que titulares de portada y contenido de las ediciones de *Prensa Libre*, coinciden en porcentaje e importancia otorgada por el medio de comunicación escrito.

Ilustración 22: Contenido de portadas y ediciones de Prensa Libre 2009-2014

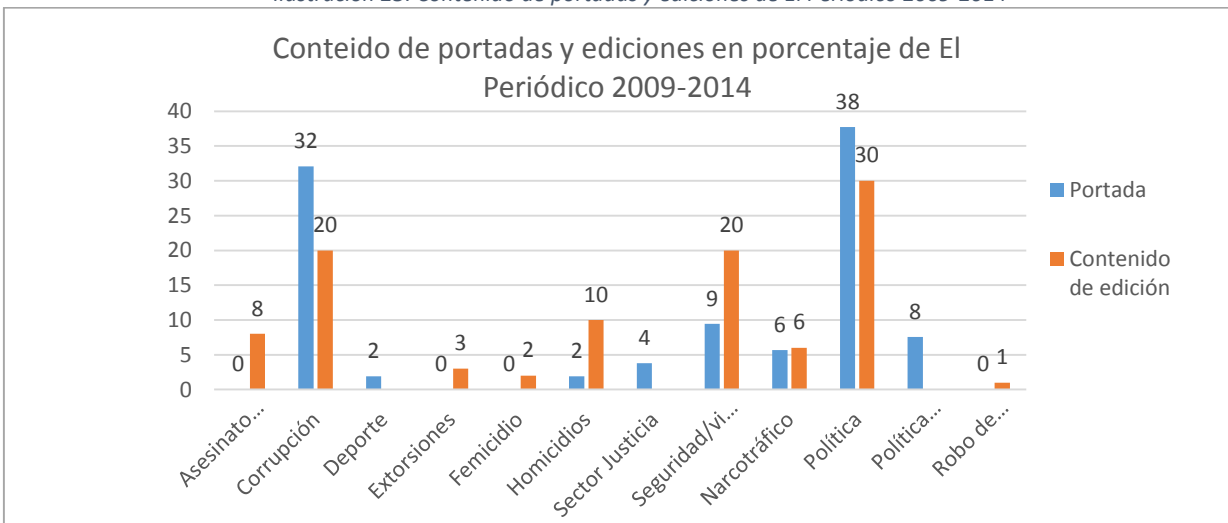


Fuente: elaboración propia

#### 4.5.3 El Periódico

*El Periódico* es un medio de comunicación escrita con énfasis en lo político, en la corrupción y en la investigación periodística, a la que destinan la mayor parte de su cobertura. Es evidente lo anterior, al observar que el tema con mayor cobertura y presencia del medio fue *Política* con 30%, posterior se encuentra *Corrupción* con el 20%, y finalmente se encuentra *Seguridad/violencia* con 20%. A nivel de portadas, el medio se comportó de la misma manera: el 38% de los titulares de la portada fueron sobre temas políticos, posterior le siguió corrupción con 32%, y finalmente *Seguridad/violencia* con 9%.

Ilustración 23: Contenido de portadas y ediciones de El Periódico 2009-2014



Fuente: elaboración propia

## 4.6 Conclusiones del análisis hemerográfico

Los indicadores definidos para la demanda mediática, fueron los siguientes:

Tabla 46: Resultados de los Indicadores de la demanda mediática

Indicador	Nuestro Diario	Prensa Libre	El Periódico
Porcentaje de la presencia de noticias sobre hechos relacionados a inseguridad ciudadana en los medios de comunicación escrita: Nuestro Diario, El Periódico y Prensa Libre.	86%	63%	51%
Porcentaje de noticias sobre el delito que más abordan los medios de comunicación escrita: Nuestro Diario, El Periódico y Prensa Libre.	Homicidios: 17%	Homicidios: 24%	Homicidios: 10%
Número de portadas analizadas en las que se encuentran hechos violentos y el porcentaje que éstas representan.	32/55 y 42%	25/53 y 47%	9/53 y 17%

Fuente: elaboración propia.

Con los resultados anteriores, se hace evidente que el contenido sobre hechos relacionados a la inseguridad ciudadana representa una parte importante de cada día en los medios de comunicación escrita. Para *Nuestro Diario*, esto significa un 86% de las secciones: Portada, Impacto y Nuestro País. Para *Prensa Libre*, es el 63% del contenido de las secciones: Primera plana, Primer plano, Actualidad nacional, Sucesos actualidad y Opinión. Y aún *El Periódico*, siendo el medio de comunicación en el que menos se abordan hechos violentos, el contenido sobre seguridad ciudadana es del 51%, para las secciones de: Portada, País y Opinión.

Se pudo observar en las mismas secciones analizadas de cada diario, que los homicidios son los hechos violentos a los que más cobertura les otorga. En *Nuestro Diario* representó el 17% del contenido sobre inseguridad, en *Prensa Libre* fue de 24% y en *El Periódico* 10%.

El 42% de las portadas de *Nuestro Diario* hacen referencia a hechos violentos, para el caso de este diario se tomaron en cuenta los siguientes: asesinatos y ataques contra pilotos, ayudantes de buses, ataques contra agentes de la PNC, ataques armados, ataques contra pilotos de taxi o mototaxi, capturas, crímenes pasionales, cuerpos encontrados, extorsiones, femicidio, homicidios, linchamientos/vapuleos/lapidación, narcotráfico, robo de vehículos y violaciones sexuales.

En *Prensa Libre* el 47% de las portadas contenían un hecho violento. Los temas que abordaron en los titulares hacen referencia a: asesinato de pilotos o ayudantes de buses, extorsiones, femicidio, homicidios, seguridad/violencia y narcotráfico.

Para *El Periódico*, las portadas que contenían hechos violentos fueron 17%, nuevamente existe una amplia diferencia entre este medio de comunicación y *Nuestro Diario* o *Prensa Libre*. Los hechos violentos que se presentaron en los titulares de las portadas fueron: asesinato de pilotos o ayudantes de buses, extorsiones, femicidio, homicidios, seguridad/violencia y narcotráfico.

Es evidente que existe una diferencia entre lo que las entrevistas arrojaron como crisis de seguridad (robo de celulares, extorsiones, asesinato de pilotos y homicidios) y lo que los medios publicaron como crisis de seguridad principalmente al referirse a robo de celulares y extorsiones, con excepción de homicidios. Básicamente los primeros dos tuvieron una ínfima o nula cobertura, sin embargo existían en el *top of mind* de las personas entrevistadas.

Lo anterior, no se considera que descarte la hipótesis sobre el peso que tiene el sistema de medios de comunicación en la definición de demanda mediática en materia de seguridad sobre la agenda del público y la agenda política, debido a que los medios de comunicación son uno de los dos actores que definen la percepción de inseguridad. El otro actor es el ambiente social en el que los individuos interaccionan. Por lo que se puede decir que el robo de celulares fue parte de un temor que se produjo del fenómeno de la realidad que los ciudadanos vivieron, mientras que por ejemplo el asesinato a pilotos de buses, consistió en un tema que se trajo como una crisis por los medios de comunicación justo en los años en los que menos denuncias por este delito existieron (2009 y 2010).

Es decir, existe la percepción de inseguridad por el ambiente societal en el que los individuos interaccionan (robo de celulares) y por otro existe la definición de una crisis que los medios crearon (asesinato de pilotos, femicidio, homicidios). Lo mismo ocurrió con los homicidios, tanto *Prensa Libre* como *El Periódico* se dedicaron durante el gobierno de Álvaro Colom a generar la percepción que los homicidios estaban incrementándose, cuando la realidad fue justo lo opuesto. Desde el 2008 hasta el 2012 estos fueron descendiendo de una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de 46 a 34.



La manera en la que manejaron los homicidios creando alarma y temor, fue la misma con la que manejaron el tema de femicidios. Únicamente estuvieron presentes en el 2009 y 2010 en los tres diarios. Después de estos años sólo publicaron notas que hacían referencia a organizaciones o acciones colectivas que exigían detener el abuso contra las mujeres. El 15 de noviembre de 2010, *Prensa Libre* publica el siguiente titular: *Aumenta saña contra mujeres*. En este reportaje, utilizan los números de muertes de mujeres en el año 2008, 2009 y 2010, en el que evidentemente existe un descenso en las cifras (2008: 974; 2009: 829; 2010: 711, según las cifras hasta el 9 de noviembre de 2010), sin embargo el titular, el contenido de la nota y los datos que presentaron no eran congruentes entre sí mismos.

Ilustración 24: Nota publicada sobre el femicidio por Prensa Libre el 15 de noviembre de 2010

**Violencia** De enero al 9 de noviembre último iban 711 asesinadas; cada día mueren dos víctimas

# Aumenta saña contra mujeres

Por SANDRA VALDEZ

En lo que va del año, han sido asesinadas 711 mujeres, que sumadas a las cifras del 2008 y del 2009 suman dos mil 514 víctimas mortales, cuyos crímenes han sido cometidos cada vez con más saña, ya que antes era por arma de fuego, y ahora las hacen sufrir con violación, mutilación y tortura.

Esa elevada cifra de muertes de mujeres en este año contrasta con la cantidad de sentencias judiciales emitidas: 119; de ellas, 77 condenatorias y 42 absolutorias.

Sin embargo, más allá de las cifras, es sintomático que en la muerte de mujeres haya creciente saña, según coinciden Albo Tejo, comisionada presidencial contra el Femicidio, y Blanca Conzatti, fiscal de Delitos contra la Vida.

**Casos recientes**

El 2 de noviembre último, fue hallado el cadáver descuartizado de una mujer, en el área conocida como La Isla, Ciudad San Cristóbal, zona 8 de Mixco. El cuerpo

## Cifras de crímenes

Las muertes violentas de mujeres no van de acuerdo con el número de condenas emitidas por los organismos jurisdiccionales

AÑO	2008	2009	2010*
MUJERES MUERTAS	974	829	711
Mes más violenta	OCTUBRE	AGOSTO	OCTUBRE
POR ARMA DE FUEGO	487	551	451
POR ASFIXIA	427	219	195
POR ARMA BLANCA	60	59	65

COMPARACIÓN DE RESOLUCIONES SOBRE FEMICIDIO		
DE ENERO A JULIO DEL 2009	DE ENERO A JULIO DEL 2010	
14,712	denuncias de víctimas de violencia	9,329
69	sentencias de femicidio emitidas	119
51	sentencias condenatorias	77
18	condenas absolutorias	42

\*Muertes violentas hasta el 9 de noviembre del 2010. Infografía Prensa Libre: MÓNICA ALBAREZ

Los medios de comunicación colocaron su atención en los femicidios en el país, esto provocó que la agenda del público y la política lo visualizaran como un problema urgente, que concluyó con la aprobación en el Congreso de la República de la Ley contra el

Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, en el 2008. Sin embargo como parte de la alarma que siempre tuvieron encendida sobre el tema de inseguridad durante el gobierno de Álvaro Colom, presentaban noticias o reportajes en las que indicaban que las cifras aumentaban, cuando el comportamiento era al descenso. Parece entonces, que durante esos años (2009 y 2010) los medios de comunicación se dedicaron a generar una mayor percepción de inseguridad y alarma entre la ciudadanía, justo antes del año electoral 2011 como una estrategia discursiva de las élites que le facilitó a Otto Pérez Molina insertar ese discurso penal de guerra en la sociedad, que históricamente se ha vinculado con la idea represiva de la *mano dura* (Muñoz, 2013).

Además del caso de los femicidios, también existieron dos crisis de seguridad mencionadas por los expertos y que los medios de comunicación escrita colocaron como agenda de los tres sectores (población, medios de comunicación y gobierno). Uno de estos fue el asesinato de las hermanas Oscar en abril de 2014. Debido a que este hecho generó una ola de rechazo por parte de la ciudadanía, los medios de comunicación continuaron la cobertura con varias notas más, los siguientes días. Lo que se resalta del caso, es que las autoridades, ágilmente, como no ocurre en cada caso, capturaron a los responsables del hecho, y un año después les dieron sentencia.

Otra de las crisis de seguridad fueron las violaciones sexuales en la Calzada Roosevelt. En junio del 2012, capturaron a 9 personas implicadas de pertenecer a una banda de violadores que acechaban a mujeres que conducían solas en las zonas 7, 11 y 12. Estas capturas ocurrieron luego de semanas de cobertura mediática sobre estos delitos. Los medios de comunicación y la ciudadanía encendieron la alarma de inseguridad y el rechazo a las recomendaciones dadas por el ministro de Gobernación en las que indicaba que las mujeres no debían salir de sus casas.

Es interesante analizar de esta crisis de seguridad que las autoridades capturaron prontamente a los supuestos delincuentes y ya tienen sentencia, como el caso de las hermanas Oscar. Pero también es importante resaltar que esta crisis afectó a la clase media urbana capitalina, que contaba con vehículos y que frecuentaban ciertos centros comerciales, donde ocurrieron estos delitos. En esta crisis, fue la misma clase media que le dio el voto a Otto Pérez Molina que le exigió una respuesta inmediata, y que les fue dada.

Partiendo de lo anterior se observa que los medios de comunicación, efectivamente, como Cohen (2004) explicaba, no son tan eficientes en decirle a las personas qué pensar, sin embargo sí pueden decirles sobre qué pensar. En este sentido, los diarios son parte de los actores que definen cuáles son los problemas del país (inseguridad, corrupción), a qué se le debe temer (pandilleros, extorsionistas, narcotraficantes), a qué se debe estar alerta (secuestradores, robo de vehículos, asesinos, violadores) y en dónde no se debe estar (zona 18, Colonia Kennedy, Villa Canales, Mixco, Villa Nueva, etc.).

Son también, los diarios, quienes mantiene ese discurso de guerra (guerra contra el narcotráfico, guerra contra el crimen organizado, guerra contra el terrorismo) (Muñoz, 2013), y que define

quiénes son los ciudadanos y los no-ciudadanos o la otredad (los pandilleros, los narcotraficantes, los delincuentes), los pone en confrontación y también crea el estereotipo para los ciudadanos y no ciudadanos (Peetz & Huhn , 2009, pág. 364)

La conclusión de esta fase de trabajo de campo es que la influencia de los medios de comunicación es, como se había definido en la hipótesis, parte de los actores que establecen la agenda de seguridad ciudadana en el público (ciudadanos) y en la política. Aunque no lo definen todo, la ciudadanía parece también configurar una demanda en materia de seguridad muy específica que es resultado de su entorno. Esta última afirmación será verificada en el capítulo siguiente.

Ilustración 25: Nota publicada sobre el narcotráfico por Nuestro Diario el 02 de marzo de 2009



## Capítulo 5: Análisis de entrevistas grupales

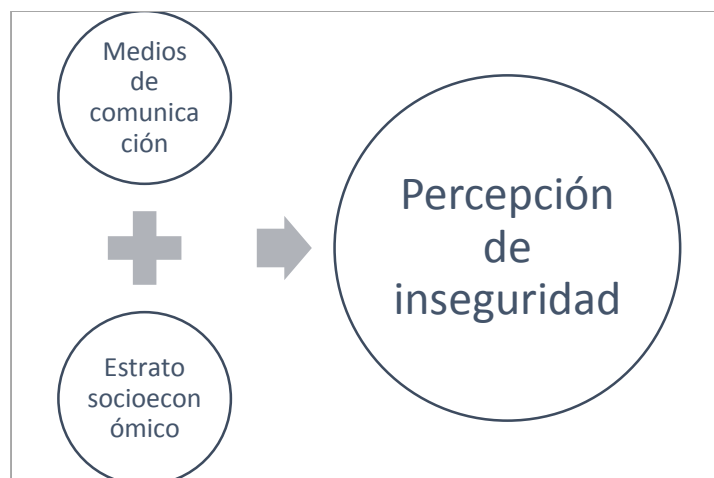
### 5.1 Diseño metodológico de las entrevistas grupales

Retomando las conclusiones del capítulo anterior, se puede afirmar que los diarios analizados inciden en la percepción de inseguridad, aunque no coinciden con la definición de crisis que resultó de las entrevistas a expertos. Además las notas de los diarios no coincidieron con los datos de las denuncias. Por lo que se procedió a realizar las entrevistas grupales con el objetivo principal de identificar cuál era el discurso sobre seguridad en los grupos entrevistados. Además se definieron como objetivos específicos los siguientes:

- Contrastar la información de los medios y su definición de crisis con la de las personas que sean entrevistadas.
- Conocer la percepción de inseguridad (a qué se siente más vulnerables) de los participantes.
- Conocer la percepción de la política nacional de seguridad (percepción de la eficiencia del gobierno; comparación entre Álvaro Colom y Otto Pérez Molina) de los participantes en las entrevistas grupales.
- Reconocer el discurso penal de guerra (mano dura) y conocer la perspectiva que tienen sobre él.

La hipótesis que se manejó en esta fase de trabajo de campo fue que los medios de comunicación y el estrato socioeconómico de los participantes de las entrevistas grupales, condicionarán en alguna medida la percepción de inseguridad de estos.

*Ilustración 26: Hipótesis del análisis de las entrevistas*



Fuente: Elaboración propia

Partiendo de la hipótesis se plantearon las siguientes preguntas: ¿Qué variable incide más en la percepción de inseguridad? ¿Qué peso tienen los medios de comunicación en la conformación de la percepción de inseguridad de los individuos?

Como se estableció en el capítulo 1, se incluirá dentro de la muestra para las entrevistas grupales a individuos que pertenezcan al grupo objetivo de los diarios analizados, en este caso para *El Periódico* el grupo objetivo es clase alta y media alta (ABC+ en la nomenclatura tradicional o ABC1 en la que se realizó específicamente para Guatemala), *Prensa Libre* es desde clase alta hasta media baja (ABCD+ o ABC) y para *Nuestro Diario* es clase media baja a baja (CD+D o C3D1).

Se definieron dos grupos que encajen con ABC+ y CD+D, con el objeto de analizar las posturas más distantes y que posiblemente tengan mayor diferencia en la percepción de inseguridad y la evaluación que hacen de la política de seguridad.

- **Entrevista grupal ABC+ (o su equivalente ABC1):** adultos entre 27-35 años, profesionales, con residencia en zona 15 y zona 16. Salarios alrededor de los Q25,000 y Q30,000.
- **Entrevista grupal D+D (o su equivalente C3-D1):** adultos entre 27-35 años, con un nivel educativo medio o secundario e ingresos no mayores a Q7,200. Residentes en la colonia La Atlántida, zona 18 capitalina.

#### Indicadores:

En el diseño original se contemplaron únicamente cuatro indicadores para las entrevistas grupales, sin embargo se amplió el paquete de indicadores con el objetivo de contener otras interrogantes que surgieron a partir de la realización de las fases de campo anteriores, por lo que los indicadores finales son los siguientes:

0. Porcentaje de personas en cada entrevista grupal que definen la inseguridad como principal problema del país.
1. Porcentaje de personas en cada entrevista grupal que se sienten inseguros en la ciudad.
2. Lugar en el que las personas se sienten más inseguras.
3. Porcentaje de personas en cada entrevista grupal que definen lugares peligrosos en la ciudad y coinciden con las zonas con más recurrencia de violencia homicida.
4. Delito al que las personas se sienten más vulnerables en cada entrevista grupal.

5. Porcentaje de personas en cada entrevista grupal que puede mencionar alguna de las acciones o estrategias implementadas en materia de seguridad por el gobierno de OPM.
6. Acciones en materia de seguridad implementadas por el gobierno de Otto Pérez Molina que las personas conocen.
7. Porcentaje de personas que considera que la seguridad mejoró, se encuentra en las mismas condiciones, o empeoró tomando como referencia la percepción de inseguridad del gobierno de Álvaro Colom.
8. Estrategias o acciones que corresponden a una política de mano dura (más cárceles o infraestructura, endurecimiento de penas, involucramiento del ejército en seguridad interna -control militar-, más patrullajes, limpieza social).
9. Porcentaje de personas en cada entrevista grupal que está en acuerdo con la participación del ejército en la seguridad interna.
10. Porcentaje de personas en cada entrevista grupal que siente más confianza en el ejército y/o en la PNC.
11. Porcentaje de personas que considera que los delincuentes necesitan mano dura.
12. Construcción de la definición de mano dura de las entrevistas grupales.
13. Evaluación (positiva o negativa) de la gestión de Otto Pérez Molina y Mauricio López Bonilla en materia de seguridad.

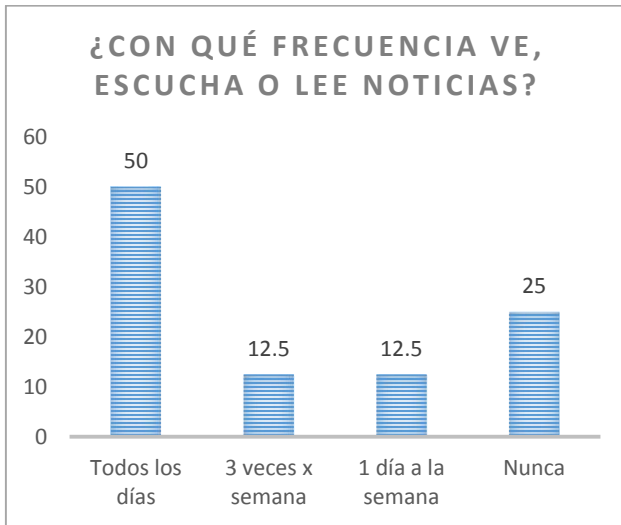
Teniendo todos estos elementos definidos, se procedió a realizar la prueba piloto del instrumento, con la que se afinó y corrigió para posteriormente la realización de dos entrevistas grupales.

## 5.2 Análisis de las entrevistas grupales

Se definieron dos grupos de entrevistas con características demográficas y socioeconómicas diferentes que correspondían a la definición de los grupos objetivos de los diarios *El Periódico* y *Nuestro Diario*. El rango de edad definido fue de 25-35 años y para establecer el rango socioeconómico se determinó la zona en la que los entrevistados residían.

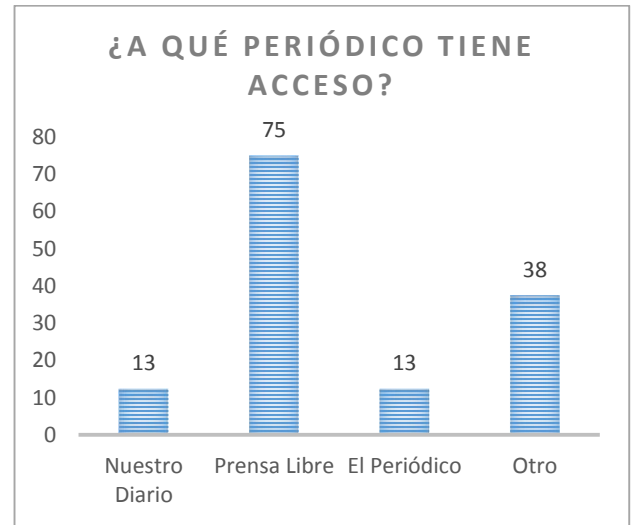
El grupo número 1 tuvo una edad promedio de 25 años, residentes de zona 15, 16 y colonias de Fraijanes. De este grupo, el 50% respondió que diariamente veía, escuchaba o leía noticias. El 75% de ellos consideró que *Prensa Libre* era el diario al que tenían más acceso.

Ilustración 27: G.1 frecuencia de la exposición a medios de comunicación



Fuente: elaboración propia

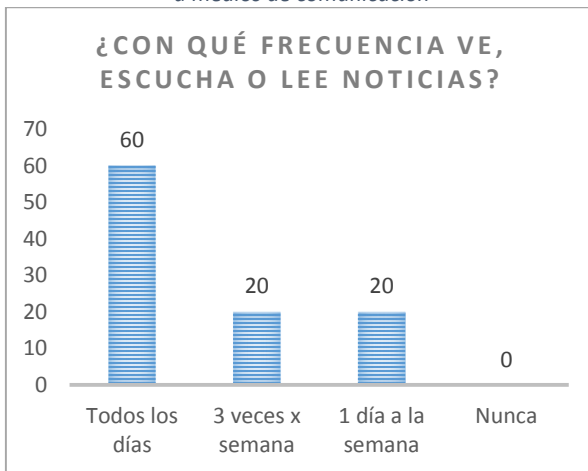
Ilustración 28: G.1 Diario más accesible



Fuente: elaboración propia

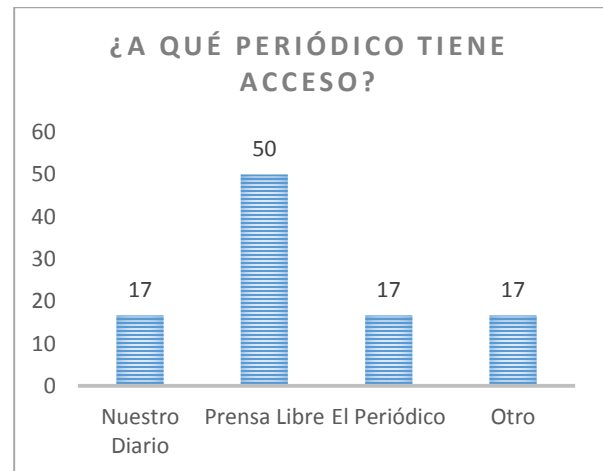
Del grupo 2, el 60% de los entrevistados respondieron afirmativamente a la exposición diaria de noticias, ya sea en la televisión, radio o internet. Y el 50% dijo que el medio de comunicación escrita más accesible era *Prensa Libre*.

Ilustración 29: G.2 Frecuencia de la exposición a medios de comunicación



Fuente: elaboración propia

Ilustración 30: G.2 Diario más accesible



Fuente: elaboración propia

A continuación, se realizará el análisis de las entrevistas grupales, que será en base a cada indicador planteado y para el que se desarrolló una pregunta en el instrumento. Cada indicador/pregunta será un segmento que contendrá la información de los grupos entrevistados.

## 0. Consultar qué es lo que piensan sobre la inseguridad en la ciudad. ¿Es el principal problema?

Esta pregunta tenía como finalidad ser la que iniciara la discusión, por eso se dejó abierta y se permitió que las personas expusieran todo lo que pensaban al respecto. La primera observación que salta a la vista de las entrevistas, es que el grupo 1 tuvo la capacidad de pensar en el problema de la inseguridad de manera más abstracta y lejana, mientras que el grupo 2 se concentró en relatar vivencias sobre situaciones de inseguridad que eran propias o de terceros.

El grupo 1 definió la inseguridad como uno de los principales problemas del país. Los delitos a los que se refirieron en esta pregunta fueron los homicidios, los ataques a buses, robos y asaltos. Se vio a la seguridad desde las causas. Diagnosticaron que existían varias causas de la inseguridad, la más repetida fue la educación. En este sentido, expusieron que la falta y poca calidad de la educación en el país es una de las causas principales de la inseguridad, y que existe también una educación “negativa” en la que le enseñan a los niños y niñas costumbres y hábitos que los pueden conducir a ser delincuentes, como se ejemplifica con los estos dos comentarios:

*- ... desde que son niños, cómo los empiezan a educar, empiezan a tener ciertas costumbres o hábitos que se van desarrollando cuando son grandes...*

*- ... se repite el ciclo de violencia, si el papá mataba, el hijo va a matar...*

Otra de las causas de la inseguridad que el grupo mencionó fue la pobreza que empuja a las personas a ser delincuentes por necesidad:

*- ...y otro de los factores que afectan es la pobreza, yo lo estoy viendo desde el lado de los victimarios. La pobreza afecta mucho porque, en el caso donde yo trabajo, a veces salen a robar algo por Q75 o Q50. O sea alguien va a arriesgar la vida por Q50, es algo bastante bajo [poco]...*

La ausencia de un programa eficiente de reinserción social para las personas privadas de libertad, también se consideró como causa de la inseguridad, debido a que permite que exista un ciclo en el que la persona delinque, entra a la cárcel y sale de ella para delinquir nuevamente porque no encuentran otro medio de subsistencia.

Un elemento que fue mencionado durante la entrevista y que es comprendido por los entrevistados como una de las causas de la inseguridad es *la pérdida de valores*, y se ve reflejado en los siguientes comentarios:



*- Yo pienso que la inseguridad no es el punto principal sino que empieza desde el hogar, desde los valores, la familia, y muchos de los valores se pierden en áreas marginales...*

*- ... es lo que ha aprendido, es lo que sabe hacer y es lo que considera correcto...*

Finalmente se mencionó que el problema es de *cultura* debido a que somos una cultura *permisiva*, es decir, la sociedad deja pasar cosas pequeñas como el robo de un trabajador y es ahí en donde la corrupción inicia:

*- Creo que si fuéramos menos tolerantes, nosotros mismos no nos dejaríamos que nos estén extorsionando, o que hayan ladrones que los conocen o que hayan narcotraficantes que los policías saben dónde viven. Entonces creo que tenemos que empezar por ser menos tolerantes y el resultado de combatir toda la corrupción y lo que existe en el país sería positivo porque habría más inversión extranjera.*

Debido a la mala educación, pobreza, pérdida de valores, ausencia de programas de reinserción social y la cultura permisiva, es que el grupo 1 consideró que la inseguridad se ha transformado en un problema serio en el país:

*- Es un problema principal en el país, es sumamente importante que se tomen acciones en el próximo gobierno muy enfocadas en el tema de inseguridad.*

Al realizar al grupo 2 la misma pregunta, ellos abordaron la inseguridad desde sus propias vivencias en las que narraron cuáles eran las situaciones que más los afectan. Se refirieron a la inseguridad de la siguiente manera:

*- Es insoportable... No se puede hacer nada, no se puede salir con los niños a la calle... qué más... el gobierno no ha hecho nada, ninguno de los gobiernos ha hecho nada.*

*- Nos tienen de rodillas y con las manos cruzadas.*

*- ... sí es una inseguridad horrible porque no se puede hacer nada.*

Los delitos que se mencionaron en el grupo 2 fueron las extorsiones a los comercios, homicidios, robos, ataques armados y narcotráfico. También se hizo referencia a que no se puede salir a la calle, a que sólo en las colonias cerradas (con garitas, muro perimetral, guardias, etc.) se está más protegido. Otro elemento mencionado fue la falta de confianza en la PNC.

*- ...uno casi no puede salir. Si sale uno la verdad es que siempre hay algo... los ladrones... lo pueden matar a uno, le pueden sacar dinero a uno.*

*- ... Sólo en colonias así [cerradas] uno está más protegido, siento yo.*

*- Pues tanto que se oye en las noticias que la policía aquí, que la policía allá... son contaditos los que son buenos policías*

Fueron tres las experiencias que contaron, dos de ellas fueron narradas por las personas que las vivieron y una fue la experiencia de una vecina. Con esto se evidencia que las personas entrevistadas en la zona 18 ven la inseguridad como una vivencia en primera persona y no como un fenómeno abstracto.

#### Primera experiencia: robo en la vivienda

*- Sí, yo estaba en la casa, me estaba bañando, fijese, cuando yo abro la puerta que ya me había bañado tenía yo una toalla, cuando miro yo un hombre apuntándome me dice: no vaya a gritar porque esto es un asalto. -¿Qué están haciendo ustedes aquí?, le dije yo. Es un asalto, me dijo, no vaya a gritar. Con la pistola agarró una bata que estaba colgada y me la puso. Me dijo "póngase esto". Lo que hice fue que me hincó y empecé a orar. No soportó la oración el hombre y se salió. Llamó a la machorra que andaba ahí con ellos y ella me cuidaba para que no saliera. Al rato vino un muchacho de ahí de Metronorte que le habíamos pedido CD's, porque se vendía mucho CD's aquí... yo no sé si estarían ellos en comunión con el ladrón porque [audio ilegible] yo el miedo que tenía era que Claudia tenía el niño chiquito, Helen tenía sólo a Rachel...*

#### Segunda experiencia: homicidio en colonia cerrada

*- No sé si te enteraste de un carro en el que la garita le metieron más de ciento no sé cuántas balas, en la garita de la casa de mi mamá. Quedaron los grandes hoyos en la garita del tipo de armas que llevaban. Fue por el funeral de un narco y como que fue venganza. Ellos sabían que esas personas también iban a llegar al funeral, llegaron al funeral, salieron y los estaban esperando en la garita y ahí los emboscaron y acribillaron. Nosotras estábamos en la tienda cuando todo esto pasó.*

#### Tercera experiencia: robo de bienes de una vivienda

*- los patojos también dice que los señores salieron de viaje y la casa [se quedó sola], viste que sacaron las cosas y todo eso y que las señora los envió y a la señora ni la vieron, entonces... cómo idearon meterse con camión a sacar cosas... ¿la garita para qué está entonces?*

#### Las personas entrevistadas de la Colonia La Atlántida concluyeron:

*- Aquí es zona roja porque a cada uno de los que le preguntas ha tenido una vivencia en la que ha sido víctima de violencia.*

La inseguridad es un problema en el imaginario de todas las personas entrevistadas y consideran que es uno *grave*. Lo vinculan con la pobreza, la falta de educación y la pérdida de valores morales.

Los delitos en común que las personas mencionaron al hablar de la inseguridad en la ciudad son los homicidios, robos, ataques armados. Además el grupo 1 mencionó los ataques a buses y el grupo 2 mencionó extorsiones a comercios. La diferencia entre los grupos al referirse a estos delitos es que para el grupo 1 no fueron parte de sus vivencias, sino lo comentaron porque escuchan o leen sobre el tema, en el grupo 2 la mayoría de los delitos mencionados les ocurrieron a ellos mismos o fueron testigos.

Uno de los elementos que más llamó la atención fue la mención de una cultura permisiva y la necesidad de ser menos tolerantes a la inseguridad. Esta lógica denominada *cero tolerancia* es un enfoque de política de seguridad ciudadana ampliamente debatido por no contener en su análisis los aspectos económicos, sociales e incluso psicológicos de la violencia, sino que busca con penas severas eliminar la inseguridad. Se considera que es altamente represivo y que no va a la raíz del problema de la inseguridad, solamente desplaza el problema a zonas periféricas por la persecución de la policía, además de generar una conducta aún más autoritaria en los agentes policíacos e incrementar drásticamente las denuncias sobre este tema, como lo fue en el caso de Nueva York.

Otro elemento sobresaliente fue la forma en que las personas de los distintos grupos hablaron sobre el tema de la inseguridad, por un lado el grupo 1 se refirió al tema como un problema de país y de la política pública, mientras el grupo 2 parecía vivir la problemática de manera más aguda. Por ejemplo el grupo 1 mencionó algunos robos de celulares, mientras que el grupo 2 mencionó robos, ataques armados y homicidios como vivencias personales o a las que han estado expuestos.

En esta pregunta inicial, parece que los grupos tienen una perspectiva diferente de la inseguridad, en tanto que el grupo 1 no parece vivir con el mismo nivel de alerta con el que sí lo hace el grupo 2. Es decir, parece que las personas entrevistadas en la colonia La Atlántida tienen una percepción de inseguridad más alta que las personas que viven en el sector de zonas 15 y 16.

#### 1. ¿Se sienten inseguros o inseguras en la ciudad?

En el grupo 1, la respuesta tuvo tres variantes: algunas personas se sentían seguras en la ciudad; otras se sentían inseguras; y finalmente otras indicaron que la sensación de inseguridad depende de dos variables: lugar y hora. Algunos de los lugares mencionados que generan inseguridad son la Calzada Roosevelt y la Ave. Atanasio Utzul y las horas se mencionó después de las 8.00 pm.

*- Dependiendo qué lugar, porque a mí la Roosevelt sí me causa cierto estrés; dependiendo la hora, si entro a Fraijanes a las 10pm siento que todo el mundo me va persiguiendo, que una moto me va persiguiendo... pero sí dependiendo de la hora y el lugar. Hay lugares que sí me causan más estrés que otros, por ejemplo la Atanasio a las 8-10pm, sí me causa estrés.*

El grupo 2 tuvo una reacción más homogénea. Al realizar esta pregunta todas las personas entrevistadas dijeron que se sentían inseguras. Para ellas no existen horas o lugares, se sienten inseguras en donde estén y a cualquier hora.

Otra vez existe una reacción diferenciada de los grupos: mientras las personas de la colonia La Atlántida respondieron que siempre se sentían inseguras, el otro grupo de zona 15 y 16 tienen una percepción de inseguridad discriminada según el lugar y tiempo.

## 2. ¿En qué lugar se sienten más inseguros? (Calle, tráfico, semáforos, otro.)

El grupo 1 respondió que el lugar en el que se sienten más inseguros e inseguras es la calle, específicamente cuando se refiere a caminar de un lugar a otro, posterior el semáforo y por último el tráfico. Estos dos los justifican por los robos de celulares que son realizados por motoristas que circulan entre los vehículos mientras estos se encuentran detenidos por el tráfico o por un semáforo.

Por otro lado, el grupo 2 respondió tajantemente diciendo que no se sienten seguros en ningún lugar.

*- Yo no me siento segura ni en el bus, ni en el carro, ni en lugares privados ni en restaurantes, porque ya viste que hasta en restaurantes se meten a balear a la gente. Talvez el ataque no va en contra tuyo, pero...*

*- Yo hasta en mi casa me siento insegura.*

La percepción de inseguridad es discriminada para el grupo 1, en tanto que ellos se refieren el semáforo o el tráfico como lugares en los que se sienten inseguros, pero el grupo 2 se mantiene con una percepción de inseguridad constante o permanente, en todos los lugares, incluso en el más privado, es decir su vivienda.

### 3. Si les digo lugar peligroso ¿en qué lugar están pensando? / ¿Qué lugares de la ciudad consideran más peligrosos?/ ¿Por qué los consideran peligrosos?

El grupo 1 identificó como *peligrosos* las colonias: La Limonada y El Gallito<sup>16</sup>, debido a referencias de terceros; Campo Marte<sup>17</sup> y la avenida Atanasio Utzul<sup>18</sup> son lugares que se consideran peligrosos debido a experiencias vividas por los y las entrevistadas. Es decir, el imaginario sobre la inseguridad de ciertos lugares en la ciudad de Guatemala está mediado por las experiencias de cada sujeto y también por la intervención de terceros, estos terceros pueden ser otras personas y sus experiencias o medios de comunicación:

*- En La Limonada, porque yo sé, a través de la experiencia de otros, porque nunca he ido, que no puedes entrar si no vas acompañado, si la gente no te conoce.*

El grupo dos mencionó: La Atlántida, San Rafael, El Limón y El Paraíso II<sup>19</sup> que son lugares en los que se han desarrollado experiencias de los y las entrevistadas. Además mencionaron El Gallito, por referencias de terceros.

*- En el Gallito, porque ahí se maneja mucha droga. Ahí no podés ni entrar.*

*- Ahí ni siquiera la policía entra. Dicen tal y tal cosa, pero no entran.*

*- Llegan a recibir los muertos.*

*- Llegan los bomberos, pero policías ahí no.*

### 4. ¿A qué delito se sienten más vulnerables?

El primer delito que mencionaron las personas del grupo 1 fue el robo de celulares, luego mencionaron el asalto y robo. Otros delitos con menos incidencia en el grupo fueron asaltos en buses, homicidios y secuestro. En el grupo 2 mencionaron los asaltos como un temor generalizado entre las y los entrevistados, además mencionaron los homicidios, el secuestro y la violación.

*Yo no ando seguro en ninguna parte. A veces digo: Señor, gracias porque estoy en mi casa. Hay veces que digo yo: ¡Ay, Dios mío, ya me aburrí de estar en medio de las cuatro paredes! Pero al mismo tiempo digo yo estoy más segura aquí.*

---

<sup>16</sup> Colonias de la zona 1 y 3 capitalinas.

<sup>17</sup> Ubicado en la zona 15 de la ciudad.

<sup>18</sup> Al sur de la ciudad.

<sup>19</sup> Zona 18 de la ciudad.

5. ¿Qué fue lo que ustedes observaron que las autoridades hicieron? ¿Usted conoce qué es lo que las autoridades están haciendo para mejorar esta situación de inseguridad?

Los dos grupos entrevistados concordaron con tres acciones que observaron durante los años 2012-2014:

- **Más policías en las calles.**

Entrevista grupal 1:

*A comparación de los gobiernos anteriores yo sí vi que hubo más policías, incluso he visto unos en la zona 1 que son de turismo que no sé de dónde jocos salieron, pero ahí andan, que no hacen nada sólo andan caminando, pero le dan un flow a uno así de...*

Entrevista grupal 2:

*Lo que ha hecho es que ha mandado a los policías, pero sólo eso, nada más.*

- **Militares participando de tareas de seguridad interna.**

Entrevista grupal 1:

*... me he dado cuenta que allá han puesto muchos puestos de registro, casi todos los días hay, que la policía ha tratado de aliarse con los militares, en el pueblo sí se ven bastantes militares a toda hora*

Entrevista grupal 2:

*Mira, yo sí he visto que han tomado medidas... hay más presencia de policías y militares...*

- **Cámaras de vigilancia.**

Entrevista grupal 1:

*... y que he visto que están poniendo más cámaras. No es como súper wow lo que se hizo, pero es un pelito, pues.*

Entrevista grupal 2:

*Lo único que han hecho es poner cámaras. Eso es lo único que han hecho, pero las cámaras ¿de qué nos pueden salvar? Sólo miran y después nada. La verdad es que la inseguridad siempre está.*

El grupo 1, vio positivamente las tres medidas con la condicionante de que eran medidas de corto plazo y que se necesitaba aún más:

*Ese rubro para mí es un paliativo, es para que todos estén tranquilos, pero creo que no es la forma correcta de atacar eso.*

Para el grupo 2, los policías y militares en las calles son medidas positivas, aunque no acaban con el problema. Para ellos las cámaras no significan un avance debido a que no detienen las acciones

delictivas que se cometen, como se observa en el comentario referido a esta acción en el que indican que las cámaras no los pueden *salvar*.

#### 6. ¿Qué piensa de las políticas y acciones que implementó Mauricio López Bonilla en este gobierno para mejorar las crisis de inseguridad?

Ambos grupos entrevistados comentaron que las políticas o acciones que se implementaron a través del Ministerio de Gobernación eran las *necesarias* en un inicio, sin embargo con el paso del tiempo no fueron suficientes. En el caso de la policía dijeron:

*Por ejemplo el hecho de que hayan aumentado la cantidad de policías, realmente no fue bueno porque aumentó la cantidad de policías malos, no sólo tenés más policías, sino más policías malos. Entonces creo que no se hizo un plan inteligente de cambiar la policía, porque el policía desmotivado, mal pagado, corrupto... lo único que hicieron fue multiplicar ese problema y hacerlo más grande porque la gente no confía en los policías y yo antes no confiaba en ellos, ahora peor. Entonces creo que la credibilidad la mataron.*

Al respecto del involucramiento del ejército en tareas de seguridad ciudadana comentaron:

*Yo siento que en el caso de querer involucrar a los militares, en cierto punto era bueno, pero también creo que no dejaban ser bien a la institución, los tenían como ayuda de los policías cuando ellos podían aportar un poco más.*

Finalmente agregaron:

*... Siempre he visto la inseguridad...*

Las personas entrevistadas consideraron que las medidas tomadas fueron únicamente un paliativo, acciones que eran disuasivas para los delitos comunes, pero que no contuvieron la magnitud de la violencia criminal del país. Con el paso de los años del gobierno, perdieron de vista las acciones en materia de seguridad y la percepción de la inseguridad volvió a ser la misma que en los años anteriores, durante el gobierno de Álvaro Colom.

#### 7. ¿Consideran que la situación de seguridad está mejor, igual o peor que en el gobierno de Álvaro Colom?

El 57% de las personas en el grupo 1 consideró que estamos igual en materia de seguridad ciudadana contrastando el gobierno de Álvaro Colom y el de Otto Pérez Molina. El 43% consideró que actualmente la inseguridad está peor que durante el gobierno de Álvaro Colom:

*- Igual, porque en base a resultados: ¿Tenés mejoras? ¿Sí o no? No, entonces igual.*

*- Yo creo que peor, porque yo estaba investigando unas cosas para mi tesis, pero yo cabal vi los índices de asaltos y asesinatos y siempre hubo un incremento, por ejemplo las tablas de la PNC en el departamento iban 80, de ahí 85, entonces cada año iba subiendo, entonces va peor, digo yo, más violento el país.*

Del grupo 2, el 20% consideró que se mejoró en materia de seguridad ciudadana, por otro lado, el 80% consideró que se está igual.

*- Está un poquito mejor que con Álvaro Colom porque hay cámaras, pero digo yo ¿de qué sirven las cámaras? Solo le miran la cara, pero en el momento, porque sería en el momento: asaltan a alguien y sólo le miran medio la cara y ni lo encuentran. Está un poquito mejor, pero siempre sigue siendo la inseguridad todo el tiempo.*

*- La verdad es que yo miro igual, no le miro otra cara.*

La percepción general entre los grupos es que la inseguridad se encuentra igual que durante el gobierno de Álvaro Colom. Se debe recordar que los medios de comunicación escritos tuvieron un papel crítico contra el gobierno de Colom y que en materia de seguridad existió una alarma basada en una malinterpretación, consciente o inconsciente, de los datos, como fue el tema de homicidios o femicidios expuestos en el Capítulo 4.

Es interesante analizar que la percepción de inseguridad parece haber descendido al inicio del gobierno de Otto Pérez Molina, que es cuando los comentarios de las personas entrevistadas indican que se tomaron ciertas medidas positivas, y que este periodo coincide con una especie de aprobación de los medios a la gestión del gobierno, en el que no hubo mayor crítica en el tema de inseguridad. Es conforme los años avanzan que los medios de comunicación vuelven a publicar críticas o notas sobre la inseguridad, que la percepción se desploma. Incluso uno de los comentarios permite ver esta situación claramente:

*- Yo tenía mucha expectativa, pero empecé a ver que pusieron la unidad de sicariato, la unidad antisequestro, la unidad de robos en camioneta y la verdad que no... muy poco se supo de eso y creo que le invirtieron más a la publicidad del presidente en vallas...*

En el comentario se observa cómo las personas tenían cierta esperanza al inicio del gobierno, se enteraron de la existencia de algunas medidas que se estaban tomando y luego existe un vacío de



información que dio la impresión que no hubo resultados de las acciones que se tomaron. Más adelante, en la pregunta 9, otro de los participantes le coloca tiempo a esta percepción de inseguridad:

*Yo creo que lo de la seguridad es sólo un juego porque sólo se hizo en el 1° año de Otto Pérez Molina y tres años después ya no se dio nada de los militares...*

Este primer año de gobierno es el margen de tiempo en el que los medios de comunicación se encontraban en *luna de miel* con el gobierno, y que se puede observar en las encuestas anuales que realizan los medios de comunicación como *Prensa Libre* y *El Periódico*, y que seguramente se extendió a otros medios de comunicación no analizados como los de televisión o radio. Esto fue determinante para generar esa reducción en la percepción de inseguridad en la población.

#### 8. Si ustedes fueran presidente del país, ¿qué harían para mejorar la seguridad?

Mejorar la calidad y cobertura educativa, programas de alimentación para los niños en las escuelas, programas para jóvenes en los que puedan invertir su tiempo, reformas económicas y generación de empleo, programas de reinserción y capacitación técnica para las personas privadas de libertad y fortalecer la certeza de castigo, son las acciones que el grupo 1 implementaría si fueran presidentes del país.

En el grupo 2 también insistieron en la mejora de la educación, programas de alimentación para las y los niños en las escuelas, programas en los que doten a los niños de útiles escolares, reducción del número de estudiantes por aula y más construcción de escuelas; reforma policial que incluya una mejor capacitación, pruebas psicológicas, aumento de salarios y que las patrullas se encuentren en perfecto estado y con gasolina; y también mencionaron colocar policías en las calles y la pena de muerte.

Es interesante la convergencia de opiniones respecto a la educación y los programas de alimentación para los niños y niñas en las escuelas. Se puede interpretar que existe una visión en común por parte de dos estratos socioeconómicos al respecto de la educación y la necesidad que el Estado provea esa educación. Otra de las medidas que el grupo 1 mencionó es referente a una reforma económica y generación de empleo, que es algo que caracteriza a este estrato

socioeconómico, su preocupación por la economía, siendo esto un reflejo de las secciones amplias en las que los medios de comunicación *Prensa Libre* y *El Periódico* abordan.

El grupo 2 se centró en medidas para reformar la PNC, entre ellas una mejor capacitación de los agentes en la institución y pruebas psicológicas que intenten reducir el abuso de poder o la corrupción. También se mencionó lo difícil que resulta para los agentes vivir con salarios tan bajos y que esto puede ser el incentivo principal de la corrupción entre ellos. Así que una de sus propuestas tiene que ver con el aumento del salario y la mejora de condiciones en las estaciones, como patrullas en buen estado y con gasolina, debido a que recientemente se escuchó que no existía presupuesto para la gasolina y que los agentes pagan el consumo de combustible para utilizar las patrullas.

El grupo 2 entre sus propuestas mencionó que colocaría más policías a las calles y aplicaría la pena de muerte porque podría ser un desincentivo para que los delitos disminuyan.

Ambos grupos aceptan la violencia en las medidas implementadas por el gobierno de Otto Pérez Molina como la policía y militares en las calles. Las personas, ante el estado de alerta en el que viven cotidianamente, aceptan estas políticas represivas propias de una guerra. Pero aún más preocupante es que pidan la aplicación de la pena de muerte.

Lo que este grupo dijo sobre la pena de muerte no es algo aislado, sino que son demandas que se trasladaron al Congreso de la República y fue una promesa durante la campaña político-electoral del año 2015. Fueron varios los intentos del Partido Líder desde el Congreso durante los últimos años para promover la aplicación de la pena de muerte (Emisoras Unidas, 2014). Y durante la campaña del año 2015 también fue una de las promesas de Manuel Baldizón<sup>20</sup>:

*“No me temblará la mano para aplicar la pena de muerte a los maleantes porque solo aquí en Morales, han muerto dos mujeres porque la mano dura se quedó corta” (Perdomo, 2015)*

Amnistía internacional (2015) afirma que durante el 2014 hubo un incremento de 28% más en la condena de la pena de muerte en el mundo. También indica que los estudios realizados al respecto desacreditan la idea que la pena de muerte es una forma de disuasión contra la delincuencia y que

---

<sup>20</sup> Manuel Baldizón: candidato presidencial del partido Líder durante las elecciones generales 2011 y 2015.

no hay pruebas que demuestren que es más efectiva que la prisión. Además afirman: *La pena de muerte es un síntoma de una cultura de violencia, no su solución.* (Amnistía Internacional, 2015).

La pena de muerte es un reflejo de la cultura de violencia que se vive en Guatemala. No es difícil entender que después de vivir en un Estado que sistemáticamente violenta a sus ciudadanos, como fue el caso del conflicto armado interno o las condiciones de pobreza y exclusión que enfrentan el 62.8% de la población (Academia, 2015), la ciudadanía viva en un Estado de guerra y pida este tipo de medidas para frenar la delincuencia.

### 9. El ejército ha participado con la PNC en acciones de seguridad interna, como patrullajes en las calles y destacamentos en colonias ¿qué piensan ustedes sobre esto?

Las y los entrevistados del grupo 1 manifestaron su inconformidad con la estrategia de fuerzas combinadas del gobierno de Otto Pérez Molina, a través de los siguientes argumentos:

*... Lo veo negativo porque creo que la gente que está ahí es la incorrecta, y se han manejado las cosas de la manera incorrecta en ambas instituciones. Entonces lo veo negativo.*

*- Yo confié en los militares, pero los de la PNC los pudieron haber corrompido, llevarlos a las calles con los policías, los pudo haber corrompido. Tal vez parecía bueno que estuvieran ahí en la calle, pero no es su trabajo.*

*... ahí las funciones del ejército se limitaron a apoyar en los puestos de registro... al final como que era sólo presencia.*

Evaluaron negativamente las acciones porque se consideró que se actuó mal por parte de ambas instituciones, porque los soldados pudieron haberse corrompido al exponerse con la policía o porque las tareas que les fueron asignadas no estaban acorde con las capacidades de la institución. No se cuestionó que las Fuerzas Armadas estuvieran en la calle o que con el reciente pasado del conflicto armado interno, esta medida causara más malestar que sensación de seguridad. Tampoco se cuestionó que las funciones del ejército no son de seguridad interna. En este caso, si el ejército hubiera suplido las funciones de la PNC hubieran estado en acuerdo con la medida, porque el problema es la PNC y no en el ejército.

El grupo 2, por el contrario estuvo en acuerdo con la medida. Manifestaron que enviar los soldados a las calles fue una medida acertada debido a que los delincuentes se abstienen o intimidan al ver

a un agente del ejército. Hicieron énfasis en el temor que se tiene a los soldados y que esto es eficaz para desincentivar al delito.

*- Yo siento que los ladrones se abstienen, se intimidan un poquito más al ver un soldado porque esos no le atinan, están cuidando y no son como los policías que los policías se venden, en cambio los soldados no, entonces como que sí les tienen un poquito más de temor al soldado. También cuando han rondado la colonia se tranquiliza.*

*- Los soldados se miran a cada rato, como que sí les tienen un poco más de miedo. Sí funciona mejor.*

Para las personas entrevistadas del grupo 2 indicaron que sacar los militares a las calles ha sido una estrategia adecuada, a diferencia de las cámaras, los soldados sí resultan, para ellas, en una medida que disuade las acciones delictivas. Hicieron énfasis que a los soldados los delincuentes les tienen más temor y que son diferentes a los policías porque estos últimos se venden.

#### 10. ¿Qué institución les da más confianza: ejército o PNC?

11% de las personas en el grupo 1 dijeron que confía en la PNC y 11% dijeron que no confían en ambos. El 78% dijeron que confían en el ejército:

*- Yo tengo más confianza en el ejército*

*- Ejército, porque tienen más disciplina.*

En el grupo 2, el 20% de las personas entrevistadas dijeron que confían en ambos, el 80% dijeron que confían en el ejército:

*- Si tengo que elegir, elijo al ejército.*

Fue rotunda la respuesta de ambos grupos en cuanto a la confianza al ejército y la desconfianza a la Policía Nacional Civil. Se puede decir entonces, que al respecto de la ciudad de Guatemala, la población tiene una mayor confianza en el ejército para afrontar la inseguridad y no en la PNC cuya función es ésa precisamente. Parte del carácter conservador de la población urbana de la ciudad, es su apoyo a una institución como el ejército y no a la institución que nace de los Acuerdos de Paz y la búsqueda del fortalecimiento del poder civil y los valores democráticos.

## 11. ¿Qué debemos hacer con los delincuentes?

El grupo 1 se refirió a programas de capacitación desde las prisiones y también a programas de reinserción a la sociedad. Estos programas deben ser aplicados específicamente en la población adulta, acompañados de programas en las zonas rojas como *La Limonada* que busquen empleos en los que contraten a personas que han tenido conflictos con la ley o programas que busque generar pequeñas empresas con estas mismas personas desde el lugar en donde viven.

*- Algún plan en las cárceles para reformar a los que están ahí. Como capacitarlos no sólo a los pequeños, a los menores sí lo hacen, pero a los mayores no, si no han estudiado, les vale... algo para reinserción social de ellos.*

*- La otra cosa sería en las áreas pobres, para tener un empleo es muy difícil, porque por lo menos a los que viven en La Limonada no consiguen empleo sólo por ser de La Limonada. Tal vez algo ahí abajo porque hay algunos que si salen de ahí los matan, entonces algo ahí abajo que haga que produzcan dinero y que cuando realmente quieren cambiar, tengan las oportunidades, trabajo, generar dinero y valores.*

El grupo 2 al preguntarle qué se debía hacer con los delincuentes, respondió:

*- Lincharlos*

*- La pena de muerte, sólo así podríamos...*

*- Matarlos, la pena de muerte para que tengan un poquito más de temor.*

Lincharlos, matarlos o la pena de muerte fueron las opciones que el grupo 2 propuso como estrategia para abordar la delincuencia. Se consideró que por la zozobra en la que viven las personas entrevistadas en la zona 18, ellos ven a los delincuentes como los sujetos que *nos tienen de rodillas y con las manos cruzadas*. Es decir, son ellos la causa de la inseguridad que se vive e incluso son ellos la razón de alguna pérdida material o de algún miembro de la familia, por lo que no existe una segunda opción. Son ellos, los delincuentes, quienes deben ser tratados con el peso de la ley y toda la fuerza del Estado.

En esta reacción de los y las entrevistadas en la zona 18, se observan dos elementos importantes: la conceptualización de los no-ciudadanos y el *fear of crime*. Este miedo al crimen es el conjunto de los estados emocionales, actitudes y percepciones que se generan al enfrentar una situación en la que los individuos consideran que existe el riesgo de ser víctima de un crimen (Addington, 2009).

Este miedo al crimen se encuentra ligado a la percepción de inseguridad y también a la percepción en la que *La situación está hoy peor que en un antes (que en un momento anterior generalmente no especificado)* (Peetz & Huhn , 2009, pág. 357).

Se crea a partir del miedo al crimen y la percepción de creciente de inseguridad, la idea del ciudadano y del no-ciudadano. Se parte de la premisa que las políticas de seguridad ciudadana deben proteger a todos los ciudadanos de una sociedad, pero los victimarios también son ciudadanos, entonces, en una lógica represiva, a estos victimarios se les despoja de la categoría de ciudadanos y el Estado los deja de proteger (Derechos Humanos) y protege sólo a aquellos y aquellas que gozan de la ciudadanía. (Peetz & Huhn , 2009, pág. 364)

Es en este despojo de ciudadanía que también podría darse un despojo de humanidad a los victimarios, a quienes se considera que son únicamente los autores de los delitos o crímenes que tienen a una sociedad *de rodillas y con las manos cruzadas*. Por lo que la sola acción a tomar es que el Estado los elimine (pena de muerte) y si no existe esa posibilidad, entonces que la sociedad misma los elimine (linchamiento).

## 12. ¿Qué esperaron de Otto Pérez Molina cuando prometió mano dura? ¿Lo cumplió?

Algunos de los comentarios del grupo 1 al referirse a lo que consideraron que significaba la *mano dura* que ofreció Otto Pérez Molina durante la campaña del año 2011 son:

- *...quisieron dan a entender que él sí iba a tener los pantalones o ese gobierno iba a tener los pantalones para tomar acciones que se tenían que tomar con la gente y con la violencia. Para mí fue enfocado en el tema de violencia.*

- *...Con la publicidad del Partido Patriota abordó mucho la seguridad, en un momento creo que era la pena de muerte.*

- *Yo pensé que iba a encuetar a todo mundo y hacer una matasinga, yo creí que se iba a quebrar un par de pintas, pero no.*

- *Yo creo que veníamos de la UNE, verdecito y todo la paz... esto no funcionó entonces necesitamos algo más, y como era militar, entonces todos creíamos que iba a actuar con fuerza.*

- *Era la imagen, pero también mucha gente votó por él por lo mismo: bueno es militar y puede poner orden. Yo me imaginé que sería tipo Ubico...*

Al respecto de la pregunta 12, el grupo 2 respondió que *mano dura* era pena de muerte, orden, más capturas y más orden, como se ejemplifica en los tres comentarios a continuación:

- *No, sólo al principio talvez. Que pensábamos que iban a sacar más policías o iba a poner una seguridad así... la pena de muerte, para que se tranquilizaran, pero no, no sucedió así y fue pasando los años y los años y él se convirtió en delincuente.*

- *¿Mano dura? Lo que estaba haciendo la CICIG, mano dura con ellos. Eso pensé, poner justicia con policías para poner orden contra la delincuencia, pero no hizo nada porque igual estamos.*

- *Yo pensé en capturas, más condenas. Eso para mí era mano dura, no sólo sacar policías y que anden paseando por la ciudad, eso pensé yo.*

La sociedad guatemalteca ha estado vinculada a la idea de un Estado militar, es decir un Estado que ha sido diseñado, operado y manipulado por lo menos durante el siglo XX por militares. Además como sociedad existe un carácter profundamente represivo, basado en la exclusión, discriminación y hasta racismo como dinámicas inherentes. Al hablar de inseguridad, estas ideas se enlazan y terminan por consolidarse en el imaginario colectivo. También el miedo y la creciente percepción de violencia orillan a la población a decantarse por discursos que son parte de este mismo imaginario represivo.

Las personas entrevistadas de los grupos mencionaron que la *mano dura* o discurso penal de guerra era un sinónimo de: tener pantalones, tomar decisiones, pena de muerte, ejecuciones extrajudiciales (...se iba a quebrar un par de pintas...) actuar con fuerza, poner orden, más policías, justicia, más capturas y más condenas. También hicieron referencia al periodo de Jorge Ubico y mencionaron que fue un gobierno de *tranquilidad, seguridad y paz*.

Los participantes hablaron sobre la *mano dura* como un gobierno ideal que *tomaría las decisiones que tenía que tomar con la gente y con la violencia*. Es decir, un presidente ideal de ese gobierno ideal, es alguien como Jorge Ubico, un militar y dictador que mantiene el orden. Incluso un gobierno que aplique la pena de muerte como una de las estrategias para contener la delincuencia.

Otro de los criterios básicos de un gobierno de mano dura, es el irrespeto a los Derechos Humanos y que desacredita los valores y principios que sustentan el Sistema de Justicia y el Sistema Penal que privilegia los derechos y garantías constitucionales, basándose en los derechos de la víctimas

y la intolerancia de la impunidad. (Muñoz, 2013, pág. 46) Es decir, tanto el gobierno como la sociedad rechazan este modelo de Justicia a través de la aceptación, tolerancia y complicidad en la demanda de acciones gubernamentales represivas, como las ejecuciones extrajudiciales.

Los elementos que fueron mencionados por el grupo 2 son: más policías, más capturas, más condenas y Justicia. Peetz y Huhn (2009, págs. 353-354) mencionan que algunas de las medidas represivas o de *mano dura* que se han implementado en Centroamérica son el incremento constante del número de agentes de la policía, y el involucramiento paulatino del ejército en tareas de seguridad ciudadana, recrudescimiento de la legislación penal, juzgados especializados para homicidios, secuestros y extorsiones, algunos programas de prevención de la violencia, entre otras.

A pesar que la justicia debe ser pronta y cumplida, las demandas que emergen en el proceso de entrevistas del grupo 2, permiten observar otro rasgo del carácter represivo de la población. Al pedir más policías, más capturas, más condenas y justicia, no se está esperando un proceso adecuado en el que se garantice el respeto a los Derechos Humanos del acusado, sino existe un juicio social que no tiene consciencia de los derechos de la persona acusada iniciando por la presunción de inocencia.

Ambos grupos tienen rasgos represivos, demandas de *mano dura* plenamente aceptadas y desacreditan al Sistema de Justicia y los Derechos Humanos. Consideran que un gobierno ideal es aquel conformado por un hombre con pantalones, idealmente militar, que no tema tomar decisiones necesarias y acciones con fuerza para poner orden.

### 13. ¿Cómo evalúan la gestión de Otto Pérez Molina y Mauricio López Bonilla en materia de seguridad? (1-10)

En la pregunta se les dio la posibilidad a los grupos de evaluar en base a una escala del 1 al 10, en el que se consideraría negativo de 1 al 5 y positivo de 6 a 10. El grupo 1 tuvo un promedio de 2.14 sobre 10 y el promedio del grupo 2 fue de 3.2. Por los datos anteriores se consideró que en ambos grupos fue negativa la evaluación de la gestión en materia de seguridad de Otto Pérez Molina y Mauricio López Bonilla.



Se debe considerar que esta evaluación se realizó en el contexto de la crisis del gobierno de Otto Pérez Molina en el que por parte de la Comisión Internacional contra la Corrupción en Guatemala -CICIG- y el Ministerio Público -MP- presentan una investigación por defraudación contra el presidente y vicepresidente que los lleva a renunciar y enfrentar a la Justicia. Por lo que, no se puede descartar la idea de que la evaluación sea enteramente sobre la gestión en seguridad, sino las personas entrevistadas tienen una idea de fracaso generalizada del gobierno. Además esta evaluación se realizó en el último año de gobierno que se caracteriza por el desencanto total con las autoridades.

### 5.3 Conclusiones de las entrevistas grupales

El resultado de los indicadores es el siguiente:

Tabla 47: Resultado de los indicadores de las entrevistas grupales

Indicador	Grupo 1	Grupo 2	General
Porcentaje de personas en cada entrevista grupal que definen la inseguridad como un problema principal del país.	100	100	100
Porcentaje de personas en cada entrevista grupal que se siente inseguros en la ciudad.	55	100	77.5
Lugar en el que las personas se sienten más inseguras.	Calle	Calle	Calle
Porcentaje de personas en cada entrevista grupal que definen lugares peligrosos en la ciudad y coinciden con las zonas con más recurrencia de violencia homicida.	0	0	0
Delito al que las personas se sienten más vulnerables en cada entrevista grupal.	Robo de celulares	Asaltos	
Porcentaje de personas en cada entrevista grupal que puede mencionar alguna de las acciones o estrategias implementadas en materia de seguridad por el gobierno de OPM.	100	100	100
Acciones en materia de seguridad implementadas por el gobierno de Otto Pérez Molina que las personas conocen.	Policías en las calles, fuerzas combinadas y cámaras.	Policías en las calles, fuerzas combinadas y cámaras.	
Porcentaje de personas que considera que la seguridad mejoró, se encuentra en las mismas condiciones, o empeoró tomando como referencia la percepción de inseguridad del gobierno de Álvaro Colom.	57% igual; 43% peor	80% igual; 20% mejor	68.5% igual; 21.5% peor; 10% mejor.
Estrategias o acciones que corresponden a una política de <i>mano dura</i> (más cárceles o infraestructura, endurecimiento de penas, involucramiento del ejército en seguridad interna - control militar-, más patrullajes, limpieza social).	Política de cero tolerancia	Más policías en las calles y pena de muerte	
Porcentaje de personas en cada entrevista grupal que está en acuerdo con la participación del ejército en la seguridad interna.	50	100	75%
Porcentaje de personas en cada entrevista grupal que siente más confianza en el ejército o en la PNC.	11% PNC; 11% ambos; 78% ejército	20% ambos; 80% ejército	5.5% PNC; 15.5% ambos; 79% ejército.

Porcentaje de personas que considera que los delincuentes necesitan <i>mano dura</i> .	0	100	50%
Construcción de la definición de <i>mano dura</i> de las entrevistas grupales.	Mano dura o un gobierno de mano dura es aquel conformado por un hombre con pantalones, idealmente militar, que no tema tomar decisiones necesarias y acciones con fuerza para poner orden. Referencia al gobierno de Jorge Ubico.		
Evaluación (positiva o negativa) de la gestión de OPM y MLB en materia de seguridad.	2.14	3.2	2.7 o negativa

Fuente: elaboración propia

Los objetivos de este capítulo fueron:

Contrastar la información de los medios y su definición de crisis con la de las personas que fueron entrevistadas.

Los medios de comunicación estudiados definieron como crisis de seguridad los homicidios, los ataques (asaltos, extorsiones y asesinatos) a los buses urbanos y extraurbanos en el país, y también el tema de las extorsiones siempre vinculadas a los ataques a los buses.

Las personas entrevistadas definieron dos tipos de crisis de seguridad: las que han vivido y de las que se enteran. El estrato socioeconómico ABC+ definió el robo de celulares como el delito al que más se sienten vulnerables y homicidios como el delito que conocen que es más problemático en el país; el estrato socioeconómico D+D definió los asaltos y los homicidios como un delito grave en el país.

El delito al que ambos grupos se sienten más vulnerables no coincide con las crisis de seguridad que presentan los diarios, por el contrario el robo de celulares es inexistente en los tres periódicos analizados y las notas sobre asaltos son el 4% en *Nuestro Diario* e inexistente en *Prensa Libre* y *El Periódico*. Es decir que en la definición de vulnerabilidad primó las experiencias que cada grupo ha vivido, sin embargo el fenómeno de los homicidios son el delito al que los medios de comunicación dan mayor importancia, por lo que se puede considerar que han definido en alguna medida esta percepción.

Otros de los delitos que mencionó el grupo 2 son las extorsiones a comercios y éstas son unas de las notas que no aparecen dentro de los medios. Mencionaron también una aparente reducción en

el asesinato de pilotos de buses, que es uno de los temas que ha sido importante en el contenido de noticias de hechos delictivos.

La conclusión es que los medios de comunicación son importantes en la definición de crisis de seguridad y la psicosis masiva que la población desarrolla en el imaginario colectivo, pero se relega a un segundo plano por el entorno social de los individuos (Correón & García, 2013) (Vilalta, 2012), como ocurre en el caso de las personas entrevistadas.

Conocer la percepción de inseguridad (a qué se siente más vulnerables) de los participantes.

Las y los entrevistados sí se sienten inseguros en la ciudad. Se sienten más vulnerables a los delitos a los que se han visto expuestos y no a los que ven en los medios de comunicación, en este caso los diarios. Los grupos definieron el robo de celulares y los asaltos en primer lugar y relegaron a un segundo plano homicidios, ataques a buses y extorsiones.

Conocer la percepción de la política nacional de seguridad (percepción de la eficiencia del gobierno; comparación entre Álvaro Colom y Otto Pérez Molina) de los participantes en las entrevistas grupales.

La percepción sobre inseguridad es que es uno de los problemas principales en el país y que no se ha tenido mayor avance en los últimos dos gobiernos. El 68.5% de las personas entrevistadas considera que la situación sigue igual, el 21.5% piensa que peor y únicamente el 10% ve una mejoría.

Al realizar la pregunta sobre la comparación entre el gobierno de Álvaro Colom y Otto Pérez Molina, las personas consideraron que durante el primer año de gobierno se realizaron acciones y estrategias para combatir la inseguridad, pero que con el paso del tiempo no se le dio seguimiento y no se vieron resultados. Es importante resaltar que las personas mencionaron cierta esperanza o expectativa al iniciar este gobierno, creyeron que se podía mejorar la seguridad ciudadana, pero fueron defraudados por el gobierno del Partido Patriota.

Las y los entrevistados mencionaron tres acciones que recuerdan que se realizaron y con las que no tienen oposición:

1. Más policías en las calles

2. Fuerzas combinadas (militares y policías en las calles)
3. Cámaras de seguridad

Al respecto de los policías y militares en las calles, las personas en general se sintieron bastante complacidas. Consideran que son un disuasivo de la delincuencia común. Al respecto de las cámaras, el grupo 1 o ABC+ lo vio positivo y aunque el grupo 2 también lo vio de manera favorable, manifestaron que se sentían indefensos e indefensas ante los asaltos porque éstas no los podían salvar. Sin embargo, también mencionaron que estas medidas fueron insuficientes y únicamente un paliativo que no contuvo la inseguridad que se vive en el país.

Se considera evidente que la evaluación de la gestión de gobierno se encuentra intrínsecamente relacionada con los medios de comunicación y queda evidenciado el analizar que durante los primeros dos años de gobierno existieron simpatías entre los medios de comunicación, población y el gobierno. Sin embargo, pronto se empieza a manifestar una serie de críticas por las acciones ejecutadas y actos de corrupción en las notas de los diarios, específicamente *El Periódico*, lo que conllevó a un cambio en la percepción de la población que considera que la seguridad fue relegada.

[Reconocer el discurso penal de guerra \(mano dura\) y conocer la perspectiva que tienen sobre él.](#)

A pesar de que durante las entrevistas se mencionó temas como mejorar la calidad y cobertura de la educación y reformular los programas de reinserción social, el discurso penal de guerra parece estar fundido en la concepción que tienen sobre la seguridad en el país.

En la pregunta número 12 que está referida específicamente a la *mano dura*, las y los entrevistados hablaron sobre lo que pensaron que Otto Pérez Molina haría para mejorar la seguridad. La caracterización contiene los siguientes elementos:

- Tener pantalones
- Tomar acciones con la gente y la violencia
- Pena de muerte
- Armar a la población
- Ejecuciones extrajudiciales
- Militar
- Actuar con fuerza
- Poner orden

- Jorge Ubico

Las personas entrevistadas al referirse a estas características lo hicieron creyendo que era lo correcto, lo necesario, incluso se mencionó en otras partes de la entrevista, como al inicio tuvieron la esperanza de que este gobierno sería diferente y contundente en la seguridad. Es decir, colocaron estas características en Otto Pérez Molina.

Se contrastó el gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza -UNE- y del Partido Patriota -PP- con la idea de que el primero fue el gobierno *verdecito y todo paz*, pero que no funcionó y se necesitaba *más*. En esta afirmación se puede observar como en el imaginario de las personas entrevistadas la paz no es una política de seguridad efectiva y por eso se necesita *actuar con fuerza* o *poner orden*. Muñoz (2013, pág. 46) mencionaba que estos discursos vindicativos buscan desacreditar la escala de valores que privilegia el respeto a los Derechos Humanos y las garantías constitucionales.

El discurso de la *mano dura* es estratégico debido a que establece propósitos, medios y antagonistas. Por propósitos Muñoz menciona el mantenimiento del orden, en medios se refiere cárcel o reclusión y en antagonistas a legisladores “abolicionistas”, jueces corruptos o fiscales incompetentes, entre otros. (Muñoz, 2013, pág. 46)

El mantenimiento del orden fue una de las características a la que las personas entrevistadas hicieron referencia. También mencionaron *más capturas, más sentencias* como parte de lo que esperaron de la *mano dura* que Pérez Molina prometió. A pesar de que no mencionaron a legisladores, jueces o fiscales que se oponen a estas medidas represivas, sí se manifestó el rechazo a la paz como principio de la política de seguridad del país y se demandó la aplicación de la pena de muerte como mecanismo efectivo para desincentivar la delincuencia común.

Otra característica que va en contra del garantismo (es decir los valores que privilegian el respeto a los Derechos Humanos y las garantías constitucionales) es la idea de armar a la población o las ejecuciones extrajudiciales. Es con esto que se puede observar que no se buscan juicios justos y respetar los derechos de los supuestos criminales, sino *matarlos o lincharlos*, justificándose en *los derechos y el dolor de las víctimas y el repudio de la impunidad* (Muñoz, 2013, pág. 46).

*Tener pantalones* o el pantalón como *símbolo de la masculinidad y el poder* (Bard, 2015) hace referencia a la forma en la que concebimos la imposición del orden y la toma de decisiones. Es opuesto a los principios democráticos y los procesos horizontales para la toma de decisiones desde los niveles locales hasta los nacionales. Esto finalmente conlleva a la centralización del poder y las decisiones en una sola persona y aleja la posibilidad del involucramiento de los individuos y de las comunidades para solventar la crisis de inseguridad ciudadana que enfrentan.

La máxima expresión antagónica del garantismo, los derechos humanos, el sistema penal basado en estos derechos y garantías constitucionales, políticas de seguridad ciudadana enfocadas en la prevención y los principios democráticos fue la invocación que hicieron las personas entrevistadas del gobierno *tranquilo* y de *mucha seguridad* del dictador Jorge Ubico.

## Capítulo 6: Análisis de discurso

En esta fase del trabajo de campo se realiza un análisis de discurso que permitirá triangular la información obtenida de los medios de comunicación, las entrevistas grupales y los documentos seleccionados que pueden manifestar una correlación entre la demanda de la sociedad, la de los medios de comunicación y las decisiones, acciones y estrategias de la política de seguridad del gobierno de Otto Pérez Molina.

La hipótesis de esta fase es que en los documentos que se someterán al análisis de discurso se encontrarán rasgos represivos y reactivos como estrategia de seguridad implementada por Otto Pérez Molina.

Se analizará específicamente el contenido sobre seguridad que se presente en los siguientes documentos:

- Agenda del Cambio 2012- 2016 (plan de gobierno del Partido Patriota)
- Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz
- Política Nacional de Seguridad
- Informes anuales del gobierno de los años 2012, 2013 y 2014
- Discursos de entrega de Informes de Gobierno de los años 2012, 2013 y 2014.
- Orden General No. 24-2014: Organización y designación de funciones de la División de Fuerzas Especiales de Policía de la Subdirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil.

### Objetivos:

Los objetivos de esta fase de trabajo de campo son:

- Conocer la lógica de las autoridades para abordar la problemática de la inseguridad.
- Conocer las acciones que las autoridades consideran *necesarias* para solventar los problemas. Estas acciones responderán a las *soluciones* que podrían estar vinculadas con lo que la sociedad exige como medidas para solventar la problemática.



- Identificar lo que las autoridades consideran *problemas* o amenazas referidas a la inseguridad.

#### Indicadores:

- Porcentaje de documentos analizados en los que existe referencias al discurso penal de guerra como estrategia para resolver la inseguridad en los documentos analizados.
- Definición de problemas o amenazas a la seguridad ciudadana que se identifican en los documentos analizados.
- Porcentaje de documentos analizados que contienen preponderantemente acciones preventivas y porcentaje de documentos analizados que contiene preponderantemente acciones reactivas.

### 6.1 Discurso penal de guerra

Latinoamérica, Centroamérica y Guatemala se han caracterizado por una cultura autoritaria desde el inicio de su existencia como Repúblicas (Huhn, Oettler, & Peetz, 2007, pág. 75). En el caso de Guatemala, las dictaduras y los gobiernos militares son la norma desde su fundación, durante el siglo XIX se pueden contabilizar menos de 10 civiles como presidentes y a partir de 1960 hasta 1985 el Ejército tomó control del Estado de manera absoluta, basándose en los fraudes electorales y el desprecio por los principios democráticos.

En este devenir histórico, una característica que ha sido determinante para el país y la región es Estados Unidos y su política exterior y de seguridad, principalmente posterior a la II Guerra Mundial y la implementación de la Política de Seguridad Nacional, que en Guatemala fue adoptada durante los años del conflicto armado interno y que es el referente inmediato a la política de seguridad actual, denominada seguridad ciudadana y que *supone* un enfoque preventivo (Huhn, Oettler, & Peetz, 2007, pág. 74).

La política de seguridad en el país ha privilegiado las acciones represivas o de *mano dura* en la que se enfatiza el *combate frontal contra la inseguridad* y la figura del *Hombre fuerte* que impone (Huhn, Oettler, & Peetz, 2007, pág. 74). Estas características están evidenciadas en las entrevistas grupales desarrolladas en el capítulo 5. Lo importante de reconocer esta lógica en la que se ha

abordado el tema de la inseguridad, es realizar una aproximación a ese discurso de *mano dura* que caracteriza el estilo de gestión pública en materia de seguridad y la lógica de la ciudadanía que lo demanda.

El *discurso*, en este caso de *mano dura*, es una *práctica de afirmaciones reguladas* (Foucault, 2007, pág. 75). Es decir que el discurso es una dinámica social que se construye de la aceptación, interiorización y repetición de éste como práctica colectiva (Huhn, Oettler, & Peetz, 2007, pág. 75). En este discurso también se encuentra el elemento del poder y la dominación que Foucault (2010, pág. 11) ejemplifica: *el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.*

Siendo el discurso un fin y un medio, el discurso penal de guerra o la *mano dura* es para Muñoz (2013, págs. 41-43) una estrategia discursiva de las élites que tiene como fin disimular el cuestionamiento y la agitación que provocaría la desatención de problemas con mayor relevancia social, la capacidad erosionada del Estado por el desmantelamiento posterior al Consenso de Washington y su nuevo papel de administrador de políticas aprobadas por las agencias internacionales o Estados Unidos; se coloca la atención pública, política y mediática en la inseguridad como la principal amenaza, y la seguridad se concibe como persecución y guerra contra el crimen.

En este discurso se definen amenazas o enemigos creíbles y se crea una imagen de capacidad para controlar los peligros que estas amenazas representan a través de una política, gobierno y Estado que recrudecen el enfrentamiento o guerra entre los criminales y éste. El debilitamiento de la gobernabilidad y de la convivencia democrática provoca el fortalecimiento del discurso penal de guerra.

Las siguientes son algunas de las características que definen la estrategia discursiva de *mano dura* (Muñoz, 2013, págs. 46-47) (Peetz & Huhn, 2009, pág. 364):

- Genera miedo en la ciudadanía.
- Posicionan al Estado como una institución que debe perseguir al *criminal* a través de la instrumentalización de la fuerza del mismo.

- No busca convencer al adversario, sino *reconocer, distinguir y confirmar* a sus simpatizantes.
- Es un discurso estratégico porque define propósitos, medios y antagonistas.
- Asume una posición crítica frente al sistema penal basado en derechos y garantías constitucionales.
- Es polémico: se construye intrínsecamente alrededor de la idea del adversario (quienes son partidarios de políticas de seguridad garantistas).
- Es un discurso con tesis, argumentos y pruebas que teatralizan el ser político frente a un público.
- Polarización: ciudadanía – no-ciudadanía

Se enlistan algunas de las manifestaciones del discurso penal de guerra en la política de seguridad del país y de la región centroamericana que Huhn, Peetz y Oettler analizan (Huhn, Oettler, & Peetz, 2007, pág. 74) (Peetz & Huhn, 2009, págs. 353-357).

- Se incrementa el número del personal de las fuerzas policiales.
- Involucran al ejército en tareas de seguridad ciudadana.
- Patrullajes y operativos en los que hacen uso extensivo de armamento.
- Pretende el recrudescimiento de la ley penal, como leyes anti-maras o creación de juzgados especializados en homicidios, secuestros y extorsiones para *agilizar* los procesos.
- Se faculta a las fiscalías para llevar a cabo “operaciones encubiertas y entregas vigiladas” y a la policía a utilizar “cualquier instrumento o artificio técnico de transmisión o grabación del sonido, la imagen o de cualquier otra señal de comunicación u otro medio científico”.
- Se invisibiliza o relegan las medidas de prevención y reintegración.
- Se instan o conforman comités de vigilancia de barrio.
- Privatización del espacio público urbano por los comités de vigilancia.
- Política de lucha frontal y en muchos casos militarizada contra el crimen y los *criminales*.

En esta estrategia discursiva, se privilegia el abordaje de la seguridad sobre otros problemas estructurales que la sociedad presenta, como la pobreza y desigualdad, salud, educación y otros. Se plantea la intolerancia (política de cero tolerancia) como una vía adecuada para tratar la inseguridad; y se buscan reducir la capacidad del Derecho Penal, Derecho Constitucional, los

Derechos Humanos y los principios democráticos para llevar a cabo la *lucha frontal contra el crimen*.

Con lo anterior, se establecen criterios que perfilan la lógica y acciones represivas que sustentan el discurso de *mano dura*. Además son pertinentes para contrastarlas con el discurso que Otto Pérez Molina y el Partido Patriota presentaron desde el momento de la campaña y durante el ejercicio de su mandato en el Organismo Ejecutivo del país en los años 2012 y 2014 (hasta el momento de su renuncia en septiembre de 2014).

## 6.2 Agenda del Cambio 2012-2016 - Partido Patriota

La Agenda del Cambio 2012-2016<sup>21</sup> fue el plan de gobierno que el Partido Patriota presentó durante la campaña electoral del año 2011. El documento se divide en los cinco ejes:

1. Seguridad democrática y justicia
2. Desarrollo económico competitivo
3. Infraestructura productiva y social para el desarrollo
4. Inclusión social
5. Desarrollo rural sostenible

Para fines de esta investigación el análisis que se realizará será únicamente sobre el eje *Seguridad democrática y Justicia*.

### Seguridad democrática y justicia

El Partido Patriota centró su promesa de campaña alrededor de dos tópicos: mano dura y empleo. Su eslogan principal fue *Mano dura, cabeza y corazón* y durante el gobierno de Álvaro Colom realizó fuertes críticas debido al *aumento* de la inseguridad en el país, principalmente en la ciudad de Guatemala. (Partido Patriota, 2010)

---

<sup>21</sup> La Agenda Nacional del Cambio fue descargada del siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/0B7s2yJJDPOwOZTgwMTI3YmQtZTU1YS00NDRjLWI5YWYtMjFhODAwMwYwZTY3/view>. Sin embargo existe un enlace que contiene otra versión de este mismo documento, sin alteraciones significativas: <http://www.vdocshop.com/doc/insayd/agenda-para-el-cambio-2012-2016/2011052301/3.html#0>

Debido a lo anterior, la Agenda del Cambio tenía como centro de su propuesta el eje que abordaba la seguridad. Éste se encuentra estructurado de la siguiente forma:

#### I. Seguridad democrática y Justicia

- El Partido Patriota reconoce
- Principios
- Nuestra agenda
  - Objetivo
  - Cinco estrategias
    - Proteger la vida y la propiedad
    - Neutralizar al crimen organizado, maras y delincuencia común
    - Fortalecimiento institucional
    - Coordinar e integrar la cooperación internacional en apoyo a la seguridad democrática
    - Fortalecer el sistema de Justicia.
  - Evaluación y seguimiento

Se analizará el eje Seguridad democrática y Justicia en base a los indicadores de esta fase de trabajo de campo.

#### 6.2.1 Referencias al discurso penal de guerra como estrategia para abordar la inseguridad en la Agenda del Cambio 2012-2016

En la página número 11 de la Agenda del Cambio en la que se hace referencia a la Seguridad democrática y Justicia se inicia con una cita de Otto Pérez Molina en la que menciona el objetivo general del eje diciendo que el éxito de éste estará en proteger la vida, los bienes, las instituciones democráticas y la impartición de Justicia. Posterior se encuentra el apartado *El Partido Patriota reconoce*, el cual se citará textualmente y se analizará detalladamente a continuación.

*El Partido Patriota reconoce:*

[Primer párrafo] *Que millones de familias guatemaltecas viven la inseguridad. Enfrentan cada día altos riesgos y la probabilidad de ser víctimas de sicarios, asaltantes, extorsionistas o secuestradores que, utilizando armas de fuego indiscriminadamente, asesinan ante la menor oposición a sus intereses. Es preocupante la incertidumbre de que familiares, esposas, hijas e hijos y hermanos puedan ser objeto de agresiones.*

Este primer enunciado expresa en sus primeras dos oraciones una exacerbada percepción de inseguridad que no se justifica con ningún dato o argumento posterior. También brinda el primer listado de amenazas: sicarios, asaltantes, extorsionistas o secuestradores, que andan armados y asesinando indiscriminadamente a quién se resista a sus intereses. Es decir, transmite una sensación de inseguridad y alarma.

Continúa diciendo: *Es preocupante la incertidumbre de que familiares, esposas, hijas e hijos y hermanos puedan ser objeto de agresiones.* Es un documento escrito, pensado y dirigido para hombres, por cuanto no hace referencia en las opciones enumeradas a los esposos o padres, sino más bien pareciera referirse a los posibles *miedos* que estos poseen de que su familia sufra de alguna de las amenazas que menciona anteriormente, aunque el grupo vulnerable por excelencia son los hombres.

[Segundo párrafo] *El accionar de las organizaciones criminales del narcotráfico, lavado de dinero, terrorismo, trata de personas, tráfico de armas y maras provocan la mayoría de acciones violentas contra la vida de las personas y sus bienes. La corrupción e infiltración de las instituciones del sistema de seguridad y justicia por parte de las organizaciones criminales, las ha socavado desde su interior, desnaturalizando la institucionalidad, anulando su capacidad de actuación y comprometiendo su voluntad para cumplir sus funciones constitucionales, debilitándolas, provocando ineficiencia para su neutralización y debilidad para ejercer el monopolio de la fuerza necesaria para proteger la vida de los ciudadanos, sus bienes y sus instituciones.*

En el segundo párrafo se busca la relación causa-efecto entre la debilidad del Estado y la inseguridad, exponiendo que son las organizaciones criminales quién ha *socavado, desnaturalizado e incapacitado* para cumplir la labor de las instituciones estatales y ha provocado *ineficiencia y debilidad para ejercer el monopolio de la fuerza y proteger la vida de los ciudadanos.*

Del segundo párrafo es interesante observar cómo justifican la debilidad del Estado a través de la inseguridad. Dicho con otras palabras, la inseguridad es quién ha minado la capacidad del Estado para brindar protección a sus habitantes y es contra quién se debe realizar la guerra para recuperar la paz de la ciudadanía. Según esta explicación, nada tiene que ver la debilidad en el peso<sup>22</sup> del

---

<sup>22</sup> Matus (2007, pág. 70) define Peso como una de las dimensiones del Estado: *la capacidad de regulación y control que tiene la función pública, y que no se expresa proporcionalmente en el manejo directo de recursos económicos, sino en*

Estado que ha sido su característica histórica y el debilitamiento ocasionado por las políticas implementadas tras el Consenso de Washington en Latinoamérica. Otra característica sobresaliente del este párrafo es que la inseguridad tiene un doble rol, el primero como causa de la incapacidad de proteger a sus ciudadanos, y también la posiciona como la amenaza principal y a la que se debe combatir frontalmente. (Muñoz, 2013, pág. 42)

[Tercer párrafo] *Que las instituciones del Sistema de Seguridad y Justicia no tienen la capacidad para cumplir sus funciones de impartir justicia y reducir la impunidad. La asignación de un presupuesto insuficiente para cubrir la totalidad de la investigación, procuración de justicia, juzgamiento y cumplimiento de condenas han incrementado los niveles de impunidad, haciendo que se multipliquen las actividades delictivas ante la casi nula probabilidad de ser castigado. El Sistema Penitenciario, lejos de cumplir el precepto constitucional de lograr la readaptación social y reeducar, se ha convertido en escuelas del delito y centro de operaciones para el crimen organizado y las maras.*

El tercer párrafo continúa refiriéndose a la incapacidad del Estado en la impartición de justicia y reducción de la impunidad. Menciona que ésta última se ha incrementado por lo que las actividades delictivas tienen una *casi nula probabilidad* de ser perseguidas o castigadas. De lo anterior se puede interpretar que una de las causas del incremento de la inseguridad es la impunidad terminando el ciclo de inseguridad-incapacidad estatal. La falta de certeza de castigo es un incentivo para la delincuencia, pero no puede excluirse que también la desigualdad es una de las causas y radica en la matriz económica de esta sociedad.

Este párrafo termina con la siguiente afirmación: *El Sistema Penitenciario, lejos de cumplir el precepto constitucional de lograr la readaptación social y reeducar, se ha convertido en escuelas del delito y centro de operaciones para el crimen organizado y las maras.* Lo que genera una percepción aún más negativa del sistema penitenciario que es parte de ese Estado *fallido*, en una sociedad que lo que pide para los delincuentes es que *los maten* o que *los linchen*. También aumenta la percepción de lo que denominan como *anarquía*, pero se refieren realmente al caos.

Es interesante resaltar que el paradigma de la política criminal al que se refieren es al de la *readaptación social y reeducar* y no a la reinserción social que es un enfoque que Mapelli (2006,

---

*el ejercicio de facultades y competencias.* Del Peso depende la amplitud y fuerza de las regulaciones y está en relación con la *gobernabilidad*.

pág. 4) ejemplifica de la siguiente forma: *La reinserción social nos sitúa frente a un condenado más real, más concreto; ante un sujeto con muchas carencias, algunas de las cuales tiene su origen en su propia condición de recluso. El sistema penitenciario no puede pretender, ni es tampoco su misión hacer buenos a los hombres, pero si puede, en cambio, tratar de conocer cuáles son aquellas carencias y ofrecerle al condenado unos recursos y unos servicios de los que se pueda valer para superarlos.* En este nuevo paradigma de las normas penitenciarias no se mencionan a la resocialización o la reeducación porque se busca que el Estado provea servicios sociales que reemplacen las terapias resocializadoras y la psicología que no han generado los resultados de impacto esperados.

En este tercer párrafo, nuevamente se evidencian planeamientos que responden a una lógica discursiva que privilegia la represión y que genera una mayor sensación de inseguridad y de desolación en la ciudadanía al ver que el Estado no le está brindando la *seguridad que merecen.*

En la página número 17 de la Agenda del Cambio dice lo siguiente:

*El Ministerio Público presenta deficiencias, debilidades y corrupción que dificultan la investigación y procuración de la justicia. Se encuentra en un proceso de reforma con el acompañamiento de la CICIG y otras organizaciones, a las que se suman organizaciones de derechos humanos y justicia cuya finalidad es hacerse de un espacio dentro de este ministerio para fines propios. A pesar de que cuenta con las herramientas especiales de investigación, aún no logra alcanzar los niveles mínimos de eficiencia de la acción penal. También es importante citar la posible politización en el nombramiento de algunos funcionarios y de procesos judiciales.*

Es una realidad que el Estado de Guatemala es débil, sin embargo se considera que más que una evaluación de las condiciones de la institucionalidad pública, lo que se presenta como una constante en la Agenda del Cambio 2012-2016, es la generación de alarma en la ciudadanía y la sensación de desahucio frente a un Estado que no les garantiza bienestar y, por el contrario, permite la reproducción de la violencia a través de su debilidad. Como alternativa, el Partido Patriota presenta a su candidato Otto Pérez Molina, un hombre, militar con carácter que *hará lo que sea necesario* para devolver la paz.

En la segunda oración menciona a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala - CICIG- y otras organizaciones que dan acompañamiento al MP en su proceso de reforma, pero la



segunda idea es la que más llama la atención: ... *a las que se suman organizaciones de derechos humanos y justicia cuya finalidad es hacerse de un espacio dentro de este ministerio para sus propios fines...* Parece que la molestia del Partido Patriota es contra organizaciones de Derechos Humanos que generan un problema para el MP, debido a que tienen sus propios intereses.

Esta segunda idea, parece dar, de manera latente, una posición como Muñoz (2013, págs. 46-47) lo menciona: *en una postura crítica frente al sistema penal basado en derechos y garantías constitucionales*. O como Huhn, Oettler y Peetz (2007, pág. 75) lo caracterizan: *En Centroamérica prevalece el discurso represivo que corresponde con un estilo político autoritario. Que implica [...] el debilitamiento de los principios del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos*.

Por último, mencionan *la posible politización en los nombramientos de funcionarios y de procesos judiciales*, que fueron un hecho durante la elección de magistrados y los vicios y anomalías en las Comisiones de Postulación durante el año 2014 en Guatemala<sup>23</sup>, de la que incluso existen pronunciamientos por parte de organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos: *reitera su preocupación por procesos de selección y nombramiento de magistrados y magistradas para Corte de Apelaciones y Corte Suprema de Justicia en Guatemala*. (Organización de los Estados Americanos, 2014).

El último punto que se analizará de la Agenda del Cambio 2012-2016 se encuentra en la página 10, en el apartado sobre el Fortalecimiento del Sistema de Justicia:

*Promover las leyes y/o reformas legales en diferentes materias del sector justicia, con el objeto de desarrollar e impulsar las mejoras requeridas por los entes especializados a favor de la población:*

- ... *Ley contra la delincuencia organizada...*

En el año 2005 se presentó la Iniciativa de Ley 3189 para prevenir, controlar y erradicar las pandillas juveniles, agrupaciones ilícitas y delincuencia organizada, por parte del entonces diputado Otto Pérez Molina. Se hace alusión a esto, debido a que el plan de trabajo que el Partido Patriota publicó

---

<sup>23</sup> Ver: <http://lahora.gt/senalan-traffic-de-influencias-y-vicios-en-eleccion-de-cortes/> <http://lahora.gt/magistrada-que-denuncio-vicios-en-la-eleccion-de-cortes-suma-apoyos/> No se adjuntan links de los medios de comunicación estudiados en la presente investigación debido a que las páginas web no cuentan con notas de años anteriores al presente (2015) y lo mencionado ocurrió en el 2014.

en el año 2011 contiene dentro de sus acciones el promover leyes para beneficio de la ciudadanía y se cita específicamente la *Ley contra la delincuencia organizada*, a pesar que en el 2006 fue aprobado el Decreto 21-2006 que es precisamente la Ley contra la Delincuencia Organizada, pero que es distinta de la que Pérez Molina presentó.

Debido a esto, se analizará brevemente la exposición de motivos, y los Considerandos de la iniciativa debido a que fue presentada específicamente por Otto Pérez Molina siendo diputado del Partido Patriota, y posterior se presentarán las conclusiones del dictamen de la Comisión de Gobernación y la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República.

#### Exposición de motivos:

- Se genera miedo en la población:

*... Pero en los últimos años, no obstante esos esfuerzos [la modernización de la administración de justicia penal y permitir la persecución efectiva de los delincuentes], la amenaza contra la seguridad y la paz social se ha visto incrementada, particularmente a través de la actividad del crimen organizado, de las pandillas juveniles y otras agrupaciones ilícitas.*

- Creación de enemigos creíbles, confusión de la relación causa-efecto y polarización entre ciudadanía y no-ciudadanía:

*... la modernización de la sociedad... ha sido aprovechada por el crimen organizado para desarrollar sus operaciones y ha creado condiciones sociales que permiten el surgimiento de agrupaciones de jóvenes que no teniendo incentivos sociales como fuentes de trabajo, distracción, práctica de artes culturales, etc., se dedican a crear desórdenes que van en perjuicio de la vida normal de la ciudadanía trabajadora.*

- Sitúa a los jóvenes como la amenaza:

*Los hechos cometidos por estas agrupaciones juveniles constituyen verdaderos delitos...*

- Instrumentalización de la fuerza del Estado:

*... ello [las actividades de la delincuencia organizada] exige del Estado una acción vigorosa y un enfoque distinto...*

Las acciones que la iniciativa pretendía aplicar es dar el carácter de imputables a menores de dieciocho años, si un juez declara la capacidad de entender las consecuencias de sus actos. Se crean nuevas figuras de agentes encubiertos para obtener información y pruebas útiles para la

comprobación de un delito. E *instrumentalizar al sector seguridad y justicia para que cuente con los recursos legales que les permitan perseguir y castigar estos delitos...*

#### Considerando:

- *La juventud como amenaza, la instrumentalización de la fuerza del Estado y la polarización ciudadanía – no-ciudadanía:*

*Que la proliferación de pandillas juveniles y organizaciones creadas para delinquir constituye un grave problema social que es necesario atender con toda la fuerza de que puede disponer el Estado, toda vez que afecta a los niños y jóvenes involucrándolos en actos delictivos, afectando la patología de la sociedad guatemalteca por una parte y victimizando a la mayoría de la población.*

- *Ataque a los derechos de los niños y niñas, Derechos Humanos y principios garantistas:*

*Que la convención sobre los derechos del niño contempla que el ejercicio de los derechos de los niños puede ser objeto de restricciones cuando se trate del respeto de los derechos o la reputación de los demás y para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.*

- *Instrumentalización de la fuerza del Estado:*

*Que el problema de las pandillas juveniles, también llamadas maras, el crimen organizado y otras agrupaciones ilícitas debe ser enfrentado con energía para lo cual se debe emitir el correspondiente instrumento legal.*

#### Conclusiones del dictamen de la Iniciativa de ley 3189

Las Comisiones de Gobernación y del Menor y la Familia le dieron dictamen desfavorable a la iniciativa 3189 debido a que no era necesaria la creación de una nueva ley ordinaria para crear algunas figuras delictivas, sino que éstas se podían incluir en el Código Penal con una reforma.

Con respecto al carácter imputable de los menores de edad, se consideró una violación al artículo 20 de la Constitución Política de la República, por lo que es inconstitucional.

De igual forma se concluyó que la disposición de recursos del Estado específicos para perseguir los delitos que se contemplan en la iniciativa, era también una violación a los artículos 205 y 213 de la Constitución Política de la República.

Finaliza el dictamen exponiendo:

*A pesar que la iniciativa pretende combatir el crimen organizado, contiene preceptos que provocarían una institucionalización de las conductas delictivas dentro de los mismos cuerpos de seguridad del Estado.*

Se encuentra en la Agenda del Cambio y la Iniciativa de Ley 3189, rasgos claros que coinciden con políticas de seguridad represivas, que van en contra de los Derechos Humanos y las garantías constitucionales. Estas medidas coinciden con lo que las personas entrevistadas exponían y demandaban como acciones para mejorar la situación de la seguridad y que son animadas por el estado de zozobra en la ciudadanía que generan los medios de comunicación y los mismos políticos al abordar este tema.

### 6.2.2 Definición de problemas o amenazas a la seguridad ciudadana que se identifican en la Agenda del Cambio 2012-2016

La Agenda del Cambio 2012-2016 presenta dos tipos de amenazas, unas que se refieren al ámbito internacional y otras al nacional. Entre las internacionales menciona las organizaciones criminales de narcotráfico, lavado de dinero, terrorismo, trata de personas, tráfico de armas y maras. Sobre éstas dice: *provocan la mayoría de acciones violentas contra la vida de las personas y sus bienes.*

Las amenazas internas o nacionales que menciona son el crimen organizado, las *maras* y la delincuencia común. A éstas se les responsabiliza de la *narcoactividad, el tráfico de armas y personas, asaltos a transporte colectivo* (no hace referencia a asesinatos o extorsiones a buses), *femicidios, asesinato de niños, secuestros, extorsiones y sicariato.*

### 6.2.3 Tipo de acciones en materia de seguridad (reactivas-preventivas) que se consideran preponderantes en la Agenda del Cambio 2012-2016

La Agenda del Cambio 2012-2016 del Partido Patriota contiene entre otras, las siguientes acciones, que implementarían desde el Ejecutivo<sup>24</sup>:

- *Presencia y autoridad en todo el territorio nacional.*
- *Enfrentando decididamente los continuos asaltos, robos, extorsiones y asesinatos... para castigar a los delincuentes y el cumplimiento de sus condenas.*
- *Conformación de las Fuerzas de Tarea...*

---

<sup>24</sup> Se pueden encontrar la lista completa de acciones a implementar en las páginas 13-21 de la Agenda del Cambio.

- *Programa de creación de unidades militares de Fuerzas Especiales y de Policía Militar.*
- *Programas de incremento de presencia policial y de inteligencia.*
- *Programas para incrementar la capacidad investigativa y de persecución penal así como el cumplimiento de condenas.*
- *Controlar y fortalecer el Sistema Penitenciario.*
- *Programas para incrementar y mejorar la infraestructura carcelaria.*
- *Articular los esfuerzos bilaterales entre los Ministerios de Gobernación y de la Defensa Nacional.*

Éstas constituyen algunas de las acciones que la Agenda del Cambio incluye en las cinco estrategias que plantea en el eje Seguridad democrática y Justicia. En ellas se pueden identificar claramente rasgos de una política represiva propia del discurso penal de guerra.

La instrumentalización de la fuerza del Estado para perseguir la delincuencia, es una constante en todo el eje de Seguridad que plantea la Agenda del Cambio, aunque también hace referencia a la incapacidad en la que la institucionalidad estatal se encuentra. Se le diseña nuevamente como un Estado que persigue, captura y condena a aquellos indeseables de la sociedad.

Acompañando la instrumentalización de la fuerza del Estado, se encuentra un discurso de guerra contra el crimen organizado, *maras* y delincuencia común. Expresiones como: *autoridad en todo el territorio nacional, enfrentando decididamente, castigar a los delincuentes y neutralizar* son características permanentes del documento. A esto se le suma la frase tradicional: *La lucha frontal contra...* que constituye una *seguridad concebida como persecución y guerra contra el crimen* (Muñoz, 2013, pág. 43).

Una de las acciones tradicionales de las políticas represivas que Huhn y Peetz (2009, pág. 353) identifican en los Estados del Triángulo Norte de Centroamérica es el incremento del número del personal de las fuerzas policiales. Además también es tradicional de estas políticas de *mano dura* la aplicación de estrategias militares como el involucramiento del ejército en tareas de seguridad interna y otras estrategias como la creación de Fuerzas Especiales y Policía Militar, que son claras en el plan de gobierno del Partido Patriota.

Finalmente se identifica el papel del Estado como administrador de políticas, en este caso de seguridad, aprobadas por agencias internacionales o Estados Unidos, al que se refiere Muñoz (2013, pág. 44). Entonces, las amenazas, acciones y estrategias que se implementan en países pequeños como Guatemala, son aquellas definidas por actores extrasociales, que se hacen evidentes al observar la política de *Guerra contra el terrorismo* y *Guerra contra el narcotráfico* impuesta por Estados Unidos y que son adoptadas por los países de América Latina.

Lo analizado anteriormente sobre la Agenda del Cambio 2012-2016 como plan de gobierno del Partido Patriota y la iniciativa de ley 3189, puedan dar un perfil de la lógica con la que se abordaría la situación de la inseguridad en el país, si éste ganaba las elecciones, como finalmente lo hizo. Se considera que ambos documentos son evidencia del carácter represor y autoritario que sirvieron como parámetros de la gestión pública durante los años 2012, 2013 y 2014 del gobierno del General retirado Otto Pérez Molina y del equipo de trabajo que llegó al Ejecutivo.

### 6.3 Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz

El Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz fue un documento presentado en el mayo de 2012 y suscrito por los presidentes de los tres organismos del Estado: Otto Pérez Molina (Ejecutivo), Thelma Aldana (Judicial) y Gudy Rivera (Legislativo). Éste también fue consensuado por organizaciones de la sociedad civil que no se tiene un listado concreto, excepto una nota del diario *Siglo 21* (Vásquez, 2012), en el que se hace referencia que la Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASÍES- y la Fundación Mirna Mack asistieron a las reuniones en las que se discutió el contenido propuesto por los organismos del Estado.

Este pacto fue la herramienta a través de la cual se elaboró la Política Nacional de Seguridad. Básicamente constituye los principios y elementos metodológicos que orientaron la discusión de la política. Por su naturaleza y las instituciones y organizaciones que participaron en su redacción, es un documento que privilegia principios como *governabilidad democrática*, *inclusión social*, *corresponsabilidad social*, *equidad de género* y *pertinencia cultural* como ejes rectores para la construcción de la política de seguridad.

El objetivo general del pacto fue:

*Desarrollar una estrategia cooperativa que incorpore y corresponsabilice a todos los sectores sociales e instituciones del Estado, a fin de legitimar y viabilizar el conjunto de transformaciones y resultados de impacto que permitan alcanzar mejores niveles de gobernabilidad, seguridad y protección frente a la criminalidad, la violencia y la impunidad en el país*

La estructura del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz es la siguiente:

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Definición
4. Metodología
5. Actores
6. Principios orientadores
7. Objetivo general
8. Objetivos específicos
9. Ejes estratégicos
  - 9.1 Seguridad
  - 9.2 Justicia
  - 9.3 Paz

Resulta interesante destacar que el eje de seguridad planteado en el pacto, poco tiene que ver con la Agenda del Cambio 2012-2016. Éste por el contrario, desarrolla los ámbitos de competencia de la seguridad, definiendo y enlistando la seguridad ciudadana, la seguridad comunitaria, la seguridad pública, la seguridad vial y la prevención.

Las líneas de acción que define son las siguientes:

- Formulación de la política nacional de seguridad.
- Reformas institucionales y legales.
- Definición del Sistema nacional de participación de la ciudadanía en la seguridad.
- Focalización de intervención (formulación y ejecución de programas).
- Desarrollo y aplicación de la tecnología.
- Plan nacional del desarme.
- Prevención de la violencia (diseño de la política nacional de prevención de la violencia).
- Estrategia de comunicación social para prevención y persecución del delito.

El pacto formulado se considera que es un instrumento que buscó crear un espacio participativo para la formulación de la política nacional de seguridad, de tal forma que el resultado tuviera un

enfoque democrático y preventivo. Estas características seguramente están relacionadas a que el Pacto por la Seguridad, la justicia y la Paz no es una oferta de campaña, sino es un esfuerzo de las instituciones del Estado y la sociedad civil que participaron en el abordaje desde distintos enfoques de las problemáticas que el país enfrenta.

Uno de los resultados de la ejecución de las líneas de acción del pacto, es la Política Nacional de Seguridad, que se analizará a continuación.

#### 6.4 Política Nacional de Seguridad

La Política Nacional de Seguridad fue dada a conocer en julio del año 2012 y fue uno de los primeros resultados del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz que fue publicado en mayo del mismo año. Fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad -CNS- que se encuentra integrado por presidente y vicepresidente de la República, ministro de Relaciones Exteriores, ministro de Gobernación, ministro de la Defensa Nacional, secretario de Inteligencia Estratégica del Estado, procurador General de la Nación y el coordinador de la Secretaría Técnica del CNS.

El contenido de la Política Nacional de Seguridad es capitular y se desglosa de la siguiente manera:

- I. Principios orientadores
- II. Marco legal
- III. Conceptualización y metodología
- IV. Caracterización estratégica
- V. Ejes de transformación y lineamientos estratégicos
- VI. Gestión de cambios, proceso de evaluación y comunicación social

Los principios orientadores de esta política son ocho: respeto al Estado de Derecho, observancia de los Derechos Humanos, inclusión de género, respeto a la diversidad cultural, integración constitucional, participación comunitaria, transparencia y rendición de cuentas y gestión por resultados (GpR).



#### 6.4.1 Referencias al discurso penal de guerra como estrategia para abordar la inseguridad en la Política Nacional de Seguridad

En la PNS se utilizó como Marco legal la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Decreto 18-2008. En el apartado *Constitucional* establece en el primer párrafo (2012, pág. 9) :

*... El Presidente de la República de Guatemala tiene el mandato constitucional de proveer a la defensa y la seguridad de la nación, así como la conservación del orden público<sup>6</sup>; que requiere en determinadas circunstancias la restricción de las garantías que la Constitución establece; en cuyo caso, debe asegurarse a los habitantes del país, que la aplicación de las medidas legales se hará en lo estrictamente necesario<sup>7</sup>*

Los pies de página 6 y 7 son los siguientes:

<sup>6</sup> *Constitución Política de la República de Guatemala. Capítulo II. Artículo 183. Organismo Ejecutivo, Sección Primera, literales b, c y d.*

<sup>7</sup> *Ibidem. Capítulo IV. Limitación a los derechos constitucionales. Artículo 138. “Es obligación del Estado y de las autoridades, mantener a los habitantes de la nación, en el pleno goce de los derechos que la Constitución garantiza. Sin embargo, en caso de invasión del territorio, de perturbación grave de la paz, de actividades contra la seguridad del Estado o calamidad pública, podrá cesar la plena vigencia de los derechos a los que se refieren los artículos 5º-,6º., 9º.,26,33, primer párrafo del artículo 35, segundo párrafo del artículo 38 y segundo párrafo del artículo 116”.*

El artículo 183 del que hace referencia el pie de página número 6, es sobre las funciones del Presidente de la República. La literal *b* establece: *proveer a la defensa y a la seguridad de la Nación, así como a la conservación del orden público*. Literal *c*: *ejercer mando de las Fuerza Armadas de la Nación con todas las funciones y atribuciones respectivas*. Literal *d*: *ejercer el mando superior de toda la fuerza pública*. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985)

El artículo 138 de la Constitución tiene por título: *Capítulo IV Limitaciones a los derechos constitucionales*. El artículo 5º es sobre la libertad de acción, el 6º es sobre la detención legal, el 9º es sobre el interrogatorio a detenidos o presos, el 26 es la libertad de locomoción, el 33 es el derecho de reunión y manifestación, el primer párrafo del 35 es sobre el derecho a la libertad de emisión de pensamiento, el segundo párrafo del 38 es sobre la tenencia y portación de armas, y el segundo párrafo del 116 es sobre el derecho de huelga de los trabajadores del Estado.

Se realiza esta referencia a los artículos para tener una mejor perspectiva de lo que se menciona en el primer párrafo de este capítulo de la Política Nacional de Seguridad. En él la primera idea es el concepto básico de Estado y sus elementos (territorio, población, soberanía y marco jurídico). La segunda idea hace referencia a las funciones del presidente de la República, entre las que está proveer defensa y seguridad a la Nación. Se hace alusión que *la conservación del orden público* es también un fin que el presidente debe cumplir y que es incluso superior a algunos derechos y garantías constitucionales, por lo que en algunas circunstancias se pueden restringir.

Es interesante resaltar que, posterior a los principios que orientan la Política Nacional de Seguridad como la invocación al Estado de Derecho y observancia de los Derechos Humanos, lo primero a lo que se hace mención es a la capacidad otorgada por la constitución al presidente del país para restringir los derechos de la ciudadanía, y que además se pretenda justificarlo a través del *orden público*. En la misma Constitución aún se permite que los derechos y garantías constitucionales sean limitados por situaciones, que han sido arbitrarias<sup>25</sup>, y que los criterios para restringir los mismos se encuentren regulados por una Ley Constitucional realizada en 1965 y reformada en 1970, en el marco de un Estado militarizado y la Guerra Fría.

Existen dos ambigüedades en este primer párrafo, la primera está referida a cómo se define el orden público o el desorden público. La segunda es: ... *debe asegurarse a los habitantes del país, que la aplicación de las medidas legales se hará en lo estrictamente necesario...* nuevamente no se establece qué es lo “estrictamente necesario”.

Finalmente, es una de las características del discurso penal de guerra, ser críticos de los Derechos Humanos y de los derechos y garantías constitucionales. Esta característica se puede encontrar en el primer párrafo del capítulo II Marco Legal de la Política Nacional de Seguridad, y peor aún, se puede encontrar en el artículo 138 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Entonces, se puede decir que este marco jurídico y el Estado, no se organizan para garantizar el pleno goce de derechos para sus ciudadanos, y aún se otorgan así mismos la capacidad de restringirlos a discreción.

---

<sup>25</sup> Ver: [Anexo 7: Artículo del diario La Hora \(02 de mayo de 2013\)](#)

#### 6.4.2 Definición de problemas o amenazas a la seguridad ciudadana que se identifican en la Política Nacional de Seguridad

El capítulo IV Caracterización estratégica y el V Ejes de transformación y lineamientos estratégicos, se define desde la primera oración la amenaza del narcotráfico. En el desarrollo del capítulo también se menciona conflictos entre Estados, el terrorismo internacional, pandillas juveniles violentas, crimen organizado, delincuencia transnacional organizada y la delincuencia común; además relaciona muertes violentas con armas ilegales. Estos son los enemigos creíbles (Muñoz, 2013, pág. 45) que enfrenta el Estado de Guatemala:

- *Se fundamenta principalmente en la posición geográfica de Guatemala, en relación con los países productores de **drogas** y países consumidores...*
- *... Esta concepción engloba desde los **conflictos entre Estados**, hasta el **terrorismo** internacional...*
- *... Se ha incrementado la violencia contra las personas, particularmente contra la mujer, ocasionada por las acciones de las **pandillas juveniles violentas**, el **crimen organizado**, específicamente las acciones de la **narcoactividad**...*
- *La **delincuencia común** afecta el patrimonio de las personas individuales y jurídicas, por los continuos asaltos y robos. Mientras que la acción de las **maras**, impacta en la integridad de las personas y sus bienes, por las extorsiones, el sicariato y el asesinato de pilotos del transporte colectivo, que incrementan la percepción de inseguridad y temor, y reducen la calidad de vida de los guatemaltecos.*
- *... por la incidencia de que la mayoría de muertes violentas están relacionadas a dichas **armas** [ilegales]...*

Se menciona sobre las amenazas que se relacionan con la vulnerabilidad generada por la pobreza, los bajos niveles de desarrollo humano, la exclusión social, y otros:

***Conflictividad social.** El nivel de desarrollo desigual e insuficiente, aunado a la incertidumbre jurídica de la tenencia de la tierra; la poca disponibilidad de tierra cultivable; la degradación y explotación de los recursos naturales y estratégicos, generan conflictividad constante por los diferentes enfoques de atención y solución a las demandas y necesidades de la población.*

A pesar de que claramente se identifican problemas estructurales y severos como la tenencia de la tierra o la explotación de los recursos naturales, la política expone el problema principal no es la

exclusión económica, social y política en la que el 62.8% (Rodríguez E. , 2010) de la población se encuentra, sino *la falta de ordenamiento territorial que obliga la intervención de la fuerza del Estado:*

*Desastres naturales, sociales y tecnológicos. El territorio nacional es altamente vulnerable por su ubicación geográfica, que se agrava por la situación social, económica y los bajos niveles de desarrollo, altos índices de pobreza, inequidad y exclusión social. En este campo, el país tiene como problema principal la falta de ordenamiento territorial que provoca invasiones ilegales y conflictos sociales, que obliga la intervención de las fuerzas de seguridad.*

El capítulo IV y V abordan sustancialmente las amenazas como el narcotráfico y la delincuencia organizada internacional o crimen organizado internacional. Se abordan en menor medida las crisis de seguridad extrasociales. También se hace evidente la importancia de Estados Unidos en la seguridad en Centroamérica a través de la Iniciativa de Seguridad Regional en Centroamérica (CARSI), creada por Estados Unidos, y la necesidad de fortalecer la participación del país en los organismos internacionales de seguridad.

Otro de los elementos que resalta, es la constante exposición de la debilidad del Estado para enfrentar estas *amenazas* expuestas anteriormente, frente a la propuesta *novedosa* para alcanzar la seguridad:

*Los cambios propuestos por la Política Nacional de Seguridad, se darán por medio de la administración pública que centra sus esfuerzos en dirigir todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos, sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de seguridad y desarrollo, que incorpore un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.*

Además de:

*... Un cambio de actitud, un pensamiento positivo y un esfuerzo encaminado a la transformación nacional.*

Es decir, construyen la percepción de enemigos creíbles y generan la *falsa imagen de que están en capacidad de controlar el peligro que ellos representan.* (Muñoz, 2013, pág. 45) En este caso, mediante la concentración de toda la capacidad del Estado y sus recursos y los ajenos para incorporar políticas y acciones que den la seguridad y paz anhelada, o la sensación de éstas.

### 6.4.3 Tipo de acciones en materia de seguridad (reactivas-preventivas) que se consideran preponderantes en la Política Nacional de Seguridad

Muñoz (2013, pág. 43) argumenta que *toda política de seguridad es parte de la política social* y que por eso que es imposible la implementación de una política criminal que se encuentre fuera de esta política social, esto permite que se supere las limitaciones de la seguridad como *persecución y guerra contra el crimen* y se traslade al concepto de seguridad como desarrollo humano. Sin embargo, la Política Nacional de Seguridad <sup>26</sup> se limita a establecer acciones que responden a esta persecución y combate contra el crimen:

- *Elaborar los protocolos de empleo de las fuerzas de seguridad públicas y defensa...*
- *Establecer mecanismos eficaces de coordinación interinstitucional para enfrentar, reducir y neutralizar organizaciones criminales: maras y delincuencia organizada*
- *Diseñar y desarrollar la infraestructura del Sistema Penitenciario, incluyendo tribunales para la celebración de audiencias y juicios.*
- *Incrementar las capacidades de las fuerzas de Seguridad y Defensa.*
- *Fomentar las relaciones y la cooperación Internacional.*
- *Garantizar la continuidad del funcionamiento del Gobierno y el orden público en situaciones de emergencia nacional y calamidad.*
- *Ordenamiento territorial para el uso racional de los recursos naturales como uno de los mecanismos de prevención de riesgos.*

Éstas van acompañadas de otras acciones de carácter preventivo, que a pesar de ser secundarias manifiestan la diferencia entre el partido de *mano dura* y un Estado que debe respetar, como mínimo, ciertos derechos:

- *Desarrollar programas de prevención social y situacional para la reducción de la violencia.*
- *Desarrollar programas cívicos y sociales con participación multisectorial al privilegiar la resolución alternativa de conflictos y la convivencia pacífica.*

---

<sup>26</sup> Se puede encontrar la lista completa de acciones programáticas en las páginas 29-36 de la Política Nacional del Cambio (2012).

- *Recuperar la cobertura boscosa como principal medida de mitigación en adaptación al cambio climático.*

La Política Nacional de Seguridad privilegia acciones, estrategias y objetivos reactivos contra el narcotráfico, la delincuencia transnacional organizada y la delincuencia organizada y común en el país. La agenda de seguridad está delimitada por Estados Unidos y los organismos internacionales, que no se encuentran identificados en el documento. La prevención se encuentra relegada a un segundo plano y la problemática social, aunque es mencionada, no es analizada adecuadamente ni le otorgan un papel preponderante.

Esta política se encuentra ajustada al plan de gobierno del Partido Patriota, en cuanto a que las amenazas y las acciones se corresponden: narcotráfico, crimen organizado y pandillas. En las acciones se encuentra el trabajo en conjunto entre la PNC y el ejército, las fuerzas especiales, construcción de cárceles, la utilización de la fuerza del Estado para perseguir y combatir el crimen, y otros. Sin embargo, el Estado mismo no permitió que el plan del partido se trasladara de manera literal a la política de seguridad, debido a que se observa que en ésta se aborda con más énfasis el tema de la prevención y de las condiciones sociales y económicas como uno de los problemas estructurales del país.

Como Política Nacional de Seguridad, tiene grandes falencias en cuanto a indicadores que no se pueden medir por dos razones: ninguno cuenta con línea basal y tampoco se estableció la meta del indicador. En este sentido existen indicadores en los que se puede observar errores como la falta de claridad, utilización de términos ambiguos (aumento, mejora), metas demasiado ambiciosas, alto grado de generalidad que pueden significar cualquier cosa, y no estipular tiempos (León Noriega, 2014, págs. 8-9). Por ejemplo:

- *Aumento de la presencia de instituciones del Estado en todo el territorio nacional.*
- *Mejora de la autoestima del personal [de la PNC].*
- *Implementación de medidas de confianza mutua, y fomento a la cooperación regional con el propósito de mejorar la seguridad y desarrollo de la región.*
- *Aumenta la calidad del recurso humano y de la inteligencia generada.*

El proceso de monitoreo y evaluación es imposible realizar sin la definición de un paquete de indicadores adecuados con metas claras y línea de base. Es evidente que ninguno de estos elementos existe por la premura en la aprobación de la Política Nacional de Seguridad. También es evidente la ausencia de calidad en el dato y la poca implementación efectiva de la Gestión basada en Resultados, que aún no supera el conteo de actividades y no alcanza una gestión basada en objetivos, efectos y productos.

## 6.5 Informes de gobierno 2012, 2013 y 2014

La Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 183 literal *i*, establece que una de las funciones del o la Presidente es: *presentar anualmente al Congreso de la República, al iniciarse su periodo de sesiones, informe escrito sobre la situación general de la República y de los negocios de su administración realizados el año anterior.*

Otto Pérez Molina fue presidente de Guatemala del 14 de enero de 2012 al 02 de septiembre de 2015 (fecha en la que renunció), por lo que presentó únicamente tres informes de gobierno en los años 2013, 2014 y 2015. Otto Pérez Molina y el Partido Patriota establecieron tres pactos como parte de su agenda al llegar al ejecutivo: el Pacto por la seguridad, la justicia y la paz<sup>27</sup>, el Pacto hambre cero y el Pacto fiscal y de competitividad.

Estos tres pactos son el esquema en el que cada informe presenta los avances. Se analizará la sección del informe que aborda la problemática de la seguridad y que fue denominada: el Pacto por la seguridad, la justicia y la paz.

### 6.5.1 Primer Informe de gobierno

El primer informe de gobierno fue presentado el 14 de enero de 2013. Se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I. situación general de la República de Guatemala 2012

Capítulo II: Logros y desafíos en la administración pública para el año 2012

---

<sup>27</sup> El *Pacto por la seguridad, la justicia y la paz* de gobierno es la estrategia desarrollada por el Ejecutivo para enfrentar la situación de la seguridad. En la sección 6.3 de esta investigación se analizó un documento con el mismo nombre, pero que fue la herramienta para crear un consenso entre los tres organismos del Estado y la sociedad civil para la elaboración de una Política de seguridad ciudadana integral.

- A. Pacto por la seguridad, la justicia y la paz.
- B. Pacto fiscal y de competitividad
- C. Pacto hambre cero

*Referencias al discurso penal de guerra como estrategia para resolver la inseguridad en el Informe del primer año de gobierno 2012-2016*

La sección Pacto por la seguridad, la justicia y la paz está constituida por tres páginas, que se estructura en Logros estratégicos y Desafíos importantes para el 2013. Logros estratégicos tiene como subíndices: *1. Reducción de la violencia homicida. 2. Desarticulación de redes criminales. 3. Coordinación interinstitucional eficaz para reducir la impunidad. 4. Reforma a la política de drogas y participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad de la ONU.* En Desafíos importantes para el 2013 se encuentra: *1. Avanzar en la modernización tecnológica, ampliar la capacidad y número de las fuerzas de tarea para reducir la violencia criminal. 2. Reformar y fortalecer la Policía Nacional Civil. 3. Aprobar el estatuto de protección temporal (TPS, por sus siglas en inglés) y posicionar estratégicamente a Guatemala en el escenario internacional. 5. [error en la numeración del informe] Fortalecer las capacidades estatales de abordaje, atención y gestión de la conflictividad.*

Lo primero que se evidencia en la sección del Pacto por la seguridad, la justicia y la paz, es una serie de imágenes. Se presentan 12 fotografías, en 8 de ellas se encuentran militares, en algunos casos armados, en 3 se ven agentes de la PNC, y en una fotografía se observa a Otto Pérez Molina, Mauricio López Bonilla y el director de la PNC del año 2012.

Peetz y Huhn (2009, pág. 353) identifican el involucramiento cada vez mayor del ejército en el combate al crimen como una de las políticas represivas que se implementan en Centroamérica en los últimos años. Y efectivamente, en el gobierno de Otto Pérez Molina (y desde el año 2000<sup>28</sup> ésta ha sido una constante), incluso en el informe de gobierno que presentó y en el que se evidencia la preponderancia del ejército sobre la Policía Nacional Civil.

El apartado *1. Reducción de la violencia homicida* describe que la prioridad ha sido proteger la vida de los y las guatemaltecas de la violencia homicida, acompañan esta afirmación como la tasa de

---

<sup>28</sup> Aprobación del decreto 40-2000 en el que se permite la participación del ejército en tareas de seguridad ciudadana y que había estado limitada desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1996.



homicidios por cada cien mil habitantes del 2011, 38.6 y el descenso del 2012 con 34.2. También se mencionan otros delitos que han descendido, pero no utilizan la tasa por cada cien mil habitantes, sino presentan porcentaje de reducción del año 2011 frente al 2012.

En *Desarticulación de redes criminales* se hace referencia a las maras y las organizaciones narcotraficantes que han *puesto a disposición de la Justicia*. Llama la atención que lo destacado es el incremento del 33% de detenidos por orden de captura del 2012 respecto a la cifra del 2011. Además indica que 1943 personas han sido detenidas por vínculos con el narcotráfico.

Durante las entrevistas grupales, uno de los elementos que las personas entrevistadas comprendían por *mano dura* eran más capturas y más condenas. Al parecer, sí hubo más capturas, más órdenes de arresto, y personas detenidas. Lo que no se puede garantizar es que paralelo a esto, se haya capturado a las personas responsables y no a inocentes, se respetaran los Derechos Humanos de los detenidos, se respetaran las garantías constitucionales y el debido proceso.

3. En el apartado *Coordinación interinstitucional eficaz para reducir la impunidad*, se describe que la reducción de los homicidios y la desarticulación de redes criminales ha sido producto de la cooperación entre el MINGOB, el MP y el Organismo Judicial. Este avance, Carlos Mendoza durante la entrevista realizada para esta investigación lo ubicó temporalmente en el gobierno de Álvaro Colom y la Fiscal General Claudia Paz y Paz.

El segundo párrafo de este apartado es el siguiente (pág. 13):

*El más relevante y fructífero mecanismo de coordinación interinstitucional ha sido la creación de las Fuerzas de Tarea (participa personal de la Policía Nacional Civil, Inteligencia Civil, Ministerio Público y Ejército de Guatemala) que trabaja para combatir ilícitos como femicidio, extorsiones, secuestros, robos de vehículos y celulares, homicidios y sicariato; además, atienden zonas geográficas con alta incidencia criminal (zona 18 y zona 7 de la ciudad de Guatemala).*

La acción de Otto Pérez Molina que las personas más recuerdan es ver a policías y militares en las calles. Las fuerzas de tarea o *Task Force* son una estrategia militar, que utilizó el gobierno para disuadir la comisión de delitos en las calzadas principales de la ciudad. Esta función se le otorgó a la PNC, pero en el año 2000, siendo el Presidente del Congreso de la República el Gral. José Efraín Ríos Montt, se promulga el decreto 40-2000 en el que se habilita utilizar a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad ciudadana, contraviniendo los Acuerdos de Paz y la Constitución.

En los *Desafíos importantes para el año 2013*, se establece que ampliarán las Fuerzas de Tarea con el fin de combatir crímenes de alto impacto y para recuperar zonas de alta criminalidad en la ciudad. Lo que hace considerar que la verdadera política criminal del gobierno de Otto Pérez Molina es la persecución y combate al crimen y a los criminales relegando las medidas de prevención y reintegración. (Huhn, Oettler, & Peetz, 2007, pág. 74) (Peetz & Huhn, 2009, pág. 354)

#### *Definición de problemas o amenazas a la seguridad ciudadana que se identifican en el Informe del primer año de gobierno 2012-2016*

Las amenazas que se describen en el primer informe de gobierno son básicamente las mismas que se consideraron en la Agenda del Cambio y la Política Nacional de Seguridad. En el informe se definen dos amenazas: *maras* y organizaciones narcotraficantes, que según el documento, se dedican al homicidio, sicariato, extorsiones, secuestros, femicidio y robo de vehículos y celulares.

#### *Tipo de acciones en materia de seguridad (reactivas-preventivas) que se consideran preponderantes en el Informe del primer año de gobierno 2012-2016*

Las acciones que se mencionan como desafíos para el año 2013 son: la modernización tecnológica del MINGOB, la ampliación de las Fuerzas de Tarea, difusión masiva de la doctrina de la PNC, aprobación del TPS, posicionar al país internacionalmente, fortalecimiento del Sistema Nacional de Diálogo Permanente.

### 6.5.2 Segundo Informe de gobierno

El segundo informe de gobierno fue presentado el 14 de enero del año 2014, está dividido en dos tomos. El primer tomo contiene dos capítulos: *gestión por resultados (GpR): una administración pública más eficiente*; y *las prioridades del desarrollo con enfoque de GPR*. En el segundo capítulo la primera prioridad es *La seguridad, una responsabilidad compartida: Pacto por la seguridad, la justicia y la paz*. El segundo tomo está conformado por siete capítulos de los que se abordará el número cinco: *Seguridad democrática y Justicia*.

Como análisis de forma se hace evidente que existe una transición del primer al segundo año de gobierno, en el que se afirma que la seguridad *es una responsabilidad compartida*. Es decir, se empieza a relegar en otros la capacidad que se le atribuyó a Otto Pérez Molina a través de la imagen construida por el marketing y los medios de comunicación, de un militar que pondrá orden.

El informe de gobierno no es un documento que esté en armonía con la PNS debido a que no se presenta el avance en los indicadores que el Consejo Nacional de Seguridad aprobó. Se aborda a discreción indicadores que *establecieron en el marco del Pacto por la seguridad, la justicia y la paz*, pero que no están presentes en el documento del Pacto presentado en mayo del 2012. Al respecto de los indicadores mencionados, sí existen coincidencias con los de la PNS en tanto que presentan los mismos errores: falta de claridad, utilización de términos ambiguos (aumento, mejora), metas demasiado ambiciosas (en este caso, sin metas), alto grado de generalidad que pueden significar cualquier cosa, no estipular tiempos (León Noriega, 2014, págs. 8-9), y la ausencia de línea de base.

- *Reducir la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio; y*
- *Disminuir la tasa de homicidios a nivel nacional.*

*Referencias al discurso penal de guerra como estrategia para resolver la inseguridad en el Informe del primer año de gobierno 2012-2016*

Al respecto de estos dos indicadores, el informe establece que se lograron avances en la disminución de 112 hechos delictivos por cada cien mil habitantes (en el año 2012 se reportaron 117 según la misma tasa), y también *se ha logrado mantener estable [la tasa de homicidios] entre los años 2012 y 2013 gracias a las múltiples acciones emprendidas contra el crimen organizado*. La fuente de ambos datos es el MINGOB<sup>29</sup>.

Se presentan a continuación los rasgos represivos del primer informe de gobierno:

Involucramiento del ejército en la seguridad ciudadana, aumento del número de efectivos de la fuerza pública y polarización ciudadana – no ciudadano:

*... se implementaron estrategias que responden a los diversos factores que originan el fenómeno de la inseguridad. La constitución de **fuerzas de tarea** específicas y temáticas es una de ellas.*

*Por primera vez hay un Gobierno que logra llevar en veinte meses a treinta mil el número de efectivos de la Policía... que los agentes estén al servicio de los guatemaltecos honestos, y no de los delincuentes y ladrones, como nos sucedía antes.*

---

<sup>29</sup> En los reportes estadísticos enviados por el MP y el MINGOB, se encontraron diferencias sustanciales entre los datos de ambas instituciones. Al respecto de homicidios los datos del MINGOB contabiliza menos, y al respecto de asesinato de pilos, las cifras son opuestas. Ver Anexo 9.

Se evidencia una política de lucha frontal y en muchos casos militarizada contra el crimen y los criminales:

*Las estrategias definidas buscan contrarrestar los hechos delictivos, así como lograr un efecto disuasivo en la conducta delictiva. Ello se logra al desarrollar un trabajo articulado en el Sistema de la Cadena de Justicia, cuyos objetivos son la **captura, persecución penal, enjuiciamiento y condena de los delincuentes.***

*Tenemos que luchar muy fuerte por la seguridad de los guatemaltecos, yo personalmente estoy comprometido.*

*... se realizaron 934,925 patrullajes policiales con el apoyo del Ejército de Guatemala...*

Se refuerza la idea del éxito de la política criminal por el número de capturas realizadas:

*... se logró la captura de 4,553 personas y la desarticulación de 117 organizaciones criminales.*

Se invisibiliza o relegan las medidas de prevención y reintegración al limitarlas a *capacitaciones* o acciones para concientizar a la población:

*... se realizaron acciones preventivas. Entre ellas, **capacitaciones** en el tema de prevención del uso y consumo de drogas y alcohol, violencia intrafamiliar y cultura de denuncia... se impartieron **diplomados** en liderazgo político de mujeres y... ferias empresariales para promover empleo.*

*... campañas de sensibilización en prevención vial...*

*... actividades de carácter lúdico, educativo o formativo...*

El informe, debido a la mala o poca aplicación de la GbR, continúa refiriéndose a actividades y no presenta avances en alcanzar objetivos adecuadamente diseñados, efectos y mucho menos productos. Además presenta actividades que tienen claramente un enfoque represivo y que constituyen la política de seguridad del país, pero que encaja con la demanda que los grupos entrevistados hicieron: más capturas, más sentencias, policías y militares en las calles. Es decir, el gobierno cumplió.

*Definición de problemas o amenazas a la seguridad ciudadana que se identifican en el Informe del primer año de gobierno 2012-2016*

Como amenaza, el informe establece que las drogas o *sustancias dañinas* son definidas como el elemento que limita la paz de una sociedad, también el crimen organizado internacional, el

contrabando, las maras y la delincuencia común. No existe ninguna nueva amenaza presentada en el informe.

*Tipo de acciones en materia de seguridad (reactivas-preventivas) que se consideran preponderantes en el Informe del primer año de gobierno 2012-2016*

Las acciones implementadas son la ampliación de las Fuerzas de Tarea, 934,925 patrullajes de la PNC y el ejército, reconstrucción de sedes policiales, modernización informática, mejoramiento de las condiciones del Sistema Penitenciario, requisas y graduación de agentes. En este informe se agrega algunas actividades de prevención: capacitación y sensibilización de la población, rehabilitación, educación, reinserción familiar y monitoreo de prevención de violencia.

### 6.5.3 Tercer Informe de gobierno

El tercer informe del gobierno del Partido Patriota se presentó el 14 de enero del año 2015. Este informe está dividido en dos tomos y cuenta con una estructura capitular, de la que se abordará el capítulo número 5: *Seguridad democrática y justicia* que cuenta con los siguientes subíndices:

5.2 Proteger la vida

5.3 Prevención de la conflictividad social

5.4 Neutralizar el crimen organizado, maras y delincuencia común

5.5 Acciones contra el crimen organizado internacional

5.6 Alternativas frente al problema mundial de las drogas en las américas

5.7 Fortalecimiento institucional

5.8 La migración internacional

5.9 Juntos por la seguridad y justicia

Es un documento diferente del primer informe de gobierno (en el que se expresaba un *carácter fuerte*), cuenta, por ejemplo, con más fotografías sobre agentes de la PNC que del ejército, es un texto que le da más visibilidad a la prevención, aunque siempre predominan las acciones reactivas.

A pesar que existe un apartado sobre la GpR, no se observa un avance en la implementación que se refleje en el informe, por el contrario, siguen presentando los mismos errores en los indicadores, no existe línea de base, continúan contando actividades, incluso presentan la ejecución

presupuestaria sin el enfoque de Presupuesto por Resultados -PpR-. Es decir, la gestión no es en base a resultados de desarrollo en el Estado.

*Referencias al discurso penal de guerra como estrategia para resolver la inseguridad en el Informe del primer año de gobierno 2012-2016*

Este informe le da más visibilidad a las acciones de prevención ejecutadas por el gobierno que los dos informes anteriores, sin embargo sigue presentando los mismos vicios sobre el discurso penal de guerra que los del 2013 y 2014. continúan priorizando estrategias militares, apelan a la lucha frontal contra el crimen y los criminales, sigue presentado números sobre capturas como un éxito de la política de seguridad, se incrementa el número del personal de las fuerzas policiales, como puede observarse en las siguientes citas (Gobierno de Guatemala, 2015, págs. 45-70):

*... el Gobierno de Guatemala sigue trabajando coordinadamente con el grupo multidisciplinario denominado «Fuerzas de Tarea»...*

*... se realizó más de un millón y medio de **patrullajes** policiales en todo el territorio nacional...*

*... Resulta igualmente indispensable el planteamiento de estrategias de **combate a la criminalidad y violencia** que sobrepasen las fronteras de Guatemala...*

*... En 2014, se logró la desarticulación de 77 estructuras criminales y la aprehensión de 1,240 personas...*

*... Las diferentes acciones implementadas permitieron que en 2014 se graduaran 4,881 **nuevos agentes** (80% hombres y el restante 20%, mujeres).*

En el informe presentado en el 2015 sobre los avances realizados en el año anterior, se sigue encontrando las características represivas vistas en los informes anteriores. La militarización de la seguridad ciudadana, la lucha frontal contra la delincuencia y las capturas representan los logros en materia de seguridad que el gobierno de Otto Pérez Molina presenta.

A pesar de esto, se nota nuevamente la transición de responsabilidades y capacidades sobre la seguridad del hombre fuerte (Otto Pérez Molina) a los sectores para alcanzar la Guatemala en paz que se desea:

*« [...] Como Presidente de la República, y de parte de nuestro equipo de gobierno, estamos dispuestos a seguir en el esfuerzo hasta el último momento que nos marca la Constitución Política de la República. Y demando y pido y motivo a los*

*diferentes sectores para que unamos esos esfuerzos y juntos logremos hacer de Guatemala el país que queremos... »*

Se puede reconocer en la cita, un presidente que pide el apoyo, ya no es aquel que afirma con un tono imperativo, sino aquel que *está dispuesto a seguir en el esfuerzo*. Quizá un elemento que es importante para analizar el tercer año de gobierno es que los medios ya tomaron una postura más crítica de la gestión y la percepción de seguridad sobrepasó el efecto disuasivo de los militares y policías en las calles.

*Definición de problemas o amenazas a la seguridad ciudadana que se identifican en el Informe del primer año de gobierno 2012-2016*

Las amenazas son las mismas definidas con anterioridad: crimen organizado, maras y delincuencia común. Los delitos son: sicariato, femicidio, secuestros, extorsiones, robo de vehículos, robo de celulares y contrabando, también se menciona la trata de personas y el tráfico de estupefacientes.

*Tipo de acciones en materia de seguridad (reactivas-preventivas) que se consideran preponderantes en el Informe del primer año de gobierno 2012-2016*

Como se mencionó, es un informe que no inicia resaltando las Fuerzas de Tarea, sino las acciones de prevención realizadas. La primera en mencionarse es la aprobación de la Política nacional de prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica 2014-2034.

*... en 2014 se aprobó la Política nacional de prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica 2014-2034...*

Se mencionan programas como Escuelas Seguras, que no había sido mencionado en otros informes, a pesar de que no es una nueva estrategia, programas de prevención de adicción a las drogas, el desaprendizaje de conductas violentas, impedir el *bullying*, y otros. Sin embargo, puede reconocerse que la prevención se encuentra relegada a un segundo plano al observar que estos programas de concientización, al igual que en otros años, se tratan únicamente de capacitación, sensibilización y campañas masivas, en las que no se presentan los avances en la consecución de objetivos, resultados o productos, sino conteo de actividades y personas alcanzadas.

Posterior a este abordaje de acciones preventivas, se vuelve a mencionar capturas y desarticulaciones, Fuerzas de Tarea, patrullajes, incautaciones, aumento de la fuerza pública,

videocámaras en las patrullas, participación en el mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo y la República de Haití con policías militares, asesoría militar en doce misiones diplomáticas.

La lógica de estas acciones y la importancia que les otorgan puede encontrarse en la siguiente explicación de la relación causa y efecto entre los problemas de seguridad ciudadana y las estrategias del gobierno:

*Es importante recalcar que la disminución en los homicidios está fuertemente vinculada con el trabajo que han desarrollado las Fuerzas de Tarea combinadas, en el marco del plan de despliegue territorial...*

Es decir, estas acciones reactivas causan o provocan una disminución en los homicidios que no se puede explicar realmente, debido a que aún no se conoce con certeza cuales son las variables que explican la varianza del fenómeno. Esto se puede observar en el descenso de la tasa de homicidios desde el año 2009, lo que implica que el gobierno de Álvaro Colom que fue tan desacreditado por el Partido Patriota y los medios de comunicación, tuvo los mismos, e incluso mejores resultados en este indicador que el gobierno de Otto Pérez Molina.

En otras palabras, ellos creen que sus acciones y estrategias son efectivas para la reducción de homicidios, sin embargo, no se tiene una explicación de causa y efecto para los movimientos de la tasa de homicidios. A pesar de esto, la tendencia en América Latina del 2000 al 2010 fue el aumento, lo que coincide con la escalada de homicidios en el país, posterior al 2010 la tasa desciende y en Guatemala desde el 2009 hasta la fecha también ha disminuido. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, 2014, pág. v) (Mendoza, 2012, pág. 2).

## 6.6 Discursos de presentación de Informes de gobierno 2012, 2013 y 2014

Los discursos de presentación de informes de gobierno fueron dados la fecha 14 de enero de los años 2013 (primer informe de gobierno), 2014 (segundo informe de gobierno) y 2015 (tercer informe de gobierno). La estructura de todos es básicamente la misma, centrándose en los tres pactos: Pacto por la seguridad, la justicia y la paz; Pacto hambre cero; y Pacto fiscal y de competitividad.



Los discursos de las tres presentaciones de informes se obtuvieron del canal oficial del Gobierno de Guatemala<sup>30</sup> en la página de YouTube. (Gobierno de Guatemala, 2013) (Gobierno de Guatemala, 2014) (Gobierno de Guatemala, 2015).

Los discursos de Otto Pérez Molina en las presentaciones de informes de gobierno en el 2013, mantienen el mismo tono que en la campaña: son discursos en los que se busca crear una imagen de hombre fuerte, hombre con carácter y decisión. Esto se ve fortalecido por una cobertura mediática, generalmente positiva, los diarios (Prensa Libre, El Periódico y Nuestro Diario) no lo atacan como ocurrió con Álvaro Colom, sino aplauden la gestión y presentan portadas de aprobación<sup>31</sup>.

En el año 2014, en el tema de seguridad se presenta un Otto Pérez Molina que ya no es la figura que con *mano dura* enfrentará el problema, sino se empieza a apelar a una corresponsabilidad, a un concepto de seguridad que recae en diversos sectores. La relación con los medios de comunicación empieza a deteriorarse, pero aún conserva una imagen positiva frente a los ciudadanos.

Para el 2015, la relación con los medios de comunicación está rota, principalmente con *El Periódico*. Roxana Baldetti se encuentra en el ojo del huracán. Además la estrategia de policías y militares en las calles no supera la percepción de inseguridad. Otto Pérez Molina, se presenta a entregar un informe y un discurso que apela a la prevención, aunque aún relegada por la preponderancia de la persecución contra el crimen, las capturas y la policía militariza. El hombre que se presentó en 2013 ya no es tan fuerte.

Parece que la autoestima del gobierno se mina con el desgaste que conlleva ser partido oficial, además existen los escándalos de corrupción que *El Periódico* publica constantemente, la crisis del sistema hospitalario, la elección de las Cortes, el transfuguismo de las y los diputados y alcaldes. Y en seguridad, la percepción de inseguridad (que fue su gran aliada durante el gobierno de la UNE)

---

<sup>30</sup> <https://www.youtube.com/user/GobiernodeGuatemala>

<sup>31</sup> Como es el caso de *Prensa Libre* el 14 de enero de 2013.

lo supera. Los policías y los militares no resuelven la inseguridad que la ciudadanía siente, entonces aseguran que *no hubo mano dura*.

A continuación se analizarán los tres discursos según los indicadores correspondientes:

#### 6.6.1 Referencias al discurso penal de guerra como estrategia para abordar la inseguridad en los discursos de presentación de Informes de gobierno 2012, 2013 y 2014

El informe del primer año de gobierno presenta una estructura en materia de seguridad similar a la del informe. Al respecto del discurso penal de guerra, presenta las siguientes características:

- Generación de alarma o miedo en la población:

*Una de las principales preocupaciones de la sociedad guatemalteca es sin duda la inseguridad.*

- Involucramiento del ejército en tareas de seguridad ciudadana y aplicación de estrategias militares:

*El más relevante y fructífero mecanismo de coordinación interinstitucional ha sido la creación de las Fuerzas de Tarea en donde participa personal de la Policía Nacional Civil, Inteligencia Civil, Ministerio Público y Ejército de Guatemala.*

- Política de lucha frontal contra la delincuencia:

*... el combate a las drogas...*

El segundo informe le da preponderancia a las acciones reactivas y represivas que han caracterizado toda la política de seguridad implementada por el gobierno de Otto Pérez Molina, pero en el discurso indica que la construcción de una Guatemala segura es corresponsabilidad de los diferentes sectores. Es decir, la autoestima alta del primer año de gobierno va disminuyendo y empieza a delegar responsabilidades en otros, que desafían la imagen de capacidad para controlar el peligro (Muñoz, 2013, pág. 45) proyectada durante la campaña electoral del 2011.

Continúa haciendo referencia a estrategias militares y la participación del ejército en tareas de seguridad ciudadana, el aumento de los agentes de la PNC, más capturas, polarización entre ciudadanos y criminales y relegan las acciones de carácter preventivo a un segundo plano.

El tercer y último discurso de entrega de informe de Otto Pérez Molina y el Partido Patriota fue el 14 de enero del año 2015. El tono de este discurso es diferente a los anteriores. Es un gobierno que

ya no tiene el apoyo en los medios de comunicación ni de la ciudadanía que le otorgó 70% de aprobación en el 2013.

Este discurso inicia en materia de seguridad tratando de explicar *qué pasó con la mano dura*. En otras palabras, revela el sentimiento de la ciudadanía sobre a el gobierno, el desgaste y la percepción de inseguridad que superaron a las fuerzas de tarea:

*Algunos preguntan qué pasó con la mano dura y hoy les quiero decir que muchos pensaron que la mano dura es que actuáramos al margen de la ley, que muchos pensaron que íbamos a ser limpieza social, ejecuciones y desapariciones extrajudiciales.*

Ésta fue una aclaración que emergió cuatro años después de lo que realmente se necesitaba, para que las y los votantes tuvieran la claridad necesaria y no generen expectativas erróneas sobre el candidato presidencial. Esta aclaración sobre lo que es *mano dura*, sólo permite evidenciar que existió una percepción durante la campaña y los primeros años de gobierno de medidas represivas que la población eligió. Por un lado estaban los medios manipulando las cifras y la percepción de inseguridad durante el gobierno de Álvaro Colom, por otro el Partido Patriota generando una imagen de falsa capacidad para controlar el problema y por otro una ciudadanía que pidió y eligió un personaje creado por el marketing y los medios de comunicación que era un militar que no dudaría en hacer lo *necesario* o en tomar las medidas que fueran imperativas realizar. Estas medidas él mismo las describe: *limpieza social, ejecuciones y desapariciones extrajudiciales*.

A la aclaración sobre lo que significa *mano dura*, se suma otra del expresidente Otto Pérez Molina durante su tercer discurso que también permite conocer que la evaluación de la ciudadanía sobre la situación de la seguridad es negativa:

*Hay una percepción de la población que tiene que alcanzar la realidad y eso nos va a tomar un poco de tiempo, pero los hechos están demostrados, son reales y pueden ser comprobados.*

Entonces, la población considera que no hubo *mano dura* durante el gobierno de Otto Pérez Molina, porque la hiper-militarización de la seguridad ciudadana no fue lo que se consideró que él haría (sino limpieza social, ejecuciones y desapariciones extrajudiciales) y la seguridad ciudadana no tuvo mejorías que modificaran la percepción de la seguridad, por lo que le dan una evaluación

negativa. El peor pronóstico para esta lógica, es que probablemente si otro candidato se alza con el lema *mano dura* o, como el caso en El Salvador, *Súper mano dura*, encajará con la lógica de la ciudadanía y volverán a votar por él.

Durante este discurso de Pérez Molina, hubo menos referencias al discurso penal de guerra. La única referencia que se identificó fue la insistencia del aumento del personal de la PNC, también hubo un mal tratamiento de datos sobre homicidios y otros delitos en los que se presenta porcentajes y no la tasa por cada cien mil habitantes.

Se dio una transición en las acciones que se presentaron en los discursos durante el gobierno de Otto Pérez Molina: iniciaron con las Fuerzas de Tarea como el máximo logro en el 2013 y terminaron con actividades de prevención como logros preponderantes de la administración en el 2015. Una explicación podría ser que la población ya no se encontraba impresionada con la medida, porque no se tuvieron productos (resultados de impacto y de largo plazo), no cambiaron la percepción de la inseguridad y tampoco modificaron las causas de la violencia en el país, a pesar que ellos lo aseguraron.

#### 6.6.2 Definición de problemas o amenazas a la seguridad ciudadana que se identifican en los discursos de presentación de Informes de gobierno 2012, 2013 y 2014

Las amenazas definidas en los tres discursos son las mismas, a nivel internacional son el narcotráfico, terrorismo y delincuencia organizada transnacional; a nivel nacional son las *maras*, crimen organizado y delincuencia común. Es importante resaltar que existe una criminalización de la juventud.

#### 6.6.3 Tipo de acciones en materia de seguridad (reactivas-preventivas) que se consideran preponderantes en los discursos de presentación de Informes de gobierno 2012, 2013 y 2014

Durante los primeros dos discursos se presentan medidas reactivas con mayor preponderancia. A continuación se presenta la tabla *Acciones reactivas y preventivas en los discursos de los informes de gobierno* en la que se enlistan las acciones que Otto Pérez Molina menciona durante los discursos pronunciados en las presentaciones de los informes de gobierno. Hacen evidente la movilización de las acciones reactivas a las preventivas durante el último discurso

Tabla 48: Acciones reactivas y preventivas en los discursos de los Informes de gobierno

Acciones reactivas	Acciones preventivas
<b>Primer discurso</b>	
Fuerzas de Tarea	Cooperación interinstitucional
Combate a las drogas y al narcotráfico	
<b>Segundo discurso</b>	
Fuerzas de Tarea	Actividades lúdicas, educativas y formativas con jóvenes.
Captura y Judicialización por trata	
Lucha frontal contra el crimen	
Ampliación del número de los agentes de la PNC	
Política de drogas	
<b>Tercer discurso</b>	
Combate al crimen con acciones de control de la producción, comercio y consumo de estupefacientes.	Involucramiento de jóvenes, niños y mujeres en actividades de prevención.
	Sistema de vídeo vigilancia.
	Movilización de alianzas con sectores sociales para favorecer el goce de DDHH.
	Trabajo en conjunto con la comunidad internacional.
	Reestructuración del recurso humano en la PNC.

Fuente: elaboración propia

## 6.7 Creación de la Fuerza Especial de la PNC Grupo de Reacción Inmediata Lobos G.R.I.L.

Durante el gobierno del Partido Patriota, se crearon fuerzas especiales dentro de la PNC para abordar delitos específicos. Una de ellas fueron los *Lobos* o el Grupo de Reacción Inmediata Lobos G.R.I.L. que es una unidad motorizada que se encarga de patrullar las avenidas principales de la ciudad.

La Orden General No. 24-2014 -Organización y designación de funciones de la división de fuerzas especiales de policía de la Subdirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil- fue realizada por la Dirección General de la Policía Nacional Civil el 18 de julio del año 2014. En esta Orden, se establecen funciones al Grupo Especial Policial G.E.P, Grupo de Acción Rápida G.A.R., y el Grupo de Reacción Inmediata Lobos G.R.I.L.

El objetivo general de estas fuerzas especiales de la PNC es *Restablecer y mantener el orden público; prestar seguridad ciudadana en situaciones de crisis y apoyar a las dependencias policiales operativas a nivel nacional.* Las funciones específicas de GRIL son las siguientes:

- Controlar y asegurar las áreas donde se registren hechos delictivos de alto impacto;
- Patrullar áreas de difícil acceso para vehículos (4 ruedas);
- Prevenir y disuadir hechos delictivos de acuerdo a su Plan Operativo correspondiente en los sectores asignados;
- Apoyar las Comisarias a nivel República para dar seguridad en áreas catalogadas como zonas rojas;
- Informar al jefe de la División de Fuerzas Especiales de Policía sobre las actividades operativas realizadas y novedades; y
- Otras que le sean asignadas por el mando superior, en materia de su competencia.

Esta fuerza especial se encarga de disuadir y capturar a supuestos criminales que comenten delitos tales como robo de celulares, robo de vehículos, asalto a los buses, sicariato, asaltos y otros.

Mauricio López Bonilla, exministro de Gobernación dice al respecto de los Lobos que son una fuerza de reacción, capacitada en tácticas urbanas que harán sentir *un nuevo clima de protección* a la ciudadanía (Ministerio de Gobernación, 2013):

*Un cuerpo élite de reacción inmediata, con alta capacidad de movilización que están entrenados no sólo en las técnicas especiales policiales, sino que ahora en las específicas, en técnicas y tácticas urbanas para desplazarse; y que nos han demostrado hasta ahora el espíritu en el cual están instruidos, el espíritu que nos va a garantizar que los guatemaltecos, especialmente ahora en el área urbana de la ciudad capital y de los municipios aledaños, empiecen a sentir un nuevo clima de protección, de reacción de la policía para todos aquellos eventos de contingencia, los cuales tengamos que atender.*

*Este cuerpo es el Grupo de Reacción Inmediata Lobos, que son expertos en la conducción, son expertos tiradores, son expertos en todo lo que es el combate urbano, la búsqueda en el área urbana y la reacción para atender a los guatemaltecos. Dios que los bendiga, que los ilumine, que los proteja en el trabajo tan difícil que ustedes hacen, que les dé sabiduría para saber estar siempre del único lado que puede estar la fuerza policial: del lado del bien para proteger a la población y servirle a la Justicia.*

Este grupo es una fuerza motorizada que disuadirá ciertos delitos, específicamente durante las horas de tráfico en la ciudad. Es una de las respuestas que el gobierno brinda a los robos de celulares y otros que se comenten desde motocicletas hacia conductores de carros durante el

congestionamiento vehicular o cuando los semáforos los detienen. También es una respuesta a los ataques contra el transporte colectivo: los asaltos, extorsiones y ataques armados contra los buses.

Los Lobos son la respuesta a varias demandas ciudadanas en materia de seguridad. Y en efecto, como López Bonilla indica, brindan a la población el sentimiento de un nuevo clima de protección. No están construyendo seguridad ciudadana, y mucho menos seguridad democrática, son elementos de la policía armados que van en motocicletas con el rostro cubierto y que tienen la autoridad de requisar a cualquier vehículo o peatón. Esto a la población le parece una medida adecuada, y se demuestra en los comentarios publicados en un reportaje del diario digital Soy 502 (Ordóñez, 2013) (Soy 502, 2014) en el que un periodista del diario cuestiona la medida:

Tabla 49: Comentarios sobre la nota de Soy 502 (2014)

No entiendo cual es el temor señores, es gente profesional la que nos brinda seguridad o que querían gente mediocre..!! para mi excelente, en el vídeo no vi ningún abuso de autoridad... MIS RESPETOS SEÑORES LOBOS (sic)
amarillistas son nada mas que si hacen malo y si no hacen malo. (sic)
es una accion muy positiva, y estoy seuro [seguro] de que la mayoría de los guatemaltecos estamos de acuerdo con estoy para los que ya estan lanzando bombas de criticas en contra an [han] de ser una manada de lacras h por eso ya les esta temblando (sic)
502... una pregunta para uds... prefieren q un ladron los pare i los asalte con un arma en mano o que la policia los pare i los registre para verificar que todo esta en orden?? (sic)
502... acaso uds solo ven el lado malo d las cosas?... por favor... q importa q me paren i m registren si es por mi propia seguridad... "EL QUE NADA DEBE NADA TEME" (sic)
a verda señores escritores y creadores del soy 502 nada quieren poniendo en mal algo que en realidad hasta cierto punto es necesario y ps si nosotros tenemos temor como creen que se sentiran los delicuentas al querer salir a asaltar a la gente a casos extremos medidas extremas mis amigos. (sic)
Pura pantomina mas bien ellos parecen los delicuentes y si deberian de ser como la policia Brasilena y hacer limpias no esta pendejada de andar pasiendo en moto segun ellos capturando delicuentes y a las semanas salen ojala les de resultado pero si quieren resolver algo enpiesense [empiecen] a matar a los delicuentes reales <sup>32</sup> (sic)

Fuente: elaboración propia con información de Soy 502 (2014) y Ordóñez (2013).

A través de estos comentarios se puede observar que un segmento de la población se encuentra satisfecha con estas medidas implementadas y que las respalda. Las estrategias del gobierno reciben la aceptación de ciertos sectores de la población.

<sup>32</sup> Todos los comentarios fueron transcritos literalmente como fueron publicados en la página web del diario Soy 502 (ver: <http://www.soy502.com/articulo/los-lobos-una-seguridad-que-genera-inseguridad>)

Parece que esta población que acepta estas medidas se encuentra en acuerdo con la definición que un Estado policial haría sobre la fuerza pública: *la policía es vista como el medio para perseguir este orden de Estado entendido como un objetivo bueno en sí y por ende necesario para el bienestar social y por ende incuestionable desde el punto de vista político-social.* (Centro de Estudios Miguel Enríquez -CEME-, 2005, pág. 1)

Es, como en otras ocasiones, una estrategia militar y que no se traduce en menos violencia; es producto de una sociedad asustada, que exige al gobierno políticas de *lucha frontal* contra aquellos que no son ciudadanos, sino delincuentes. Es decir, son medidas altamente represivas, que la ciudadanía exige (input) y que el gobierno responde (output), que brindan “sensación” de seguridad, pero no brindan una seguridad integral. Son medidas que se demandan como *necesarias*, en las que se concentra toda la atención y se relegan las acciones preventivas y de desarrollo integral. Son políticas de persecución criminal que no contemplan una política social y de desarrollo humano (Muñoz, 2013, pág. 43).

En lo comentado por Mauricio López Bonilla se encuentran los siguientes elementos que caracterizan el discurso penal de guerra:

- Temor. La política es resultado del temor y cansancio de una ciudadanía que es vulnerable a estos delitos.
- Generan la falsa imagen de capacidad de control del problema.
- Dicotomía ciudadano – no-ciudadano.
- Vulnera los derechos de la ciudadanía, en cuanto que menoscaba la dignidad del individuo estigmatizando (hombres, jóvenes, con ciertos rasgos fenotípicos o culturales) y criminalizando al ciudadano.
- Patrullajes y operativos en los que hacen uso excesivo de armamento.
- Es una política de lucha frontal y militarizada contra el crimen y los criminales.
- Es una estrategia de intimidación. Desde la presentación, la publicidad, la apariencia y el armamento que portan, generan en la ciudadanía una sensación de temor frente a ellos. No construyen seguridad, generan temor.



En los comentarios hechos al reportaje de Soy 502, se encuentran las siguientes características:

- Los Lobos generan sensación de seguridad.
- La ciudadanía acepta menos derechos a cambio de más seguridad.
- Lógica represiva (*a casos extremos medidas extremas*).
- Demanda de limpieza social.

Como se evidencia anteriormente existe una correspondencia entre lo que la ciudadanía demanda y el gobierno responde, enmarcando la demanda y la respuesta en un imaginario social represivo y autoritario que, en materia de seguridad ciudadana, pretende perseguir, combatir y eliminar al enemigo (delincuentes y criminales) para restablecer el orden. Para lograr este objetivo se está en disposición de vender los derechos y las libertades a cambio de la sensación de seguridad.

## 6.8 Conclusiones del análisis de discurso

Los indicadores y sus resultados para esta fase del trabajo de campo son los siguientes:

Tabla 50: Indicadores del análisis de discurso

Documento/Indicador	Porcentaje de documentos que hacen referencia al discurso penal de guerra.	Definición de amenazas a la seguridad ciudadana identificadas en los documentos analizados.	Porcentaje de documentos que contienen preponderantemente: acciones preventivas y acciones reactivas.
Agenda del Cambio 2012-2016	Sí	Internacionales: narcotráfico, terrorismo, crimen organizado internacional. Nacionales: crimen organizado, maras y delincuencia común.	Reactivas
Pacto por la seguridad, la justicia y la paz	No	-	Preventivas
Política Nacional de seguridad	Sí	Narcotráfico, terrorismo internacional, pandillas juveniles violentas, crimen organizado nacional e internacional, delincuencia común.	Reactivas
Primer informe de gobierno	Sí	Maras y organizaciones narcotraficantes.	Reactivas
Segundo informe de gobierno	Sí	Drogas, crimen organizado internacional, maras y delincuencia común.	Reactivas
Tercer informe de gobierno	Sí	Crimen organizado, maras y delincuencia común.	Reactivas
Discurso del primer informe de gobierno	Sí	Narcotráfico, terrorismo y delincuencia organizada internacional. Además maras, crimen organizado y delincuencia común.	Reactivas
Discurso del segundo informe de gobierno	Sí		Reactivas
Discurso del tercero informe de gobierno	Sí		Preventivas
Orden General No. 24-2014 de la Policía Nacional Civil	Sí	Maras, delincuencia organizada y común.	Reactivas
<b>Resultado:</b>	<b>90%</b>	<b>Narcotráfico, delincuencia organizada internacional y nacional, maras y delincuencia común. Con énfasis en la juventud.</b>	<b>20% preventivas y 80% reactivas.</b>

Fuente: elaboración propia.

La finalidad del presente capítulo fue conocer la lógica de las autoridades para abordar la problemática de la seguridad. Identificar qué es lo que ellos consideran necesario para solventar dicha problemática e identificar qué es lo que las autoridades definen como amenaza a la seguridad ciudadana.

Los documentos analizados que posiblemente brindarían una aproximación y fueron definidos en este capítulo son: Agenda del Cambio, el Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, la Política Nacional de Seguridad, los tres informes de gobierno, los tres discursos de gobierno y la Orden General 24-2014.

En 90% de los documentos analizados se encontraron características propias del discurso penal de guerra que corresponden con una lógica represiva en el abordaje de la seguridad ciudadana. Los elementos identificados son los siguientes: generar miedo en la población con un discurso de alarma, utilización de la fuerza del Estado para la persecución del enemigo (criminales), busca limitar, restringir o eliminar las garantías y derechos constitucionales y los Derechos Humanos, divide a la población en ciudadanos y criminales con el fin de deshumanizar a los últimos para restringir los derechos y garantías consignados en el Derecho Constitucional, Penal y Derechos Humanos de estos.

Las acciones que el gobierno de Otto Pérez Molina implementó y que se pueden considerar como las que fueron *necesarias*, según su criterio, para abordar la política de seguridad responden a las acciones que Huhn, Peetz, Oettler y Muñoz en listan como políticas represivas: incremento del número de personal de las fuerzas policiales, involucramiento del ejército en tareas de seguridad ciudadana, patrullajes y operativos con un uso extensivo de armamento (Lobos), postura crítica frente a los derechos y garantías (iniciativa de ley 3189), se invisibiliza o relegan las medidas de prevención y reinserción, y una política de lucha frontal y militarizada contra el crimen y los criminales.

Las amenazas definidas son las mismas en todos los documentos analizados: narcotráfico, maras, crimen organizado (nacional e internacional) y delincuencia común. Sin embargo, se construye la imagen del *joven* como una amenaza, es quién *no teniendo incentivos sociales como fuentes de*

*trabajo, distracción, prácticas de artes culturales, etc., se dedica a crear desórdenes que van en perjuicio de la vida normal de la ciudadanía trabajadora* (Partida Patriota, 2005, pág. 1).

En 9 de 10 de los documentos analizados se encontraron aspectos del discurso penal de guerra como lógica para abordar la problemática de la seguridad ciudadana y en 8 de los 10 fueron preponderantes las acciones represivas a través de las cuales se buscaba dar solución a la misma. Además, la misma Constitución Política de la República permite la restricción de derechos y garantías constitucionales con el fin de preservar el orden público. La prevención es un tema marginal dentro de la política de seguridad del gobierno del Partido Patriota, y se limita a capacitaciones y sensibilización de la población en temas como consumo de estupefacientes, educación sexual y otros.

En los documentos analizados, los problemas estructurales del país, aunque estén presentes, no son analizados adecuadamente ni son tomados en cuenta como uno de los factores que puede incidir en la seguridad ciudadana. El análisis se orienta a utilización de la fuerza y la persecución del enemigo del orden público.

A continuación se procederá a realizar las conclusiones generales de la investigación, en las que se ahondará más en los hallazgos del presente capítulo.

## Conclusiones generales de la investigación

En el presente estudio se planteó realizar una aproximación al estilo de gestión pública en materia de seguridad del Gobierno de Otto Pérez Molina, a través de tres objetivos específicos y un general que permitirían corroborar o refutar la hipótesis planteada. A continuación se abordan estos.

El primero objetivo buscó **identificar y analizar los actores que estructuran la relación entre la respuesta en materia de seguridad del Estado y demanda social y mediática de acciones en este ámbito.**

En este sentido, la respuesta del Estado se encuentra condicionada por dos elementos importantes: las demandas intrasociales y los extrasociales. En el caso de Guatemala, los elementos extrasociales que definen la respuesta del Estado en materia de seguridad son Estados Unidos y los organismos internacionales fuera y dentro del país, como los tanques de pensamiento (USAID, PNUD, UE, etc.). A nivel intrasocietal esos actores que definen la política son la ciudadanía, los medios de comunicación, los grupos de presión y el sector privado (específicamente quienes brindan el servicio de seguridad) en el país.

Tras identificar los actores que definen la política de seguridad, el segundo objetivo fue **comprender cómo se estructuró la demanda mediática y social en materia de seguridad antes y durante el gobierno de Otto Pérez Molina.** Fue necesario realizar un análisis hemerográfico de tres diarios del país: *Nuestro Diario*, *Prensa Libre* y *El Periódico*.

*Nuestro Diario*, es un medio de comunicación que presenta notas referidas a homicidios, accidentes de tránsito y ataques armados como temas prioritarios en su agenda de seguridad. Por otro lado *Prensa Libre* y *El Periódico* abordan con mayor preponderancia notas sobre la política nacional e internacional y económica. Al respecto de la inseguridad *Prensa Libre* aborda los mismos temas que *Nuestro Diario*, pero resumido en un par de páginas y como complemento. *El Periódico* es el diario que menos presenta noticias de hechos de inseguridad como homicidios y ataques armados, pero lo aborda a manera de investigación o reportaje, por ejemplo las estadísticas sobre homicidios en el año 2008.

En general, existe un amplio contenido sobre delitos en los medios de comunicación. Lo que incide en deformar la percepción de inseguridad de la población que se encuentra expuesta a estos diarios. No se debe olvidar que además de los medios de comunicación estudiados en esta investigación, existen otros en radio y televisión que tienen mayor cobertura y que pueden impactar aún más en la percepción de inseguridad de la población.

Por otro lado, la población de la ciudad de Guatemala tiene una percepción de inseguridad que no corresponde con la victimización real, esto se presenta en el informe de la Encuesta de victimización y percepción de la seguridad pública en la ciudad de Guatemala del Observatorio de la Salud Urbana (2013).

Esta percepción de inseguridad no responde a los delitos que se presentaban en los medios de comunicación analizados, sino a aquellos que eran definidos por su entorno. Así el grupo ABC+ le temía a los robos de celulares en el tráfico, y el grupo CD+ le temía a los asaltos en las calles. Justo los delitos que no se presentan con frecuencia en los diarios, especialmente el robo de celulares que no existe en las fechas para el análisis hemerográfico.

Cohen (2004), dice que los medios de comunicación no han tenido tanto éxito en decirle a las personas qué pensar, pero sí sobre qué pensar. Lo anterior fue corroborado en esta investigación debido a que las personas se sentían inseguras, más de lo que debería, pero no temían de los delitos que presentan los diarios. Es decir, la población está al tanto de la inseguridad, pero la manifiestan según sus vivencias propias. Entonces los supuestos de Correón y García (2013) y Vilalta (2012), refiriéndose a que la percepción de inseguridad o *psicosis* se encuentra definida por el entorno y los medios de comunicación al alcance del colectivo, pueden considerarse certeros.

La combinación de un entorno con cierto grado de violencia, por ejemplo zona 18 o La Limonada, aunado a medios de comunicación como Nuestro Diario y en alguna medida Prensa Libre, es adecuada para estimular el aumento de la percepción de la violencia en la población. Percepción que se ve incitada por un imaginario represivo que demanda medidas para erradicar el problema y no la causa de éste.

Durante el gobierno de Álvaro Colom, los medios de comunicación realizaron un trabajo exhaustivo por abordar el tema de inseguridad con mayor énfasis, incluido *El Periódico*. En los diarios la

inseguridad era nombrada como el problema principal del país. El tema de extorsiones y asesinatos de pilotos de buses se coló a las primeras planas y contenido regular en los diarios. La percepción de inseguridad en la población aumentó y la solución era la *mano dura*, un hombre, militar con el carácter para poner orden. El resultado es la victoria de Otto Pérez Molina en el año 2011. Tanto la población en la capital y cascos urbanos, como los medios de comunicación se sintieron complacidos, lo que evidencia en las encuestas sobre la aprobación al gobierno publicadas por estos mismos diarios y sus editoriales o columnas.

De esta forma es como la demanda mediática y social configuraron la política en materia de seguridad de los años 2012-2016. La *mano dura* ganó la elección presidencial, acompañada de la limpieza social, ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada del enemigo interno: la delincuencia y los delincuentes.

El tercer objetivo específico fue **conocer cuáles son las características de la respuesta del Estado ante la demanda social y mediática**. Ante la demanda planteada por los actores intra/extrasociales el gobierno de Otto Pérez Molina ofreció una política represiva de persecución y combate al crimen, la restricción de los derechos y garantías constitucionales y los Derechos Humanos, involucramiento del ejército en tareas de seguridad ciudadana y la aplicación de estrategias militares con el objetivo claro de controlar la violencia en el país. Es decir, la política de seguridad ciudadana tuvo un claro proceso de militarización.

Bajo la lógica de Otto Pérez Molina, de su gabinete, del partido patriota y quienes los llevaron al Ejecutivo, ésa era la ruta adecuada para abordar la inseguridad. Sin embargo, el Estado frenó la implementación al pie de la letra de la agenda de estos. El resultado puede ser visto al comparar la Agenda del Cambio y la Política Nacional de Seguridad, debido a que la segunda, aunque tiene una carga predominantemente de acciones represivas, aborda un poco más que el plan de gobierno el tema de la prevención. Otra evidencia del freno que representó el Estado para el Partido Patriota se observa en el Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz que elaboraron y suscribieron los tres órganos del Estado, y que tuvo que ser consensuado con la sociedad civil.

A pesar que el Estado detuvo la implementación completa de la Agenda del Cambio, también él mismo faculta la limitación de los Derechos Humanos, derechos y garantías constitucionales en la

misma Constitución a través de los Estados de excepción y la limitación de derechos tan fundamentales como la expresión, la detención legal e interrogatorio, de locomoción y de acción. Además esta facultad está regulada por una Ley Constitucional que es producto de un Estado militar y contrainsurgente.

Al respecto de los Estados de excepción decretados durante el gobierno de Otto Pérez Molina, de los cuales no se encuentra nada en los informes de gobierno, ASÍES (2015) elaboró un estudio sobre el orden público en el que se constata que fueron decretados durante los años 2012 y 2014 dos Estados de sitio y dos Estados de prevención. Es evidente que estos se encontraron altamente vinculados con la represión de las poblaciones en resistencia a los proyectos extractivos en el país.

Si la misma Constitución Política de la República faculta a los gobernantes a tomar acciones represivas, como limitar los derechos y garantías de sus habitantes, se puede concluir que el Estado de Guatemala no está organizado para garantizar la vida y la libertad. Por el contrario, el Estado faculta a algunos para reprimir a otros.

En este sentido, el **objetivo general** de la investigación fue **conocer la relación entre la demanda social de acciones en materia de seguridad, la definición de inseguridad de los medios de comunicación Nuestro Diario, Prensa Libre y El Periódico y la política de seguridad ciudadana en el país.**

La política de seguridad ciudadana en el país durante el gobierno de Otto Pérez Molina y en general del Estado, es definida por un imaginario colectivo represor. No es al azar que Pérez Molina llegara a ser presidente del país, debido a que la población, particularmente la urbana, demanda un perfil de caudillo que se cumple con el de este General retirado. Durante la campaña presidencial que hizo desde el 2007 hasta el 2011, se presentó como un hombre militar y con carácter: era una persona que se enfrentaría contra el crimen y no dudaría en hacer lo que era *necesario*.

La población no es particularmente simpatizante de la causa garantista de los derechos y libertades. Se encuentran dispuestos a vender algunos derechos para alcanzar la seguridad o el orden público. Y es este imaginario el que encaja perfectamente con la imagen del candidato Otto Pérez Molina en el 2011.



El imaginario colectivo fue estimulado por un aumento en la percepción de inseguridad debido a una ola de violencia real que vivió América Latina en los años 2000-2010 y que se puede ver ejemplificada en el aumento de la tasa de homicidios en los años 2000-2008 en el país. En otras palabras, el entorno del que habla Vilalta, Correón y García se vio alterado. La población se vio entre el crimen y un Estado débil que no podía brindar seguridad y que no era capaz de alcanzar o cazar a los delincuentes.

Esta ola de violencia, deja una serie de buenos negocios. Uno de ellos es la seguridad privada y los medios de comunicación, que venden la alta cobertura de hechos delictivos. Los medios de comunicación tuvieron como faena durante el gobierno de Álvaro Colom insistir en la definición de la seguridad como principal problema en el país. A su vez, fueron críticos irracionales de ese gobierno en el que incluso se manejaron datos contradictorios con las estadísticas del país o malinterpretaron, con o sin intención, los datos para presentar una nota más dramática.

Los medios de comunicación llevan su contenido y discurso a todo el país, pero no se considera que sean ellos quienes lo crean. En este sentido, ellos únicamente son los megáfonos de algunos que sí definen este discurso. Estados Unidos, agencias internacionales, tanques de pensamiento, poder económico local y foráneo pueden ser algunos de los que verdaderamente definen el discurso de la inseguridad en el país, la región y el mundo.

Estos elementos convergen en las Elecciones Generales del 2011. En ellas el candidato que durante el 2007 quedó en segundo lugar, se vuelve a postular con un discurso de *mano dura* que contempla elementos genuinos del discurso penal de guerra. Es decir, la *mano dura* no fue sólo un eslogan, se vio verdaderamente reflejada en la Agenda del Cambio y las acciones, estrategias y políticas que contenía.

Para la población, Otto Pérez Molina era el presidente que pondría orden en el país, después del caos que la UNE, Álvaro Colom y Sandra Torres habían dejado. Otto Pérez Molina era *el hombre* que lucharía por devolver la seguridad y el orden público.

Al respecto de la **hipótesis** planteada, se consideró que *el estilo de gestión del gobierno de Otto Pérez Molina en materia de seguridad fue efectivamente condicionado por la demanda social y mediática de acciones de carácter reactivo, y orientadas por un imaginario social represor.*

Se considera que en el imaginario colectivo de la clase urbana, específicamente capitalina, existe un carácter represor que es avalado por la población. Esto impregna la lógica del Estado, del gobierno, las instituciones, y la sociedad misma. Los medios de comunicación, como una institución de las sociedades democráticas, también se encuentran bajo esta misma lógica.

La sociedad y los medios de comunicación -como megáfonos de otros- exigían un gobierno de *mano dura*. Porque de hecho, esto no es un rasgo característico únicamente de la coyuntura del año 2007, sino es un rasgo histórico del país. Guatemala ha sido un país diseñado, orientado y gobernado por los militares. Es una sociedad que considera que *los Derechos Humanos sólo andan defendiendo a los delincuentes* y que aplaude ejecuciones extrajudiciales contra quienes son acusados de serlo. Criminaliza, estigmatiza y menoscaba la dignidad de la juventud, al ser objeto de las políticas de persecución contra el crimen.

La población urbana exigió acciones reactivas como política de seguridad, acciones orientadas por esta lógica represiva. *Matar o linchar* a los delincuentes, es una de las formas de tratar este problema. A su vez, los medios de comunicación incidieron en estas demandas, a través de la amplia cobertura de hechos delictivos y la forma en la que los presentaban. Un rasgo característico de las fotografías de *Nuestro Diario* es la sangre y el dolor. La sangre en la víctima y el dolor en los familiares.

Bajo un imaginario represivo y una demanda social y mediática que respondió en parte a este mismo imaginario y a la coyuntura del país, la gestión de la seguridad del gobierno de Otto Pérez Molina fue condicionada. Pero no se limita al gobierno o la seguridad, sino también es parte de la configuración del Estado mismo.

Como conclusión, el *estilo de gestión pública en materia de seguridad del gobierno de Otto Pérez Molina durante los años 2012-2014* fue represivo, militarizado, crítico y violador de los Derechos Humanos y garantías constitucionales menoscabando la dignidad de la persona humana. Fue exactamente lo que la población demandó.

## Recomendaciones

- Sobre la investigación realizada, se recomienda al Estado de Guatemala fortalecer las instituciones del sector seguridad y justicia, bajo una lógica del pleno goce de derechos y garantías constitucionales, así como de los Derechos Humanos.
- Sobre la Política Nacional de Seguridad, se recomienda reelaborarla, tomando como metodología el Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz suscrito por los tres órganos del Estado en el 2012. También tomar especial interés en la realización de un paquete básico de indicadores que correspondan con una estrategia de Estado y que cuenten con una línea basal realizada adecuadamente para que los procesos de monitoreo y evaluación fortalezcan la implementación de la GbR.
- Se recomienda al Estado de Guatemala atender las propuestas realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su informe sobre Seguridad Ciudadana con rostro humano del año 2014.
- Se recomienda al Estado de Guatemala y a los próximos gobiernos realizar, a través de la educación formal y otros mecanismos, un programa de formación cívico que fomente los principios democráticos con el objetivo de distanciar paulatinamente a las próximas generaciones del imaginario colectivo represor.
- Se recomienda derogar el artículo 138 de la Constitución Política de la República y abrogar la Ley de Orden Público con el objetivo de restringir los excesos de poder que gobernantes y Estado tienen sobre los derechos y garantías constitucionales de la ciudadanía para fortalecer los principios democráticos y el pleno cumplimiento de los Derechos Humanos y el Estado de Derecho, así como orientar al Estado a una lógica garantista de los mismos.
- Se recomienda a la ciudadanía a reflexionar y ser autocríticos sobre la forma de abordar la problemática de la seguridad ciudadana en el país. Reconocer que la vía óptima no es la *mano dura*, sino apostar por un Estado que vele por brindar servicios y mejorar el equitativo acceso a oportunidades de desarrollo humano.

- Sobre el proceso de investigación y tesis se recomienda a la Escuela de Ciencia Política mejorar sustancialmente los contenidos y docentes del área de metodología para las tres carreras. Replantear los cursos de matemáticas y estadística con contenidos propios de la investigación cuantitativa y cualitativa para que puedan ser verdaderas herramientas de los y las investigadores que egresan de esta unidad académica.

Sobre del proceso de tesis, se recomienda a la Escuela de Ciencia Política modificar profundamente el procedimiento con la creación de un departamento que de acompañamiento desde el octavo semestre a las y los estudiantes para realizar un diseño de tesis que cumpla con los estándares científicos rigurosos del grado de licenciatura en ciencia al cual se optará. En el último año se debe realizar la investigación y presentar la tesis al cierre de pensum.

- Se recomienda a la Escuela de Ciencia Política, abrir a discusión la presentación de tesis de manera grupal y no individual. Esto por un criterio elemental: viabilidad. Los proceso de investigación de las entidades dedicadas a esta labor no realizan investigaciones individuales. Es necesario el trabajo en equipo con diversos enfoques y que además posibilita contar con más y mejor recursos para su realización.

- Se recomienda a la Escuela de Ciencia Política no disminuir el rigor de la tesis de grado, limitándola a un ensayo como estrategia para agilizar la graduación de estudiantes. Sino la vía óptima es mejorar la preparación metodológica en las carreras y dar un sólido acompañamiento a las y los estudiantes durante la realización del diseño y de la tesis. Esto con el único fin de formar investigadores e investigadoras preparadas para pensar en los problemas que enfrenta los pueblos de este país.

- Existe una cultura en la universidad de normas intransigentes y servidores públicos autoritarios que dificulta el acceso a las instalaciones como bibliotecas y espacios de estudio. Por lo que se recomienda a la Universidad de San Carlos y Escuela de Ciencia Política pensar en *regular y no prohibir*, y crear un proceso de evaluación del servicio y de las y los trabajadores que sea vinculante con su expediente laboral, para crear un incentivo adecuado y mejoras sustanciales en toda la universidad.

## Bibliografía

- Abela, J. (s.f.). *Las técnicas del Análisis de Contenido*. Granada: Universidad de Granada.
- Academia. (2015). *El nivel social y económico del guatemalteco urbano*. Obtenido de Academia: [https://www.academia.edu/6022183/El\\_nivel\\_social\\_y\\_economico\\_del\\_guatemalteco\\_urbano](https://www.academia.edu/6022183/El_nivel_social_y_economico_del_guatemalteco_urbano)
- Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática*. (1996). México D.F. .
- Addington, L. (14 de 12 de 2009). *Fear of Crime and Perceived Risk*. doi:10.1093/OBO/9780195396607-0051
- Almond, G., & Verba, S. (1970). *La cultura cívica*. Madrid: Euramerica S.A.
- Amnistía Internacional. (19 de octubre de 2015). *Pena de Muerte*. Obtenido de Qué haceos: [https://www.amnesty.org/es/what-we-do/death-penalty/?utm\\_source=supporters&utm\\_medium=banner&utm\\_content=globe\\_2010\\_320\\_250\\_es&utm\\_campaign=death\\_penalty](https://www.amnesty.org/es/what-we-do/death-penalty/?utm_source=supporters&utm_medium=banner&utm_content=globe_2010_320_250_es&utm_campaign=death_penalty)
- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASÍES-. (2012). *Partidos políticos guatemaltecos: dinámicas internas y desempeño*. Guatemala: ASÍES.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASÍES-. (2015). *Los Estados de excepción y la gobernabilidad*. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASÍES-.
- Banco Mundial -BM-. (2011). *Crimen y violencia en Centroamérica*. Banco Mundial.
- Bard, C. (2015). Historia política de los pantalones. En R. M. Spinoso Arcocha, *La manzana de la discordia* (págs. 1-3). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Centro de Estudios Miguel Enríquez -CEME-. (2005). *Estado policial*. Recuperado el 12 de noviembre de 2015, de Centro de Estudios Miguel Enríquez -CEME-: [http://www.archivochile.com/Izquierda\\_chilena/fpmr/de/ICHfpmrde0030.pdf](http://www.archivochile.com/Izquierda_chilena/fpmr/de/ICHfpmrde0030.pdf)
- Cohen, B. (2004). The press and foreign policy. En R. Rodríguez, *Teoría de la agenda setting* (pág. 15). España: CEE Limencop, S.L.
- Colomé, G. (1994). *Universidad de Barcelona*. Obtenido de <http://www.recercat.net/bitstream/handle/2072/1376/ICPS91.pdf>
- Congreso de la República de Guatemala. (1965). *Ley constitucional de Orden Público*. Guatemala.

- Consejo Nacional de Seguridad. (2012). *Política Nacional de Seguridad*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Correón, J., & García, C. (diciembre de 2013). *Teorías de la seguridad pública y percepción del delito*. Obtenido de Margen 2015: <http://www.margen.org/suscri/margen71/carreon.pdf>
- Dirección General de la Policía Nacional Civil. (2014). *Orden General No. 24-2014 Organización de Funciones de la División de Fuerzas Especiales de Policía de la Subdirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil*. Guatemala.
- Easton, D. (1999). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu editores S.A.
- Elster, J. (2003). Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos. En J. Noguera, *¿Quién le teme al individualismo metodológico?* (pág. 102). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Emisoras Unidas. (16 de julio de 2014). *LIDER buscará aprobación de la pena de muerte*. Recuperado el 19 de octubre de 2015, de Nacionales: <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/lider-buscar-a-probacion-pena-muerte>
- Escobar, J., & Jiménez, I. (2011). *Grupos focales: una guía conceptual y metodológica*. Bogotá: Universidad del Bosque.
- Estrategia y Negocios. (21 de mayo de 2012). *Establecen en Guatemala pacto por seguridad, justicia y paz*. Recuperado el 06 de noviembre de 2015, de Estrategia y Negocios: <http://www.estrategiaynegocios.net/csp/mediapool/sites/EN/CentroAmericayMundo/CentroAmerica/Guatemala/GTSociedad/story.csp?cid=472110&sid=1422&fid=330>
- Folgueiras, P. (2009). *Métodos y técnicas de recogida y análisis de información cualitativa*. Buenos Aires: Universidad de Barcelona.
- Foucault, M. (2007). Archäologie des Wissens. En S. Huhn, A. Oetller, & P. Peetz, *La construcción de realidades inseguras* (pág. 75). Hamburgo: Institute of Latin American Studies.
- Foucault, M. (2010). El orden del discurso. En R. Orlando, *Análisis de discurso caso: diario Crítica de la Argentina* (pág. 11). Buenos Aires.
- Gobierno de Guatemala. (2012). *Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz*. Guatemala: Ministerio de Gobernación.
- Gobierno de Guatemala. (15 de enero de 2013). Discurso del presidente Otto Pérez, informe de primer año de gobierno. Guatemala, Guatemala. Recuperado el 27 de octubre de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=6UicF56h3io>
- Gobierno de Guatemala. (2013). *Informe primer año de gobierno 2012-2016*. Guatemala.

- Gobierno de Guatemala. (14 de enero de 2014). Discurso del Presidente en la presentación del 2do. Informe de Gobierno en el Teatro Nacional. Guatemala, Guatemala. Recuperado el 27 de octubre de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=dRYeCP-QKUo>
- Gobierno de Guatemala. (2014). *Informe segundo año de gobierno 2012-2016*. Guatemala.
- Gobierno de Guatemala. (2015). *Informe tercer año de gobierno 2012-2016*. Guatemala.
- Gobierno de Guatemala. (14 de enero de 2015). Tercer informe del Gobierno de Guatemala. Recuperado el 27 de octubre de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=rdGjk3YnHHk>
- Grossi, G. (2011). L'opinione pubblica. En F. Ortega, *La política mediatizada* (pág. 149). Madrid: Alianza Editorial.
- Huhn, S. (2013). *Criminalidad y discurso en Costa Rica*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-.
- Huhn, S., & Peetz, P. (2007). *Estado y violencia en Centroamérica: los mitos de la seguridad ciudadana*. Guadalajara.
- Huhn, S., Oettler, A., & Peetz, P. (2007). *La construcción de realidades inseguras*. Hamburgo: GIGA Institute of Latin American Studies.
- Huhn, S., Oettler, A., & Peetz, P. (2008). *Centroamérica, territorios de violencia*. Hamburgo: GIGA Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2013). *Estadísticas*. Obtenido de <http://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores>
- Instituto Nacional de Estadística -INE-. (14 de septiembre de 2015). *Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020*. Obtenido de Organismo Judicial: <http://www.oj.gob.gt/estadistica/j/files/poblacion-total-por-municipio1.pdf>
- Juárez, A., & Medina, M. (s.f.). *Política criminal (México y Chile)*. Recuperado el 05 de noviembre de 2015, de Biblioteca Jurídica Virtual -UNAM-: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/ReformaJudicial/18/jec/jec8.pdf>
- La cultura política: los conceptos fundamentales*. (s.f.). Obtenido de Biblioteca UNAM: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/497/3.pdf>
- León Noriega, L. (2014). *Gestión basada en resultados (GBR): Elementos imprescindibles en la planificación y rendición de cuentas*. Guatemala: Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-.

- Mainwaring, S., & Scully, T. (2012). Introduction: Party Systems in Latin America. En A. d. (ASÍES), *Partidos políticos guatemaltecos: dinámicas internas y desempeño* (pág. 15). Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASÍES).
- Mapielli, B. (2006). *Una nueva versión de las normas penitenciarias europeas*. Recuperado el 05 de noviembre de 2015, de Suprema Corte de la Justicia de la Nación: [http://www.internet2.scjn.gob.mx/seminario/docs/Reglas\\_penitenciaras\\_europeas\\_come ntadas\\_por\\_Borja\\_Mapelli.pdf](http://www.internet2.scjn.gob.mx/seminario/docs/Reglas_penitenciaras_europeas_come ntadas_por_Borja_Mapelli.pdf)
- Matus, C. (2007). *Los tres cinturones del gobierno*. San Justo: Universidad Nacional de la Matanza.
- Mendoza, C. (2012). *Homicidios Guatemala*. Guatemala: Central American Business Intelligence.
- Ministerio de Gobernación. (11 de noviembre de 2013). Lobos patrullan calles y avenidas de la ciudad. Guatemala, Guatemala. Recuperado el 12 de noviembre de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=8Cp5o5dzuwc>
- Monitor de Noticias Económicas -MONEC-. (02 de julio de 2014). *Guatemala es un Estado débil*. Obtenido de Monitor de Noticias Económicas -MONEC-: <http://copades.com/monec/?p=13418>
- Moore, M. (Dirección). (2002). *Bowling for Columbine* [Película].
- Muñoz, M. (2013). El dilema de la seguridad ciudadana: ¿enmascarar la ingobernabilidad o potenciar la convivencia democrática? En F. L. -FLACSO-, *Gobernabilidad, convivencia política y seguridad* (pág. 44). San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-.
- Noguera, J. (2003). *¿Quién le teme al individualismo metodológico?* Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Observatorio de Salud Urbana -OSU-. (2013). *Informe final encuesta de victimización y percepción de la seguridad pública*. Guatemala: Observatorio de Salud Urbana -OSU-.
- Ordóñez, A. (18 de diciembre de 2013). Los Lobos: ¿una seguridad que genera inseguridad? *Soy 502*. Obtenido de <http://www.soy502.com/articulo/los-lobos-una-seguridad-que-genera-inseguridad>
- Organización de los Estados Americanos. (27 de septiembre de 2014). *Comunicado de Prensa*. Recuperado el 05 de noviembre de 2015, de Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/108.asp>
- Ortega, F. (2011). *La política mediatizada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz*. (2012). Guatemala: Ministerio de Gobernación.



Partida Patriota. (03 de febrero de 2005). *Iniciativa de Ley 3189 para prevenir, controlar y erradicar las pandillas juveniles, agrupaciones ilicitas y la delincuencia organizada*. Recuperado el 13 de octubre de 2015, de Congreso de la República de Guatemala: <http://old.congreso.gob.gt/archivos/iniciativas/registro3189.pdf>

Partido Patriota. (2007). *Plan de gobierno*. Guatemala.

Partido Patriota. (26 de julio de 2010). Transportistas y vecinos critican al gobierno por falta de apoyo. Guatemala. Recuperado el 02 de noviembre de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=ridBB5eDwFI>

Partido Patriota. (2011). *Agenda del Cambio: Plan de gobierno 2012-2016*. Guatemala.

Peetz, P., & Huhn, S. (2009). *Violencia, seguridad y el Estado: los fundamentos discursivos de las políticas de seguridad ciudadana en Centroamérica*. Hamburgo: GIGA Institute of Latinamerican Studies.

Perdomo, E. (18 de abril de 2015). *Baldizón ofrece aplicar la pena de muerte*. Recuperado el 19 de octubre de 2015, de Prensa Libre: <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/baldizon-ofrece-aplicar-la-pena-de-muerte>

Prensa Libre. (18 de septiembre de 2015). *Buscan desarticular bandas que roban teléfonos celulares*. Obtenido de Prensa Libre: [http://www.prensalibre.com/noticias/Buscan-desarticular-bandas\\_0\\_646735336.html](http://www.prensalibre.com/noticias/Buscan-desarticular-bandas_0_646735336.html)

Prensa Libre. (18 de septiembre de 2015). *Diputados no acuden a discusión de iniciativa contra robo de celulares*. Obtenido de Prensa Libre: [http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Diputados-participacion-discusion-iniciativa-celulares\\_0\\_662933858.html](http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Diputados-participacion-discusion-iniciativa-celulares_0_662933858.html)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (2014). Informe Caribe (2013). En PNUD, *Seguridad ciudadana con rostro humano* (pág. 5). Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (2014). *Seguridad ciudadana con rostro humano*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.

Rodríguez, E. (15 de octubre de 2010). *Niveles socioeconómicos*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/edgarlandia/niveles-socioeconmicos>

Rodríguez, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting*. Obtenido de José M. Ramón: <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/opinion-publica-evolucion-de-la-teoria-de-la-Agenda-Setting.pdf>

- Sayago, S. (2014). *El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Shoröter, B. (2010). *Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?* México Distrito Federal: Universidad Autónoma de México.
- Siglo 21. (21 de mayo de 2012). Gobierno presentará el pacto por la Paz, la Seguridad y la Justicia. *Siglo 21*. Recuperado el 11 de noviembre de 2015, de <http://www.s21.com.gt/node/228345>
- Silva, M. (11 de noviembre de 2014). CACIF y analistas recomiendan cuidar el déficit fiscal de 2015. *El Periódico*.
- Soy 502. (09 de enero de 2014). ¿Una ciudadana resguardada por Lobos? *Soy 502*. Recuperado el 04 de noviembre de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=2gp2rbSjUlo>
- Vásquez, C. (14 de marzo de 2012). Gobierno y sociedad civil discuten el Pacto por la Paz, Seguridad y Justicia. *Siglo 21*. Recuperado el 11 de noviembre de 2015, de <http://www.s21.com.gt/node/146424>
- Vilalta, C. (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. México: Banco Interamericano de Desarrollo -BID- .
- Word Bank. (2014). *World Wide Governance Indicators*. World Bank. Recuperado el 03 de febrero de 2015, de <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#reports>

## Anexos

### Anexo 1. Instrumento de entrevista para periodistas y expertos

#### ENTREVISTA A EXPERTOS SEMIESTRUCTURADA

La entrevista semiestructurada se realizará con la o el periodista encargado del área de política o violencia de cada medio de comunicación (El Periódico, Nuestro Diario y Prensa Libre) y a expertos en el tema de medios de comunicación.

#### Entrevista "A" (periodistas)

##### Objetivos:

5. **Identificar cuáles fueron los momentos de mayor crisis en seguridad para la ciudad capital, según cada medio escrito entrevistado.**
6. Conocer cuál es su opinión respecto a la forma de actuar del gobierno frente a estas crisis mencionadas.
7. Conocer su opinión respecto al desempeño en materia de seguridad del gobierno de OPM.
8. Conocer cómo se relacionan los medios-política-ciudadanía.

ENTREVISTA A: \_\_\_\_\_

MEDIO:

EL	ND	PL
----	----	----

- 1.1 ¿Cuál es su opinión sobre el fenómeno de la violencia en la Ciudad de Guatemala durante los últimos años, y específicamente durante el gobierno de OPM?
- 1.2 ¿Cuáles han sido los detonantes de la inseguridad en la ciudad, según su opinión?
- 1.3 Según su experiencia, ¿qué es lo que la ciudadanía demanda en materia de seguridad?
- 1.4 Según su experiencia, ¿cuáles fueron las mayores crisis de inseguridad que enfrentó OPM en la ciudad de Guatemala?
- 2.1 En su opinión, ¿cómo evalúa la forma de actuar del gobierno en materia de seguridad?
- 2.2 ¿Cuáles son las estrategias, programas o políticas que fueron implementadas que ud. considera más adecuadas para enfrentar la crisis de seguridad?
- 3.1 ¿Cómo evalúa el desempeño del gobierno para enfrentar dichas crisis de seguridad?
- 3.2 ¿Qué considera ud que fue lo mejor y lo peor de la gestión en materia de seguridad del gobierno de OPM?
- 4.1 ¿Cuál ha sido el papel de este medio de comunicación frente al tema de inseguridad ciudadana?
- 4.2 ¿Considera Ud. que los medios de comunicación inciden en la definición de la agenda pública?
- 4.3 ¿Cómo la ciudadanía influye en este medio de comunicación? ¿existe alguna forma en que la audiencia define el contenido del medio?
- 4.4 ¿Qué influencia tiene el contenido de los medios en las demandas de la ciudadanía sobre el tema de seguridad?
- 4.5 ¿Qué influencia tiene el contenido del medio en las respuestas que el gobierno da ante la crisis de inseguridad?

**Objetivos:**

1. Conocer su opinión sobre el papel de los medios de comunicación en la definición de la agenda política y la agenda del público.
2. Conocer cómo se influyen la ciudadanía, los medios y el gobierno.
3. Conocer cuáles son los actores que inciden en la política de seguridad ciudadana en el país.

ENTREVISTA A: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuál es el papel, hoy por hoy, de los medios de comunicación en Guatemala?
2. ¿Considera Ud. que los medios de comunicación inciden en la definición de la agenda pública? ¿Influyen los medios de comunicación a la ciudadanía y a lo político?
3. ¿Cómo la ciudadanía influye en los medios de comunicación? ¿existe alguna forma en que la audiencia define el contenido del medio?
4. ¿Cómo lo político influye en los medios de comunicación?
5. ¿Cuál, considera ud., que ha sido el papel de los medios de comunicación en el tema de inseguridad ciudadana? ¿por qué se tienen una cobertura tan amplia del fenómeno de inseguridad?
6. ¿Ha influenciado el contenido sobre inseguridad ciudadana de los medios de comunicación en las demandas que la ciudadanía tiene en esta misma problemática? ¿Qué influencia tiene el contenido de los medios en las demandas de la ciudadanía sobre el tema de seguridad?
7. ¿Influye el contenido del medio en las respuestas que el gobierno da ante la crisis de inseguridad?
8. ¿Son los medios de comunicación uno de los actores que inciden en la política de seguridad ciudadana en el país?
9. ¿Cuáles han sido las crisis de seguridad en la ciudad capital que los medios han abordado? ¿Esto ha incidido en las acciones del gobierno sobre la problemática?
10. ¿Cómo evalúa el desempeño del gobierno en materia de seguridad ciudadana?

## Anexo 2: Ficha de información hemerográfica

Ficha de información hemerográfica No. ____	
Nombre del medio:	
Nombre de la publicación:	
Autor:	
Fecha de publicación:	
Páginas:	
Análisis de la nota:	

## Anexo 3: Ficha de análisis de discurso

Ficha de análisis de discurso:

Ficha de análisis de discurso No. ____	
Documento analizado:	
Justificación del conflicto:	
Descripción de los hechos:	
Caracterización de los actores políticos, sociales u otros:	
Tono del relato:	
Expectativa de consecuencias a corto, mediano y largo plazo:	
Referencia al rol del gobierno o Estado:	

## Anexo 4: Ficha de datos para entrevistas grupales

Entrevista grupal	<input type="text" value="No. 1"/>	<input type="text" value="No. 2"/>		
Sexo	<input type="text" value="F"/>	<input type="text" value="M"/>		
Edad	<input type="text"/>			
¿Con qué frecuencia ve, escucha o lee noticias?	<input type="text" value="Todos los días"/>	<input type="text" value="3 días a la semana"/>	<input type="text" value="1 día a la semana"/>	<input type="text" value="Nunca"/>
¿A qué periódico tiene más acceso?	<input type="text" value="Nuestro Diario"/>	<input type="text" value="Prensa Libre"/>	<input type="text" value="El Periódico"/>	<input type="text" value="Otro"/>

## Anexo 5: Instrumento para entrevistas grupales

### Guía para entrevistas grupales

#### Análisis del estilo de gestión pública en materia de seguridad ciudadana

0. Consultar qué es lo que piensan sobre la inseguridad en la ciudad. ¿Es el principal problema?

#### Percepción de inseguridad (En dónde y a qué se siente más vulnerables)

1. ¿Se sienten inseguros en la ciudad? ¿Por qué se sienten inseguros?
2. ¿Podrían decirme en qué lugar se sienten más inseguros?
  - a. Calle
  - b. Tráfico (Carro/Bus)
  - c. Semáforos
  - d. Otro
3. Si les digo *lugar peligroso*, ¿en qué lugar pensaron? / ¿Qué lugares de la ciudad consideran más peligrosos? / ¿Por qué los consideran peligrosos?
4. ¿A qué delito se sienten más vulnerables?

#### Percepción de la Política Nacional de Seguridad (percepción de la eficiencia del gobierno; comparación entre ÁC y OPM)

5. ¿Qué fue lo que ustedes observaron que las autoridades hicieron? ¿Usted conoce qué es lo que las autoridades están haciendo para mejorar esta situación de inseguridad?
6. ¿Qué piensa de las políticas y acciones que implementó MLB en este gobierno para mejorar las crisis de inseguridad?
7. ¿Consideran que ahora estamos mejor, igual o peor en materia de seguridad que en el gobierno de Álvaro Colom?
8. Si ustedes fueran presidente del país, ¿qué harían para mejorar la seguridad?

#### Percepción del discurso penal de guerra (mano dura).

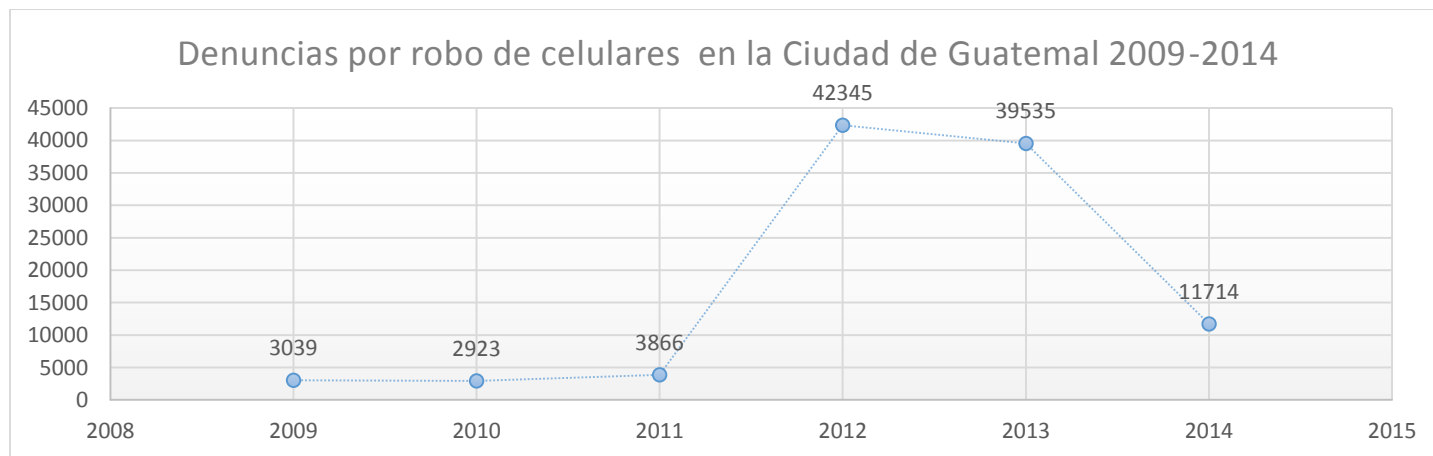
9. El ejército ha participado con la PNC en acciones de seguridad interna, como patrullajes en las calles y destacamentos en colonias ¿qué piensan ustedes de esto?
10. ¿Qué institución les da más confianza: el ejército o la PNC?
11. ¿Qué debemos hacer con los delincuentes?
12. ¿Qué esperaron de OPM cuando prometió *mano dura*? ¿Lo cumplió?
13. Tratando de obviar los escándalos de corrupción, ¿cómo evalúan la gestión de OPM y MLB en materia de seguridad? (positiva o negativa)

¡Gracias por su tiempo

## Anexo 6. Reporte estadístico de delitos investigados en Ministerio Público y Ministerio de Gobernación

Denuncias por robo de celulares en la Ciudad de Guatemala 2009-2014<sup>33</sup>

Denuncias por robos de celulares en la Ciudad de Guatemala 2009-2014													
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	T/AÑO
2009	182	253	282	269	250	277	271	232	265	264	224	270	3039
2010	215	203	169	158	180	323	280	262	263	270	331	269	2923
2011	238	239	264	208	277	219	230	229	212	240	526	984	3866
2012	1058	6500	7426	1338	2025	2767	3342	5647	2692	2954	3526	3070	42345
2013	5516	2851	3199	2670	3714	3122	5325	6574	2294	1875	1304	1091	39535
2014	1180	1144	1297	1037	1024	828	949	895	902	757	789	912	11714
2015	744	795	778	788	755	422							4282
T/MES	9133	11985	13415	6468	8225	7958	10397	13839	6628	6360	6700	6596	107704
TOTAL <sup>34</sup>	8389	11190	12637	5680	7470	7536	10397	13839	6628	6360	6700	6596	103422

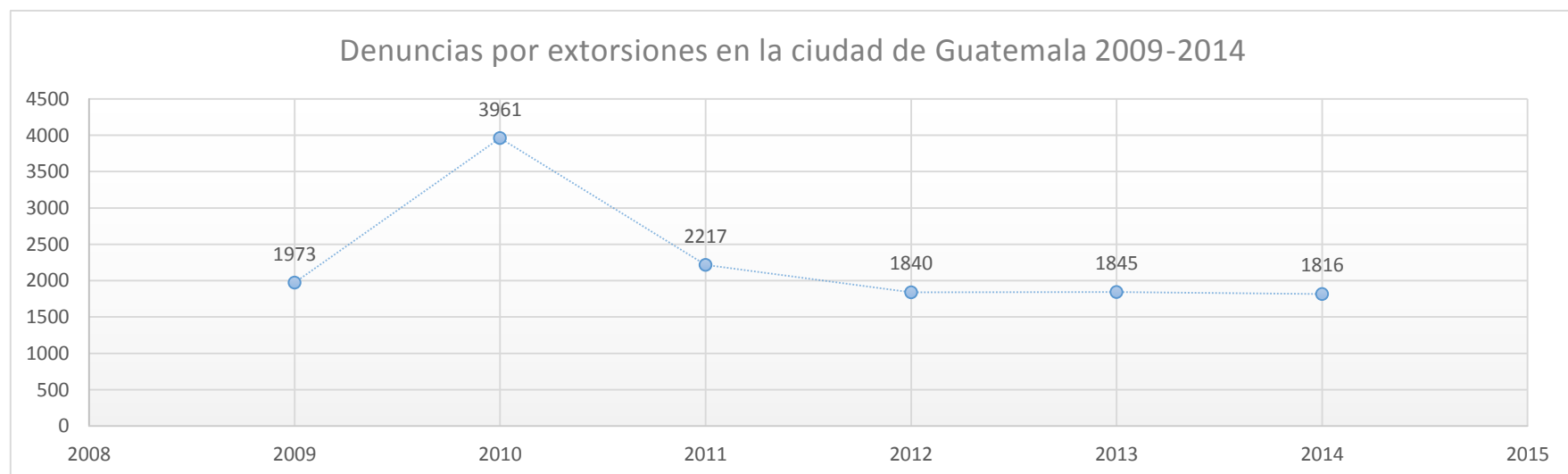


<sup>33</sup> Fuente: Elaboración propia con información obtenida de reportes del Ministerio Público, Junio 2015.

<sup>34</sup> Las sumatorias de las tablas del anexo 9 fueron realizadas sin los datos del 2015 debido a que la investigación se circunscribe a analizar hasta el año 2014.

Denuncias por extorsiones en la Ciudad de Guatemala 2009-2014<sup>35</sup>

Denuncias por extorsiones en la Ciudad de Guatemala 2009-2014													
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	T/AÑO
2009	18	18	30	12	70	141	204	213	310	332	328	297	1973
2010	259	311	393	367	471	511	493	148	159	204	425	220	3961
2011	294	203	174	160	166	175	179	186	148	176	193	163	2217
2012	162	202	163	194	143	167	146	135	123	130	140	135	1840
2013	121	157	173	154	132	151	180	161	137	184	176	119	1845
2014	97	107	125	151	173	145	199	154	191	194	155	125	1816
2015	134	80	80	52	64								410
T/MES	1085	1078	1138	1090	1219	1290	1401	997	1068	1220	1417	1059	14062
TOTAL -2014	951	998	1058	1038	1155	1290	1401	997	1068	1220	1417	1059	13652

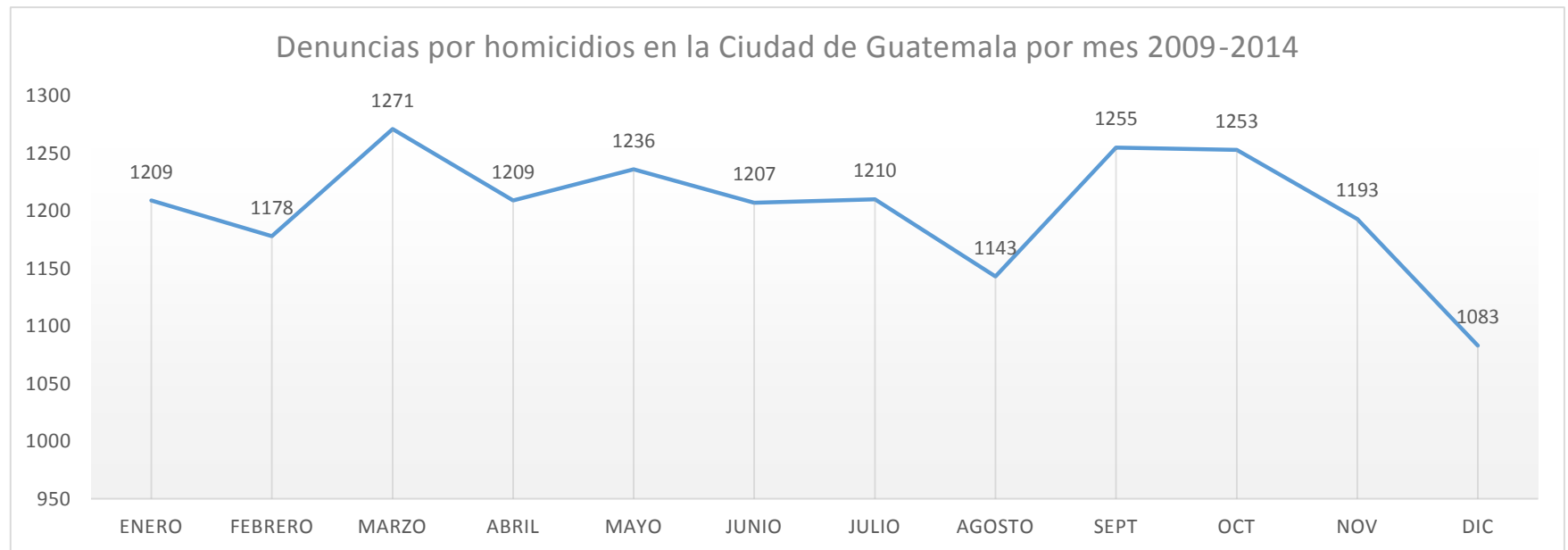


<sup>35</sup> Fuente: Elaboración propia con información obtenida de reportes del Ministerio Público, Junio 2015.



Denuncias por homicidios en la Ciudad de Guatemala 2009-2014<sup>36</sup>

Denuncias por homicidios en la Ciudad de Guatemala 2009-2014													
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	T/AÑO
2009	250	256	279	237	244	268	234	235	246	273	235	252	3009
2010	227	250	232	236	273	246	237	207	218	220	218	193	2757
2011	195	151	200	161	170	170	189	197	211	194	196	183	2217
2012	156	174	194	188	172	176	160	170	198	192	203	156	2139
2013	172	191	190	198	167	161	175	149	173	192	159	141	2068
2014	209	156	176	189	210	186	215	185	209	182	182	158	2257
2015	183	165	172	172	187	58							937
T/MES	1392	1343	1443	1381	1423	1265	1210	1143	1255	1253	1193	1083	15384
TOTAL -2014	1209	1178	1271	1209	1236	1207	1210	1143	1255	1253	1193	1083	14447



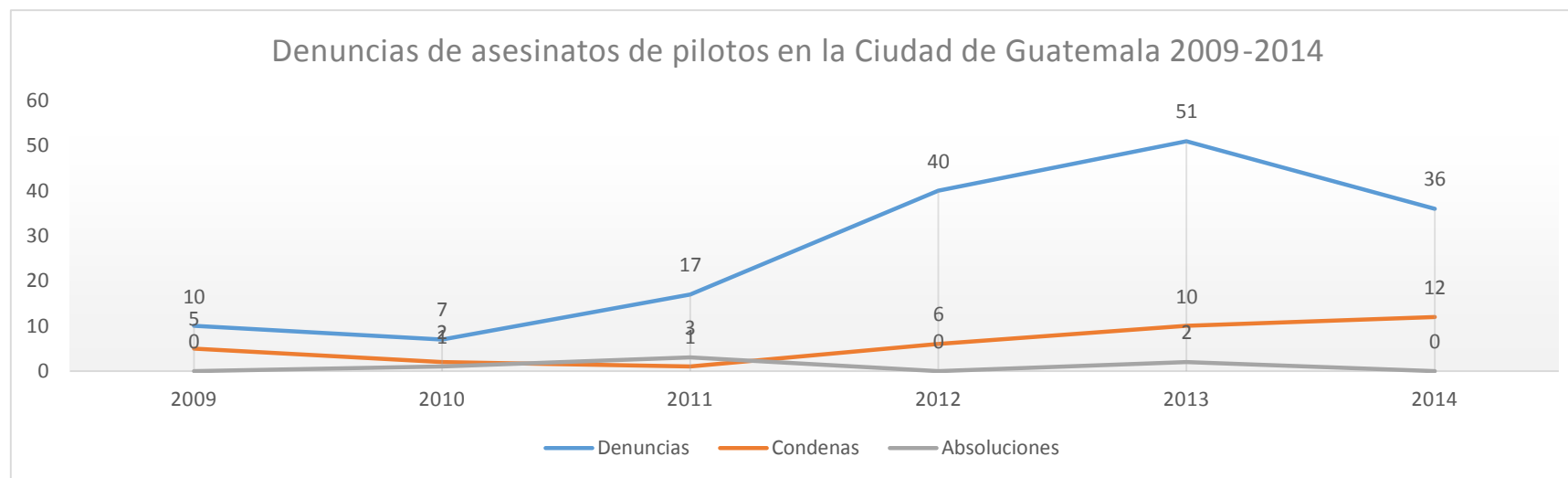
<sup>36</sup> Fuente: Elaboración propia con información obtenida de reportes del Ministerio Público, Junio 2015.

## Denuncias por asesinato de pilotos de buses en la Ciudad de Guatemala 2009-2014

Los reportes estadísticos proporcionados por el Ministerio Público -MP- y el Ministerio de Gobernación -MINGOB- contienen cifras irreconciliables, por lo que se procedió a utilizar, para fines de esta investigación los del MP, debido a que el sistema de registro que esta institución posee es mucho más eficiente que los datos reportados por la Policía Nacional Civil -PNC-. Sin embargo se incluyen ambos reportes para el análisis pertinente.

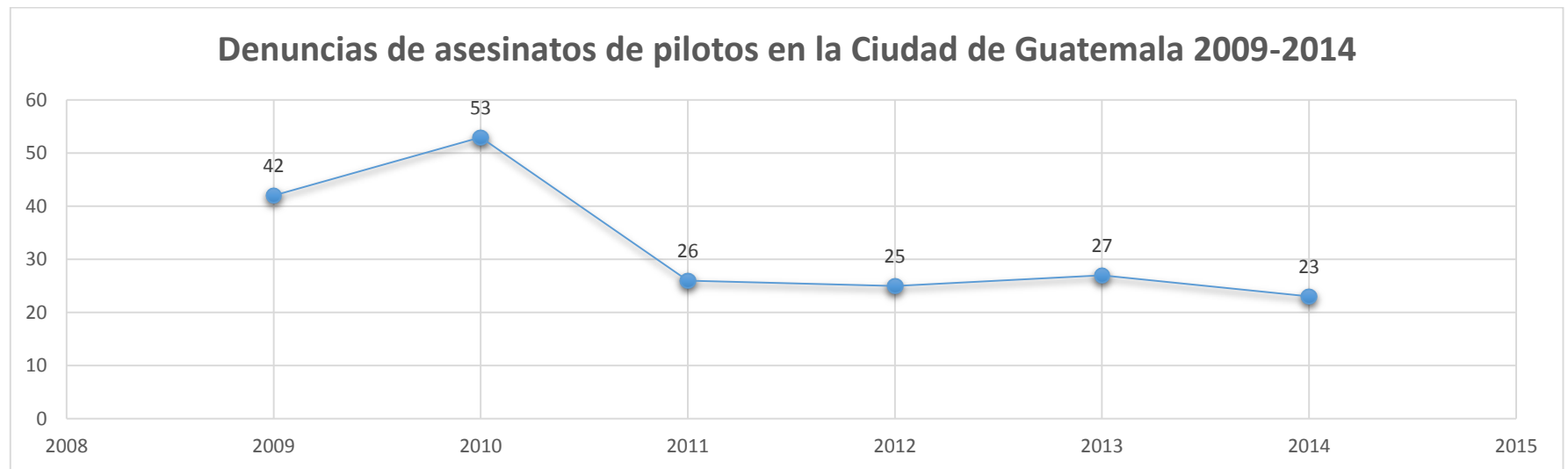
Ministerio Público -MP-<sup>37</sup>

Denuncias por asesinato de pilotos de buses (urbanos y extraurbano) en el departamento de Guatemala 2009-2014								
PROCESO/AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Denuncias	10	7	17	40	51	36	12	173
Condenas	5	2	1	6	10	12	1	37
Absoluciones	0	1	3	0	2	0	0	6
TOTAL POR AÑO	15	10	21	46	63	48	13	216



<sup>37</sup> Fuente: Elaboración propia con información obtenida de reportes del Ministerio Público, Junio 2015.

Denuncias por asesinato de pilotos de buses (urbanos y extraurbano) en la Ciudad de Guatemala 2009-2014																							
AÑO/ZONA	Z.1	Z.2	Z.3	Z.4	Z.5	Z.6	Z.7	Z.8	Z.9	Z.10	Z.11	Z.12	Z.13	Z.14	Z.15	Z.16	Z.17	Z.18	Z.19	Z.21	Z.24	Z.25	T/AÑO
2009	4	1	0	0	2	6	1	0	2	2	2	1	1	0	0	0	0	14	2	2	2	0	42
2010	5	0	1	0	5	6	4	2	2	0	6	4	1	0	0	0	1	15	0	1	0	0	53
2011	3	1	1	0	3	4	3	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	4	2	1	0	0	26
2012	4	1	0	0	2	3	5	1	2	0	0	0	2	0	0	0	0	4	1	0	0	0	25
2013	2	1		1	1	4	5	3	2	1	0	1	1	0	0	0	0	1	4	0	0	0	27
2014	2	1	0	1	1	6	4	1	1	0	2	0	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	23
2015 (ENE-MY)	1	0	0	0	1	2	3	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	12
T/ZONA	21	5	2	2	15	31	25	8	11	3	10	9	6	0	0	0	3	40	11	4	2	0	208



<sup>38</sup> Fuente: Elaboración propia con información obtenida de reportes del Ministerio de Gobernación, Junio 2015.

### **ACTUALIZACIÓN: Presidente dice que Estado de Sitio se debe a la delincuencia<sup>39</sup>**

En conferencia de prensa, el presidente Otto Pérez Molina informó que la decisión de declarar Estado de Sitio en cuatro municipios del país -Mataquescuintla, Jalapa, Casillas y San Rafael Las Flores- fue tomada tras una investigación del Ministerio Público por los hechos delictivos que se cometen en esa región.

#### **REDACCIÓN LA HORA**

lahora@lahora.com.gt

---

“Se ha cometido una serie de hechos delictivos que van desde asesinatos hasta secuestros; se han destruido bienes del Estado, ha habido asociación ilícita y robo de armas como en el último incidente en donde se secuestraron a 23 policías”, señaló Pérez en una conferencia de prensa.

El Presidente indicó que todos estos hechos no se relacionan con el problema de la mina San Rafael, ubicada en San Rafael Las Flores, sino que hay nexos con el crimen organizado.

“Cuando hablamos de actividades criminales es por el testimonio de los policías, sabemos que hay armas largas, AK-47 y explosivos, eso nos hace pensar que va más allá de una protesta minera, hay otros intereses de fondo”, indicó Pérez Molina.

Las garantías suspendidas por el Estado de Excepción en esos cuatro municipios son la portación de armas de fuego, la libre locomoción, el derecho de libre asociación y manifestación, según lo indicado por el mandatario.

Hasta ahora van 10 detenciones, siete de ellos capturados en el municipio de Casillas, Santa Rosa; los capturados son sospechosos de plagio y sicariato. No se dieron detalles sobre los nombres.

El Estado de Sitio hecho oficial hoy se decretó por 30 días y se evaluará si será ampliado.

El ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla reiteró por su parte que el Estado de sitio “no tiene nada que ver con la mina”.

Asimismo explicó que hay una estructura del narcotráfico que opera en esa área, probablemente vinculada a Los Zetas.

En los últimos días se exacerbó la conflictividad en la región; el pasado lunes comunitarios fueron heridos de gravedad por guardias de seguridad de la minera San Rafael, mientras que en Santa María Xalapán unos 23 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) fueron plagiados supuestamente por pobladores del lugar el lunes por la noche. Espere más información en nuestra edición vespertina

---

<sup>39</sup> La Hora (02 de mayo de 2013). *ACTUALIZACIÓN: Presidente dice que Estado de Sitio se debe a la delincuencia*. Recuperado el 09 de noviembre de 2015, en <http://lahora.gt/hemeroteca-lh/actualizacion-presidente-dice-que-estado-de-sitio-se-debe-a-la-delincuencia/>